

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

## **15. Estado de Información No Financiera**

### **15.1. Modelo de negocio**

#### **15.1.1 Descripción del modelo de negocio**

El Grupo (Grupo) Técnicas Reunidas (individualmente, TR, Técnicas Reunidas, la Sociedad, o la Compañía) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, servicios que contemplan desde estudios de viabilidad o ingenierías básicas y conceptuales, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos “llave en mano”, incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, diseño de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y entrenamiento, y en ofrecer soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura, uso y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, etc.).

Estas soluciones técnicas permiten a sus clientes desarrollar sus políticas de sostenibilidad y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones a través de la construcción y modernización de plantas industriales altamente eficientes en el ámbito de la energía, cumpliendo así con los requisitos normativos y compromisos voluntarios en esta materia.

El modelo de negocio de la Compañía se asienta sobre tres principios fundamentales, que ponen de manifiesto el compromiso de TR con el desarrollo de su actividad:

- La calidad de los servicios prestados por el Grupo, que lo convierte en una de las compañías con mejor reputación del mercado y garantiza un flujo de negocio recurrente de sus clientes habituales.
- La flexibilidad manifestada en su capacidad de trabajar bajo estructuras contractuales muy diferentes, en entornos geográficos diversos y en plantas de muy diferente naturaleza. En esta línea, la capacidad de penetración de TR en nuevos mercados es elevada.
- La constante adaptación a los nuevos entornos, que en los tiempos actuales permite su rápida incorporación a tecnologías que requiere la transición hacia energías limpias, así como una respuesta inmediata ante el cambio de escenario operativo impulsado por la transformación digital.

Otro aspecto de gran importancia dentro del negocio de TR es la transición energética, ámbito en el que la Compañía quiere desempeñar un papel central dentro del sector. En este sentido, desde la división de transición energética TR trabaja por involucrarse cada vez más en proyectos con un claro impacto positivo relacionados con la descarbonización y hacerlo lo más rápido y justo posible, apoyando a sus clientes en su camino hacia la descarbonización. Para ello, TR se apoya en su larga experiencia de más de 60 años como empresa especializada en ingeniería avanzada y su sólido conocimiento de procesos industriales de muy diversa naturaleza, en combinación con su capacidad tecnológica e innovadora.

En este contexto, Técnicas Reunidas tiene el compromiso de orientar todos sus proyectos presentes y futuros al cumplimiento de los objetivos de descarbonización y la transición energética, tanto en lo que se refiere a su negocio tradicional como a los nuevos ámbitos en los que está presente, a través de todo tipo de esquemas de trabajo.

#### **15.1.2 Organización y estructura**

En los anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se puede consultar la estructura societaria de la Compañía.

#### **15.1.3 Líneas de Negocio**

Dentro de su actividad de servicios de ingeniería y gestión de construcción, Técnicas Reunidas desarrolla sus operaciones a través de diferentes líneas de negocio. Las líneas de negocio de producción de combustibles limpios y petroquímica comprenden la actividad de crecimiento sostenible, mientras que las líneas de negocio de gas natural, economía circular, hidrógeno y captura y almacenamiento de carbono se engloban dentro de la actividad de descarbonización.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- **Refino:** esta línea brinda servicios de gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplan con los más altos estándares (euro V/euro VI). Estas instalaciones convierten los flujos de residuos en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos naturales. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de producción de refino. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de renovar las plantas existentes con el fin de mejorar su eficiencia y avanzar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que han decidido implementar.
- **Gas natural:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final.
- **Petroquímica:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de refino se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.
- **Tecnología baja en carbono:** esta línea comprende las siguientes actividades.
  - **Hidrógeno:** a través de esta línea de negocio, el Grupo participa activamente ofreciendo soluciones para los diferentes tipos de hidrógeno, ayudando a sus clientes en la integración de este elemento en sus procesos productivos con soluciones de almacenamiento o incorporándolo a las redes de gas existentes.
  - **Economía circular y bioproductos:** dentro de esta línea de actividad, el Grupo presta servicios para producir biometano y convertir biomasa y residuos en combustibles (biodiésel y bioqueroseno), productos químicos y generación de energía y vapor.
  - **Captura y almacenamiento de carbono:** gracias a las actividades de la línea de Captura y almacenamiento de carbono la Compañía presta similares servicios a los del resto de líneas para la captura de carbono en procesos industriales de actividades intensivas en energía, como la producción de combustibles limpios, industria química, industria cementera o siderúrgica. Técnicas Reunidas incluye sistemas de captura de carbono en estos procesos. El carbono capturado es posteriormente llevado a infraestructuras especializadas para su almacenamiento definitivo o convertido en combustibles sintéticos. Se prevé una importante actividad en este mercado, pues otras alternativas de descarbonización no son fáciles de instalar en plantas intensivas en consumo de energía.
- **Otros:** Esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

Esta apuesta por la diversificación, segmentación y la innovación permite a la Compañía tener una cartera de proyectos muy variada y de diversos alcances en múltiples geografías, como son, entre otros, aquellos relativos a estudios conceptuales, ingeniería básica, FEED (Front End Engineering Design), PMC (Project Management Consulting), EPC (Engineering, Procurement and Construction), OBE (Open-Book Estimate) o LSTK (Lump Sum Turnkey).

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

## **15.1.4 Entorno empresarial y mercados**

Técnicas Reunidas opera en un entorno en constante evolución, marcado por el incremento de la demanda de energía de los países emergentes, la continua adaptación a los nuevos estándares medioambientales y la necesidad de evolución de las refinerías hacia configuraciones más complejas y rentables.

A su vez, este contexto de trabajo es cada vez más exigente con criterios de sostenibilidad, incluidos los medioambientales, cada vez más estrictos, el desarrollo de las nuevas tecnologías y una creciente competencia. En este sentido, los proyectos de TR son cada vez más complejos, con condiciones contractuales muy exigentes en cuanto a las especificaciones técnicas, las herramientas digitales a utilizar, el plazo, el alcance del trabajo y la ejecución, suponiendo esto barreras de entrada a potenciales competidores en nuestro mercado.

La Compañía presta servicios de valor añadido de ingeniería y construcción para la producción sostenible de energía y productos químicos. Dichos servicios pueden incluir el ciclo completo desde la fase de diseño hasta la ejecución de grandes y complejos proyectos "llave en mano". Como parte del valor añadido, el Grupo ofrece soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, etc.).

El sector energético ha recuperado de forma significativa los niveles de demanda previos a la pandemia. Los combustibles líquidos han alcanzado una demanda media de 103 mb/d 2024. En este sentido, la AIE prevé que el ritmo relativamente moderado de crecimiento de la demanda mundial de petróleo continúe en 2025, acelerándose sólo modestamente desde el aumento de 840.000 barriles al día estimado para 2024 a alrededor de 1,1 mb/d en 2025. Además, se estima que la demanda pueda continuar creciendo durante esta década para empezar a reducirse a partir de 2030.

En cuanto al gas natural, tras el shock de oferta de 2022/23, los mercados de gas natural avanzaron hacia un reequilibrio gradual. La demanda mundial de gas alcanzó un nuevo máximo histórico en 2024 y se espera que se expanda aún más en 2025, apoyada principalmente por algunos mercados de rápido crecimiento en Asia. Mientras tanto, el equilibrio del mercado mundial del gas sigue siendo frágil. El crecimiento por debajo de la media en la producción de gas natural licuado (GNL) ha mantenido la oferta ajustada, mientras que los fenómenos meteorológicos extremos han aumentado las tensiones del mercado. Las tensiones geopolíticas han seguido alimentando la volatilidad de los precios. Aunque la interrupción del tránsito de gas ruso por tuberías a través de Ucrania el 1 de enero de 2025 no supone una amenaza inminente para el suministro, sí supone un riesgo para la seguridad de la Unión Europea que podría aumentar los requisitos de importación de GNL y endurecer los fundamentos del mercado en 2025.

Los datos preliminares indican que el consumo de gas natural aumentó un 2,8 %, o 115 mil millones de metros cúbicos (bcm), interanual (y-o-y) en 2024, por encima de la tasa de crecimiento promedio del 2 % entre 2010 y 2020. Las primeras estimaciones indican que el gas natural satisfizo alrededor del 40 % del aumento de la demanda mundial de energía en 2024, una proporción mayor que la de cualquier otro combustible. Este crecimiento relativamente fuerte se debió principalmente a la región de Asia Pacífico, que representó casi el 45 % de la demanda incremental de gas en 2024 gracias a la continua expansión económica de la región. El uso de gas para la industria y para las propias necesidades del sector energético, fue el principal impulsor de las tendencias globales y satisfizo casi el 45 % del crecimiento de la demanda. Hubo una modesta recuperación en la demanda de gas industrial de Europa, aunque se mantuvo muy por debajo de los niveles anteriores a la crisis.

El gas natural sigue desplazando al petróleo y los productos derivados del petróleo en varios sectores. Esta tendencia está respaldada por políticas, regulaciones y dinámica del mercado. En Oriente Medio, el cambio de petróleo a gas en el sector eléctrico continuó en 2024. En el transporte por carretera, la rápida expansión de los camiones propulsados por GNL en China (con ventas récord en 2024) ha contribuido a reducir la demanda de diésel en ese país. También se espera que el uso de GNL como combustible para el abastecimiento de combustible aumente en medio de regulaciones más estrictas sobre emisiones para el transporte marítimo.

Los precios de las materias primas energéticas también están alcanzando escenarios de alza de precios en los últimos años. El petróleo ha pasado de los 50 dólares por barril de finales de 2020 hasta los 116

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

dólares de finales de junio de 2022, cerrando 2023-2024 en el entorno de los 80 dólares por barril. En cuanto al gas natural, el precio en el Henry Hub cerró en junio de 2022 en 6.5 dólares por MBtu, y de ahí se ha ido estabilizando en precios más bajos, estando al cierre de 2024 en niveles de 3,5 dólares MBtu. Los principales analistas e instituciones que vigilan la evolución de las materias primas energéticas prevén un escenario sostenido de altos precios de la energía y de sus derivados.

El escenario derivado del conflicto en Ucrania está implicando importantes decisiones en Europa en lo que respecta a la diversificación de su suministro de energía, de petróleo y de gas natural, que se traducirán en inversiones adicionales para abastecer la demanda de energía europea, sustituyendo a los suministros con origen en Rusia y otros países sujetos a sanciones internacionales. Previamente a la disrupción provocada por el conflicto en Ucrania, las principales empresas del sector, tanto empresas privadas como empresas nacionales, estaban apuntando a un fuerte ciclo inversor derivado de la falta de inversión desde mediados de la década de 2010 y apoyado por un escenario de altos precios del crudo y del gas natural. Estos tres factores (escenario geopolítico, falta de inversión reciente y escenario de precios altos) anuncian una importante actividad de inversión en la industria energética en los próximos años, incluso en un escenario de menor crecimiento económico.

Para abastecer una demanda de energía creciente y que sea ambientalmente sostenible, se han de acometer inversiones en el establecimiento, la actualización y mejora de la eficiencia de instalaciones actualmente existentes, donde TR está bien posicionada y cuenta con las credenciales exigidas por los inversores, la capacidad técnica y una experiencia constatada a lo largo de más de sesenta años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones. En este sentido, la Sociedad ha incrementado en la mayor parte de sus filiales su plantilla en 2024 y tiene previsto continuar creciendo globalmente y de forma sustancial en 2025.

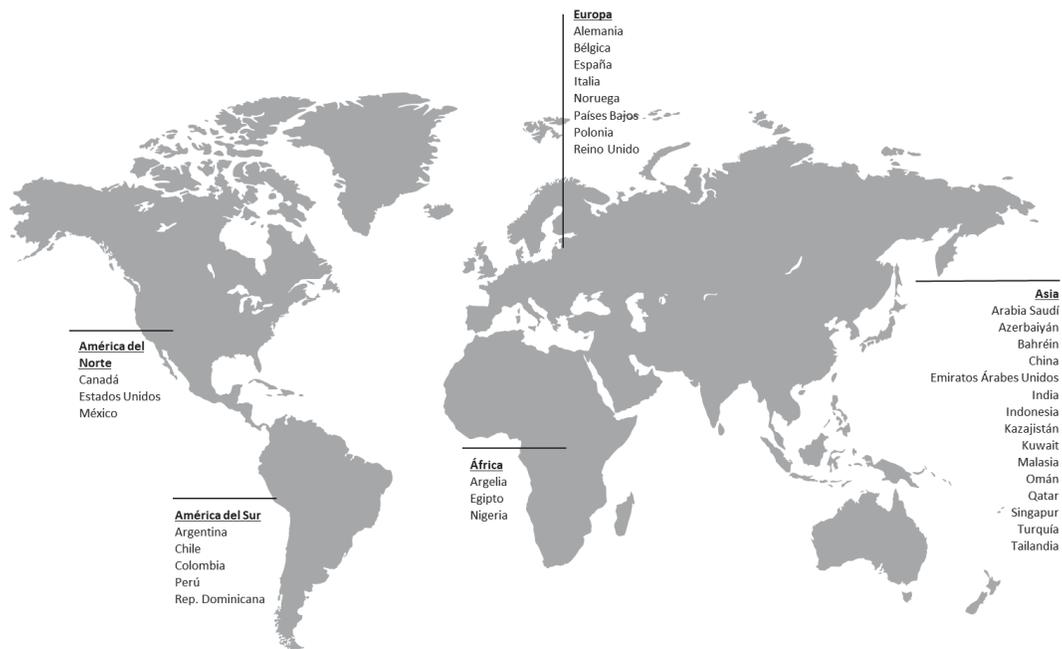
Del mismo modo, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias en el mercado como una de las empresas más comprometidas. Todo ello permite a la Sociedad aprovechar las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente al aumento de las exigencias ambientales. Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> economía circular y bioproductos) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Este entorno macroeconómico general y la industria energética en particular han generado un aluvión de oportunidades. Las adjudicaciones durante 2024 ascendieron aproximadamente a un importe de 4.800 millones de euros, con proyectos diversificados tanto en segmento como en geografías. Además, en muchos de estos proyectos Técnicas Reunidas ha reducido significativamente el riesgo asociado a la construcción.

La reactivación y el afianzamiento de las adjudicaciones a Técnicas Reunidas es particularmente destacable en el ámbito de las energías renovables y la transición energética por parte del mercado. En este sentido, la Compañía resultó adjudicataria de proyectos de Transición Energética (*feasibility studies*, ingenierías básicas y FEEDs), entre los que se encuentran importantes proyectos estratégicos de economía circular, descarbonización, biometanol, amoníaco verde y producción, transporte y compresión de hidrógeno verde tanto dentro como fuera de España. En este sentido, TR ha logrado posicionarse estratégicamente para la ejecución de las futuras fases de estos proyectos, algunas de las cuales están previstas para 2025, además de como empresa de referencia en el sector.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

## MERCADOS EN LOS QUE OPERA TÉCNICAS REUNIDAS



# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

## 15.1.5 Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Compañía

Más allá de la evolución del mercado, la Compañía podría verse afectada por factores relacionados con otros ámbitos de su actividad. Por ello, Técnicas Reunidas identifica y analiza tendencias emergentes que podrían tener impacto en el modelo de gestión, con el fin de adoptar medidas en este sentido y adaptar su estrategia.

	 ENTORNO FINANCIERO	 ENTORNO OPERATIVO	 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	 EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>Modelos de contratación y ejecución que dilatan los cobros de los clientes (facturación por hitos y no por grado de avance, reducción de pagos anticipados, retrasos en la resolución de reclamaciones y elevado volumen de avales de garantía).</p> <p>Incertidumbre macroeconómica y de volatilidad en los mercados (inflación, tipos de interés elevados).</p> <p>Incremento de la presión fiscal de los gobiernos para compensar déficits y nuevas normas con tipos mínimos de tributación.</p> <p>Volatilidad de ciertas divisas emergentes. Evolución del USD, divisa de referencia de TR.</p> <p>Incremento de la percepción del riesgo por las</p>	<p>Incertidumbre respecto a la evolución del precio del crudo, lo que impacta en las decisiones de inversión y en la ejecución de proyectos.</p> <p>Disminución de la incertidumbre derivada del aumento de los precios de las materias primas, el coste de la energía y del transporte.</p> <p>Incertidumbre geopolítica: Oriente Medio, Rusia, Estados Unidos, China, América Latina y Norte de África.</p> <p>Aumento de la competencia en proyectos llave en mano.</p> <p>Incremento de la litigiosidad de clientes y subcontratistas.</p> <p>Nuevas demandas de los clientes en la estructura de ejecución de los proyectos (ejemplo:</p>	<p>Adaptación a los requisitos de seguridad laboral locales.</p> <p>Mayor exigencia por parte de los clientes en lo relativo a las cualificaciones y requisitos para el personal asignado a obra con responsabilidades en seguridad y salud.</p> <p>Necesidad de programas de formación prácticos en obras sobre la seguridad laboral, con herramientas tales como: <i>showrooms</i> y realidad virtual entre otros</p> <p>Incorporación de nuevas tecnologías y digitalización e inteligencia artificial para un mejor desempeño y seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en los proyectos.</p>	<p>Creciente preocupación de los clientes en relación con los requisitos relacionados con el medioambiente, tanto durante el diseño como durante la construcción de los proyectos, así como durante la operación.</p> <p>Mayor nivel de detalle en el reporte de información ambiental para los informes corporativos de los clientes.</p> <p>Mayor exigencia y nivel de detalle de información y requisitos medioambientales por parte de diversas entidades como el Banco Mundial, entidades financieras o ECAs.</p> <p>Aumento de la presión legislativa medioambiental.</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>TENDENCIAS</b>	<p>entidades financieras y aseguradoras respecto al sector de ingeniería y construcción de los proyectos llave en mano.</p> <p>Incertidumbre respecto a la evolución del ciclo económico.</p> <p>Regulación de la OCDE sobre tributación (BEPS).</p> <p>Optimación y búsqueda de la eficiencia</p> <p>Políticas de preservación de caja de los clientes.</p> <p>Análisis cada vez más exigentes, detallados y pormenorizados por parte de las entidades financieras y los analistas a requisitos medioambientales.</p>	<p><i>joint ventures</i> o <i>revamping</i>).</p> <p>Negociaciones críticas con clientes y proveedores en las fases finales del proyecto.</p> <p>La acción comercial del grupo se desarrolla de forma coordinada con las necesidades de nuestros clientes, analizando estas necesidades y ofreciendo soluciones para satisfacerlas</p> <p>Preferencia de ciertos clientes a adelantar la participación de los contratistas con carácter previo a los concursos (<i>early engagement</i>).</p> <p>Necesidad de los clientes de búsqueda de financiación para sus proyectos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso con diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p> <p>Tendencia al uso de energías renovables y procesos bajos en</p>		

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>TENDENCIAS</b>		<p>emisiones de carbono.</p> <p>Apuesta de muchos mercados por la petroquímica.</p> <p>Inversión en proyectos de transición energética (hidrogeno, amoniaco, biocombustibles) y otras actividades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales para generación de hidrógeno verde.</p> <p>Mayor uso de tecnologías y digitalización de procesos manuales como alternativa más eficiente frente a la tradicional presencialidad física.</p> <p>Escasez global de los recursos de ingeniería necesarios para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Aumento de los requerimientos de los clientes en la implantación de gemelos digitales en sus plantas.</p>		

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>	<p>Diversificación de las líneas de financiación.</p> <p>Gestión de clientes y proveedores (periodos de pago y cobro, descuentos, <i>confirming</i>).</p> <p>Desarrollo de políticas encaminadas a una asignación de los beneficios a los países en los que se generan (BEPS).</p> <p>Se refuerza el control tributario y los riesgos fiscales, con el establecimiento de un órgano de control tributario, dependiente del consejo de administración, cuya función consiste en dar seguimiento y control a las principales materias tributarias.</p> <p>Desarrollo de un pool de bancos muy diversificado, con gran presencia de banca local, regional e internacional.</p> <p>Proceso continuo de optimización y mejora de la eficiencia en operaciones, comercial y estructura.</p>	<p>Optimización y mejora de la eficiencia.</p> <p>Diversificación geográfica de servicios y proyectos.</p> <p>Experiencia en tecnologías sostenibles.</p> <p>Gestión selectiva de proyectos potenciales.</p> <p>Mayor integración con los clientes desde la fase inicial.</p> <p>Capacidad técnica y experiencia probada para llevar a cabo diseños de gran complejidad.</p> <p><i>Know-how</i> y procedimientos de trabajo consolidados.</p> <p>Conocimiento de los mercados donde la Compañía ejecuta sus proyectos, incluyendo proveedores y suministradores locales.</p> <p>Alianzas con socios para la ejecución de determinados proyectos.</p> <p>Diversificación de actividades enfocadas a la descarbonización.</p> <p>Apalancamiento en tecnologías propias.</p> <p>Fortalecimiento del equipo jurídico e implicación en las diversas fases de</p>	<p>Implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo que contempla, los riesgos de naturaleza penal.</p> <p>Formación continua a los responsables de proyectos en estándares internacionales de seguridad y salud.</p> <p>Refuerzo de la colaboración entre Recursos Humanos y el resto de las áreas implicadas en las fases de construcción, comisionado y puesta en marcha.</p> <p>Desarrollo de softwares específicos para una gestión efectiva de la Salud y Seguridad laboral.</p> <p>Vinculación del 10% de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos de seguridad y salud.</p> <p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la certificación ISO 45001.</p>	<p>Refuerzo del sistema de evaluación de la capacidad de los proveedores locales en materia medioambiental.</p> <p>Continuar con la mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001.</p> <p>Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 durante las fases de diseño y construcción.</p> <p>Auditorías internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (<i>CRM – Corporate Requirements Monitoring</i>) para proyectos durante la fase de ingeniería.</p> <p>Adecuar a la operativa del sistema de gestión la identificación de riesgos y oportunidades medio ambientales corporativo.</p> <p>Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos medioambientales.</p> <p>Posición de liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>	<p>Cartera de pedidos superior a 11.500 millones de euros a cierre de ejercicio 2024.</p> <p><i>Upgrade</i> de sistemas y ERPs, para potenciar el control interno de la información financiera.</p> <p>Consecución de los resultados, en línea con el plan estratégico que fortalecen la estructura de capital y liquidez de la Compañía.</p>	<p>ejecución de los proyectos.</p> <p>Apoyo a los clientes en la búsqueda de fuentes de financiación para la ejecución de proyectos, incluida la financiación bancaria cubierta vía seguros al crédito exportador que otorgan las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs).</p> <p>Flexibilidad y alta capacidad de respuesta para adaptarse a los locales y cambios de programación de los proyectos.</p> <p>Adaptación de sus estructuras comerciales y operativas para optimizar las probabilidades de consecución de adjudicaciones de proyectos y comenzar inmediatamente su ejecución.</p> <p>Sistema de Control de Riesgos con análisis Predictivos para la toma de decisiones clave de la ejecución.</p> <p>Reorganización del Área de Project Control para simplificar su estructura y facilitar la prestación de servicios a los proyectos de la Compañía.</p>		<p>Cumplimiento exhaustivo de la legislación vigente local, nacional e internacional, así como de los estándares internacionales en materia medioambiental.</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>		<p>Priorizar la compra de materiales y equipos locales para reducir las emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba, mano de obra para potenciar la acción social local.</p> <p>Implantación de la estrategia de economía circular: uso de recursos naturales, reducción de residuos y reutilización de los mismo.</p> <p>Potenciación del Área de Análisis de Demoras para fortalecer las reclamaciones en proyectos de la Compañía.</p> <p>Simplificación del reporting por parte del Área de Project Economic Management para agilizar la ejecución de sus tareas.</p> <p>Reducción del riesgo de construcción mediante proyectos de servicios y asociaciones con otras empresas.</p> <p>Plan de crecimiento en oficinas de países estratégicos, donde la Compañía estima que puede obtener ventajas comerciales, financieras, operacionales o estratégicas.</p> <p>Constitución formal del Área de negocio</p>		

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>		<p>track, especializada en actividades de transición energética.</p> <p>Apertura o reactivación de oficinas comerciales en países con perspectivas de inversión elevadas como Estados Unidos o Kazajistán.</p> <p>Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión.</p> <p>Seguimiento pormenorizado de las decisiones de inversión de las NOCs, que se desarrollan en general más a largo plazo y de modo más sostenido que las de las IOCS.</p> <p>Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética.</p> <p>Incidir en la actividad comercial en el ámbito de Transición Energética en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica.</p> <p>Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que</p>		

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>		<p>permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.</p> <p>Uso de tecnologías móviles, robotización de procesos, aplicaciones <i>Cloud</i> y tecnologías con inteligencia artificial.</p> <p>Colaboración con universidades y otros centros de formación para el desarrollo de los futuros profesionales.</p> <p>Desarrollo de nuevas tecnologías en el campo del almacenamiento de la energía y la purificación de materiales básicos en la industria.</p>		

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024



	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
<b>TENDENCIAS</b>	<p>Creciente incertidumbre geopolítica.</p> <p>Volatilidad de las materias primas y divisas.</p> <p>Selección de empresas de montaje y construcción competitivas.</p> <p>Proteccionismo de las empresas hacia practicas locales.</p> <p>Litigiosidad de proveedores y subcontratistas.</p> <p>Reducción de la fortaleza financiera de los subcontratistas.</p> <p>Endurecimiento de las medidas de movimiento de mano de obra a nivel mundial.</p> <p>Foco en las materias primas y en especial en determinadas materias primas críticas o estratégicas para sectores relevantes del mundo energético.</p> <p>Reducción de emisiones en las reglamentaciones de las plantas de ácido nítrico en lo referente a gases de efecto invernadero (NOx, N<sub>2</sub>O).</p>	<p>Planes de descarbonización de los principales sectores económicos (energía, acero, cemento...).</p> <p>Creciente importancia de tecnologías con bajas emisiones de carbono (ej. hidrógeno verde y azul y sus derivados, bio combustibles, captura de carbono).</p> <p>Gran interés del sector financiero en invertir en oportunidades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales en Estados Unidos y de fondos públicos en Europa para la financiación de inversiones en descarbonización.</p> <p>Importancia de la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, dar respuesta más rápida a los clientes, y reducir costes, entre otras razones.</p> <p>Sostenibilidad, legislación ambiental y economía circular como nuevas oportunidades de</p>	<p>Aumento cuantitativo y cualitativo de la divulgación de información de sostenibilidad debido a la Directiva 2022/2464 (CSRD).</p> <p>Divulgación de información conforme a la Taxonomía Europea.</p> <p>Desarrollo de los requisitos en materia de diligencia debida, en previsión de los contenidos de la Directiva 2024/1760 (CSDDD) sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y, conforme al Paquete Ómnibus de Simplificación que se publica el 26.02.2025.</p> <p>Incremento de los requisitos exigibles en materia de cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales, normas antiboicot y cumplimiento de las normas en materia de comercio internacional.</p> <p>Importancia del respeto por la</p>	<p>Dificultad a nivel mundial para atraer y retener talento debido a un mercado laboral cada vez más complejo por la necesidad de perfiles cualificados en diferentes casi todos los sectores.</p> <p>La digitalización de los procesos. Exigencia cada a vez más alta de disponer de una mayor flexibilidad laboral y conciliación familiar.</p> <p>Necesidad de disponer de recursos altamente cualificados técnicamente y con fuertes habilidades de gestión, capacidad de orientación al cliente y a resultados.</p> <p>Constantes cambios tecnológicos que exigen disponer de sistemas formativos adaptados a los mismos.</p> <p>Necesidad de disponer de canales de comunicación adecuados y adaptados a las nuevas herramientas y tendencias existentes en la sociedad.</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<b>CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS</b>	<b>INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	<b>GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>
<b>TENDENCIAS</b>	<p>Mejora en la recuperación de efluentes con alto contenido en nitratos en plantas de nitrato de amonio con objeto de minimizar el riesgo de contaminación del suelo.</p> <p>Establecimiento de líneas de colaboración con clientes, socios, suministradores y subcontratistas.</p> <p>Utilización de subproductos derivados de las tecnologías de transición energética como pueden ser amoniaco verde derivado del hidrógeno y subproductos del amoniaco como nítrico nitrato.</p> <p>Crecientes requisitos por parte de los clientes debido a la aparición del concepto “gemelo digital” y su implícita estandarización de datos.</p> <p>Aumento de la competitividad.</p> <p>Volatilidad en el mercado de transporte internacional debido, entre otras cuestiones, a la incertidumbre geopolítica y al precio del petróleo.</p> <p>Reorganización de las alianzas de</p>	<p>negocio para el desarrollo de tecnologías en relación con la gestión de residuos.</p> <p>Apuesta firme hacia unidades de proceso enfocados a diseños de alta eficiencia, orientados a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p>	<p>normativa sobre la lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.</p> <p>Incremento de las exigencias en materia de protección de datos de carácter personal.</p> <p>Incidencia en la diversidad de los órganos de dirección de las compañías y el conocimiento en sostenibilidad.</p> <p>Incremento de la relevancia de los aspectos materiales para los grupos de interés.</p> <p>Relevancia de la supervisión de asuntos de sostenibilidad por los órganos de gobierno corporativo y necesidad de reforzar los sistemas de control interno y la gestión de riesgos, incluidos los de naturaleza penal.</p> <p>Apoyo al desarrollo de los colectivos más vulnerables y comunidades locales.</p> <p>Utilización de la tecnología para escalar iniciativas de impacto social.</p>	<p>Exigencias de modelos retributivos suficientemente competitivos y equitativos.</p> <p>Incrementar el compromiso y fidelización de las personas trabajadoras mejorando su experiencia en la Compañía.</p> <p>El diálogo social y la participación de las personas trabajadoras en los diferentes aspectos de gestión de las compañías.</p> <p>Exigencia de disponer de planes de igualdad, protocolos de actuación ante casos de acoso, violencia de género, protección de colectivos LGTBI, etc.</p> <p>Mantener un entorno seguro de trabajo que se extienda a su integridad física en sus desplazamientos o asignaciones internacionales.</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
<b>TENDENCIAS</b>	<p>grandes compañías navieras.</p> <p>Para los años 2025 y 2026, se anticipan varias tendencias clave en materia arancelaria a nivel mundial como la puesta en marcha de políticas proteccionistas.</p> <p>Implantación en Europa del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) de la UE que establece un “arancel verde” que gravará las importaciones de productos con un alto contenido en CO<sub>2</sub> provenientes de países sin una legislación climática equivalente a la de la UE.</p> <p>Aumento de regulación y normativa en materia de sostenibilidad.</p> <p>Aumento de las exigencias de los grupos de interés en materia de sostenibilidad y ciberseguridad</p> <p>Pérdida de competencia en el mercado logístico al reducirse el número de proveedores de servicios de logística disponibles debido a adquisiciones y absorciones.</p>		<p>Mayor participación de los accionistas en las juntas generales de las compañías.</p> <p>Refuerzo de la gobernanza de la sostenibilidad en un entorno regulatorio de mayor incertidumbre.</p> <p>Especial consideración de la sostenibilidad en la toma de decisiones.</p>	

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>	<p>Maximización de la utilización de seguros para minimizar la volatilidad del precio de las materias primas.</p> <p>Ampliación y actualización de la base de datos de subcontratistas de ámbito mundial de la Compañía, así como un análisis más profundo de su capacidad financiera y los riesgos asociados.</p> <p>Expansión y mayor conocimiento de mercado aumentando el porfolio de proveedores.</p> <p>Relaciones estrechas con proveedores estratégicos para optimizar la cadena de suministro y mejorar la competitividad.</p> <p>Potenciar sinergias globales.</p> <p>Realización de análisis técnicos y físicos para asegurar la capacidad de los subcontratistas y vendedores.</p> <p>Foco en el <i>cashflow</i> y evaluaciones financieras de terceras partes.</p> <p>Modelos de subcontratos y contratos con menor riesgo derivado del incremento de los</p>	<p>Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la transición energética (ej. hidrógeno verde y azul, captura y valorización de CO<sub>2</sub>, economía circular y materias primas críticas).</p> <p>Estrategia en el ámbito de la digitalización para reforzar la competitividad, adaptarse a las demandas de los clientes y optimizar los procesos.</p> <p>Especialistas en la gestión de I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.</p> <p>Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permite a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de control y reducción de emisiones.</p> <p>Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas estratégicas de investigación.</p>	<p>Creación y desarrollo de un grupo de trabajo de Taxonomía Europea, multidisciplinar y bajo la dependencia del Área de Sostenibilidad, que clasifica todas las actividades de la Sociedad conforme a la normativa.</p> <p>Implementación de la Política de Sostenibilidad y profundización en los principios de actuación responsable.</p> <p>Seguimiento de las acciones específicas del Plan de Sostenibilidad 2024-2026, coordinadas entre las distintas áreas.</p> <p>Revisión y mejora de las políticas y procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.</p> <p>Política específica en materia de derechos humanos.</p> <p>Análisis GAP, cumplimiento de los estándares CSRD y desarrollo de un análisis de doble materialidad sobre la actividad de la Compañía.</p> <p>Consolidación del papel de las Comisiones del Consejo, principalmente en</p>	<p>Equipos de contratación experimentados y coordinados globalmente con las mejores herramientas del mercado para atraer el talento.</p> <p>Obtención del certificado <i>Top Employers</i> en 2024, que, junto con la intensificación de los canales de comunicación global, genera una excelente imagen de marca empleadora por parte del Grupo TR.</p> <p>Se han implementado mejoras en la digitalización de los procesos de RR.HH.</p> <p>Mantiene un sistema de gestión del talento que permite establecer planes de acción para desarrollar el potencial humano.</p> <p>Dispone de un sistema sólido de formación que combina presencial y online, flexible y adaptado a las necesidades del negocio.</p> <p>Se ha establecido una mayor presencia de la Compañía, tanto a través de los canales de</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>	<p>costes de los procesos productivos.</p> <p>Establecimiento de consorcios y alianzas estratégicas con empresas de ingeniería y construcción del sector.</p> <p>Análisis de la situación del mercado de transporte con el fin de evaluar y definir la mejor forma de contratación de cada tipo de transporte caso por caso.</p> <p>Búsqueda de exenciones y estrategias arancelarias en los países de ejecución de proyectos o prefabricación de módulos y tubería para evitar el impacto arancelario.</p> <p>Colaboración constante entre el grupo de aduanas y el departamento de compras para analizar las posibles medidas arancelarias aplicables para cada proyecto o suministrador.</p> <p>Las condiciones de compra corporativas contemplan dentro de su clausulado, aspectos específicos sobre sostenibilidad. Además, antes de la adjudicación, TR implementa un proceso de Diligencia Debida (DD) para asegurar que el proveedor adjudicado</p>	<p>Apertura de un <i>Product Hub</i>, entorno de pruebas y de demostración de equipos piloto /prototipos relacionados principalmente con la producción de H<sub>2</sub> y la descarbonización.</p> <p>Acuerdos <i>ad hoc</i> con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en plantas de ácido nítrico.</p> <p>Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Introducción de la realidad virtual en el diseño y ejecución de los proyectos para su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Participación en el desarrollo de</p>	<p>materia de sostenibilidad.</p> <p>Desarrollo y adaptación continua de la documentación interna alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.</p> <p>Supervisión por parte de los órganos de gobierno corporativo de los riesgos fiscales y la seguridad de la información.</p> <p>Refuerzo de los canales de comunicación con los principales grupos de interés.</p> <p>Reporte y verificación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares más exigentes.</p> <p>Adaptación continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo y la prevención de riesgos de índole penal, y su supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control.</p> <p>Incorporación de parámetros vinculados a la</p>	<p>comunicación interna como a través de las principales redes sociales.</p> <p>Existe un proceso de revisión salarial anual que incluye un sistema de variables y además se ha lanzado el proyecto <i>CORE</i> para retener el talento.</p> <p>Se han alcanzado importantes acuerdos con las diferentes representaciones sindicales existentes en el Grupo, habiendo desembocado este diálogo social en la negociación de acuerdos como los planes de igualdad, protocolo de actuación ante casos de violencia de género, acoso sexual, etc.</p> <p>Se han establecido programas específicos destinados a mejoras la experiencia de las personas trabajadoras en la Compañía, que incluyen aspectos como la salud física y mental, socialización, ocio, etc.</p> <p>Se ha creado un departamento específico de seguridad física internacional y con presencia global que permite la</p>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
<b>¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?</b>	<p>cuenta con un Informe de DD favorable.</p> <p>Dentro del proceso de precalificación de proveedores, las compañías deben aportar la información requerida en materia de ciberseguridad.</p> <p>Optimización del archivo de documentación de Aprovisionamiento en proyecto reforzando la accesibilidad, ciberseguridad y confidencialidad.</p> <p>Diversificación de la base de proveedores de servicios logísticos fomentando la participación de proveedores de tamaño mediano y pequeño.</p>	<p>proyectos de descarbonización de actividades de amoniaco verde utilizando fomentan las tecnologías propias de ESPINDESA respecto a derivados del amoniaco verde (ácido nítrico, nitrato de amoniaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato).</p> <p>Acuerdos con tecnólogos de electrolizadores y de amoniaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados del amoniaco, manteniendo presencia activa en el negocio de plantas industriales de amoniaco.</p>	<p>sostenibilidad en la retribución variable del consejero ejecutivo y otros altos directivos.</p> <p>Análisis de integridad de terceros.</p> <p>Auditoría por terceros del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal,</p> <p>Consejo de Administración diverso con un 40% de presencia de mujeres.</p> <p>Participación activa de accionistas e inversores en la Junta General de Accionistas y el <i>Capital Markets Day</i>.</p> <p>Refuerzo de la comunicación interna y formación en sostenibilidad a todos los empleados.</p>	<p>monitorización y prevención de los posibles riesgos de seguridad en aquellas localizaciones, donde opera la Compañía.</p>

### **15.1.6 Objetivos y estrategia**

La estrategia de Técnicas Reunidas se estructura en torno a cuatro pilares: metodología, diversificación, calidad y seguridad.

a. Metodología:

La metodología está basada en el desarrollo, sistematización y correcta utilización de todo el conocimiento (*know-how*) que TR ha adquirido desde 1960 en los proyectos ejecutados en todo el mundo. Esta apuesta por la metodología permite reforzar la eficiencia de los procesos de trabajo, aspecto en el que TR ha incluido en los últimos ejercicios. En este pilar son imprescindibles tanto el excelente capital humano de la Compañía, formado por profesionales altamente capacitados, como la innovación y digitalización de las metodologías de trabajo, aspectos integrados en el ADN de TR, que le permiten disponer de las soluciones técnicas precisas y del capital humano necesario para prestar a sus clientes servicios de alto valor añadido y cumplir sus objetivos de sostenibilidad, en particular aquellos referidos a la reducción de emisiones.

b. Diversificación:

TR diversifica sus clientes, servicios y áreas geográficas, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a una transición energética efectiva. A su vez, la Compañía cuenta con una cartera de clientes de reconocido prestigio que contribuyen a la consolidación de su presencia en el mercado y que presentan un elevado índice de recurrencia.

c. Calidad:

TR incide en la calidad en todos sus procesos (para lo que resulta imprescindible una correcta selección de sus proveedores y subcontratistas) para ejecutar sus proyectos conforme a los requisitos establecidos en cada caso, y satisfacer así las necesidades de sus clientes, en particular en lo referido a aspectos de sostenibilidad.

d. Seguridad:

TR promueve una cultura corporativa específica en seguridad y salud laboral, impulsando programas de formación para la plantilla y fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de las condiciones de trabajo, promoviendo la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La Compañía establece objetivos anuales para cada departamento y los integra en su estrategia al mismo tiempo que se adaptan a las necesidades específicas de las áreas, por lo que los objetivos tienen un enfoque particularizado que facilita su trazabilidad y comparabilidad. A continuación, se detallan los objetivos por área de Técnicas Reunidas.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

<b>Objetivos de Secretaría General – Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobar una Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable a partir del 1 de enero de 2026.</li> <li>- Impulsar la aprobación o actualización de diversas políticas corporativas, en coordinación con las áreas competentes, de manera informativa y no exhaustiva: Política de IA, Política de Ciberseguridad, Política de Secretos Empresariales, Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo, Política de Información, Comunicación, Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Asesores de Voto y Otros Grupos de Interés y Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración.</li> <li>- Actualizar el mapa de riesgos ESG del Grupo y analizar su concordancia con los estándares europeos de sostenibilidad ESRS/NEIS.</li> <li>- Actualizar el plan de transición del Grupo.</li> <li>- Continuar participando en índices de sostenibilidad de primer nivel a escala internacional.</li> <li>- Finalizar la implantación de una herramienta de reporte a nivel Grupo que permita automatizar la información de sostenibilidad.</li> <li>- Desarrollar y lanzar un curso de formación sobre de sostenibilidad dirigido a toda la plantilla.</li> <li>- Monitorizar la implantación del Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en particular aquellas acciones a desarrollar en el corto plazo.</li> <li>- Homogeneizar KPI's para la recogida de datos ESG de los proyectos del Grupo.</li> <li>- Focalizar la información sobre ESG de las operaciones del Grupo a través de ESG Projects.</li> <li>- Actualizar el Reglamento del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo.</li> <li>- Mantener un elevado porcentaje de votos a favor en los puntos del orden del día de la Junta General de 2025.</li> <li>- Continuar optimizando el programa de mitigación de riesgos de la Compañía a través de la contratación pólizas de seguro, en coordinación con las áreas competentes.</li> </ul>
<b>Objetivos de RR. HH.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubrir las necesidades globales de personal para dar respuesta a la estrategia corporativa de crecimiento y a la alta carga de trabajo del ejercicio 2025 y siguientes.</li> <li>- Integrar de forma sostenible y global las nuevas incorporaciones, adecuando las políticas corporativas y las diferentes herramientas de gestión, formación y desarrollo a las necesidades de crecimiento operativo y a las realidades locales.</li> <li>- Seguir avanzando en la digitalización de los procesos de la Dirección.</li> <li>- Seguir avanzando en un sistema de comunicación interna sólido y atractivo que permita incrementar la imagen de marca empleadora.</li> <li>- Asegurar la eficacia de los procesos de evaluación y promoción que permiten disponer de grupos sólidos y estables de directivos a distintos niveles, preparados para liderar el crecimiento de la Compañía.</li> <li>- Mantener unos estándares de formación continua adaptada a las cambiantes necesidades del mercado, que combine la formación técnica, en habilidades y en liderazgo.</li> <li>- Mejorar la calificación obtenida en la certificación <i>Top Employers</i>.</li> <li>- Implantar herramientas que permitan el mantenimiento de una política retributiva internamente equitativa y externamente competitiva.</li> <li>- Establecer programas de desarrollo personal y profesional, así como la participación de las personas trabajadoras en aquellos aspectos que redunden en su bienestar personal y profesional.</li> <li>- De cara a consolidar el crecimiento estable y futuro de la Compañía, generar acuerdos con diferentes instituciones y universidades, así como fomentar la incorporación de la mujer a profesiones donde históricamente la presencia del hombre es mayoritaria.</li> <li>- Mantener un buen clima laboral y altos estándares de compromiso entre la Organización y todas las personas trabajadoras que la integran.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener unos estándares de conciliación y equidad retributivas entre hombres y mujeres.</li> <li>- Adaptar el departamento de seguridad física internacional a las diferentes necesidades existentes en cada una de las localizaciones en las que opera la Compañía.</li> <li>- Continuar avanzando en una gestión eficaz del espacio disponible adecuándolo a las necesidades operativas de recursos mediante un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.</li> </ul>
<b>Objetivos de Medioambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la eficiencia energética de los edificios de oficinas centrales en España.</li> <li>- Implantar nuevas medidas tras el diagnóstico de riesgos ESG de la Sociedad.</li> <li>- Ejecutar las acciones del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 relacionadas con el medioambiente.</li> <li>- Continuar con la mejora continua del Sistema de Gestión Medioambiental integrado para la certificación ISO 14001.</li> <li>- Continuar con el análisis de la implementación del sistema de gestión en las nuevas filiales.</li> <li>- Realizar las auditorías ambientales conforme al programa de auditorías del sistema de gestión.</li> <li>- Estandarización de los hallazgos detectados en las auditorías ambientales para los informes de auditoría interna de HSE Construcción.</li> <li>- Continuar el desarrollo de una estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía.</li> <li>- Continuar en el marco de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente cumpliendo los objetivos de prevención de derrames y otros requisitos medioambientales.</li> <li>- Continuar con la estandarización de los procedimientos y estándares para incluir nuevos requisitos en materia de sostenibilidad.</li> </ul>
<b>Objetivos de Transición Energética</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la propuesta de Técnicas Reunidas para la transición energética, aprovechando las oportunidades que ofrece la descarbonización y el crecimiento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones.</li> <li>- Aprovechar la implantación industrial de Técnicas Reunidas para estructurar proyectos en tecnologías de descarbonización: cadena de valor del hidrógeno, bioproductos, captura de carbono y metano.</li> <li>- Diversificar los servicios de Técnicas Reunidas hacia otras industrias (cemento, acero) y reforzar su implantación en descarbonización en algunos mercados (EE. UU. y Europa).</li> <li>- Configurar nuevos servicios y modelos de negocio para la descarbonización de las cadenas productivas, como la gestión del carbono y la gestión del metano.</li> <li>- Avanzar y aumentar el número de proyectos de investigación en el ámbito de la descarbonización y presentar proyectos para su financiación en las convocatorias de los PERTE, <i>Horizon</i>, <i>Innovation Funds</i>, etc.</li> <li>- Posicionar a Técnicas Reunidas como una empresa referente en el campo de la descarbonización y aumentar la notoriedad externa e interna de sus capacidades en esta materia.</li> </ul>
<b>Objetivos de I+D+i</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con el desarrollo del proyecto de la empresa Swiss Zinc del futuro complejo en Suiza de reciclado de residuos urbanos que incluirá las tecnologías ZINCEX™ y ECOLEAD™ para la recuperación de Zn y Pb con la contratación del paquete tecnológico que incluye la ingeniería básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo.</li> <li>- Continuar con el desarrollo de tecnologías en la línea estratégica de economía circular (residuos urbanos sólidos, componentes electrónicos, plásticos, efluentes industriales, etc.), para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc., de desarrollo de tecnologías de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores AEM (<i>Anionic Exchange Membrane</i>), SOEC (<i>Solid Oxide Electrolyzer Cell</i>), PCEC (<i>Protonic Ceramic Electrolysis Cell</i>) y electrolizantes alcalinos y de tecnologías de captura y valorización de CO<sub>2</sub>.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar el desarrollo de proyectos relacionados con amoniaco verde y sus derivados con algún proyecto de fase más avanzada que proyecto conceptual y entendiendo como plantas de amoniaco, denominadas verdes" basadas en la electrólisis del agua en lugar de las basadas en el reformado de gas natural.</li> <li>- Continuar con el desarrollo de tecnologías para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc.</li> <li>- Desarrollo de productos asociados a la descarbonización de equipos de combustión.</li> <li>- Potenciar líneas de innovación digital, promoviendo talleres para la identificación de retos y soluciones, así como trabajar en un ecosistema para coinnovar y buscar sinergias.</li> <li>- Constitución de un área de datos e inteligencia artificial para trabajar con las áreas de negocio y poner en práctica el modelo operativo.</li> <li>- Desarrollo de la plataforma de monitorización de metano en un acuerdo estratégico con Google.</li> <li>- Desarrollo de herramienta de gestión de condiciones de compra PC MAKER.</li> <li>- Desarrollo e implantación de herramienta de gestión de riesgos únicos uRisk.</li> <li>- Finalización de desarrollo e implantación en proyectos de la herramienta de control de costes CostApp.</li> <li>- Desarrollo e implantación de herramienta TRBranch para gestión de actividades en las filiales.</li> <li>- Implantación de Gemelos Digitales con grandes clientes y proyectos.</li> <li>- Desarrollo e implantación de herramienta MTRApp para Gemelos Digitales.</li> <li>- Implantación de sistema de control de tareas Taski para gestión de <i>technical queries</i>.</li> </ul>
<b>Objetivos de Financiero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones asumidas en los contratos con el FASEE (SEPI).</li> <li>- Continuar negociando líneas de avales a nivel bilateral y sindicado para los nuevos negocios de la Compañía. Fortalecer la relación con el mercado asegurador privado en la búsqueda de instrumentos de caución.</li> <li>- Reforzar el papel de las instituciones multilaterales, agencias de crédito a la exportación y otros mecanismos, en la actividad financiera de la Compañía.</li> <li>- Fortalecer los análisis de solvencia de socios, proveedores y subcontratistas con los que TR se relaciona.</li> <li>- Hacer un seguimiento exhaustivo por optimizar la caja de la Compañía, en búsqueda de una posición de liquidez saneada.</li> <li>- Revisión continua de ratios de solvencia y crédito, para seguir fortaleciendo la estructura de balance del Grupo.</li> <li>- Reforzar la comunicación proactiva con el mercado.</li> <li>- Hacer seguimiento del proceso de implantación del Plan de Eficiencia de la Compañía.</li> <li>- Continuar buscando inversores y productos financieros vinculados a la transición energética y la sostenibilidad.</li> <li>- Continuar buscando mecanismos para reforzar las líneas financieras de la Compañía.</li> <li>- Gestionar activamente las coberturas de interés en la deuda y de tipos de cambio y materias primas.</li> <li>- Hacer seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos previo con la Administración Tributaria Española.</li> <li>- Mantener una participación activa en el Foro de Grandes Contribuyentes.</li> <li>- Renovar la certificación UNE 19602 de Gestión de Compliance Tributario.</li> <li>- Fortalecer el <i>tax compliance</i>, seguimiento de las nuevas normas, así como su impacto en el plan de recuperación de créditos fiscales, por parte de la dirección fiscal y el órgano de compliance tributario.</li> </ul>
<b>Objetivos de Aprovisionamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantar nuevas acciones ligadas al Área de Aprovisionamiento en el marco del Plan de Sostenibilidad 2024-2026 como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar y liderar la formación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad.</li> <li>- Establecer KPI's corporativos sobre diligencia debida en proveedores.</li> <li>- Formar, entrenar y sensibilizar al personal de Aprovisionamiento en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.</li> </ul> </li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Mantener el foco en la consolidación, crecimiento y desarrollo de los centros operativos locales en las oficinas de Turquía, EE. UU., Oriente Medio e India y creación de un nuevo centro operativo en China.
- Consolidar equipos multiproyecto, reforzándolos con otras disciplinas dentro del Área y elaborando procedimientos de trabajo específicos.
- Continuar desarrollando la PCO (aplicación close-out) para lograr una mayor integración tanto a nivel del Área como de la Compañía.
- Desarrollar procedimientos de cierre de pedidos adaptados a las modalidades de contratación estratégicas definidas por el plan SALTA.
- Desarrollar herramientas objetivas para asistir en la toma de decisiones a través de matrices de riesgos.
- Evaluación de nuevas herramientas para optimizar el proceso de emisión de correspondencia oficial, asegurando su trazabilidad.
- Creación del Departamento de Talleres de Prefabricación.
- Continuar con la estrategia de IA implementada en 2024, consolidando su uso para automatizar procesos y mejorar la eficiencia y precisión en la toma de decisiones.
- Integrar asistentes virtuales para optimizar la eficiencia y la precisión de los procesos internos.
- Usar modelos de inteligencia artificial para la extracción, limpieza y conversión de información no estructurada a datos estructurados, aptos para análisis con el fin de optimizar su posterior explotación analítica.
- Continuar la digitalización de procesos.
- Refuerzo en formación acorde con el crecimiento de personal en *Home Office* y en los centros operacionales internaciones.
- Continuar la estrategia corporativa de alcanzar acuerdos de colaboración con proveedores.
- Consolidar y generalizar el uso con otros proveedores de la herramienta de digitalización de la nueva sistemática de gestión de certificados de materiales de tubería.
- Implementar una estrategia de consolidación de la nueva versión de la aplicación de movilidad IMA, permitiendo su expansión en diferentes plataformas y dispositivos basados en Android y iOS, garantizando una mayor accesibilidad a una amplia gama de usuarios inspectores y mejorando así la experiencia de movilidad y la interacción con nuestras soluciones corporativas digitales.
- Hacer seguimiento con las oficinas locales de los requerimientos de contenido local de aprovisionamiento.
- Realizar esfuerzos colaborativos con proveedores clave para el desarrollo conjunto de iniciativas de digitalización e inteligencia artificial.
- Emisión de las Condiciones de Contratación corporativas para los servicios de ingeniería y estudios.
- Emisión de la revisión de las Condiciones de Contratación de suministros y servicios corporativas para alinearlas con las exigencias del mercado actual y las nuevas normativas.
- Establecimiento de contratos con las principales consultoras con el fin de formar al personal interno en materia de sostenibilidad, CBAM (Carbon Border Adjustment Mechanism), etc. para afrontar las nuevas tendencias este ámbito y para poder calcular el impacto de estas medidas a la hora de tabular ofertas de suministradores o estimaciones en fase de oferta.
- Revisión minuciosa de contratos en fase de oferta, principalmente en los casos en los que Técnicas Reunidas actúe como Importador o asuma el pago de aranceles.
- Apoyo del personal de las oficinas locales en materias arancelarias y relativas al doble uso con el fin de anticiparse a posibles modificaciones arancelarias o legislativas o administrativas.
- Establecer KPI's de sostenibilidad en proyecto.
- Elaboración de un anexo específico de sostenibilidad en las Condiciones de Contratación corporativas.
- Formación y asistencia de la cadena de suministro en materia del CBAM.
- Reforzar la ciberseguridad del portal E-Supplier.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidar el plan de saudización de inspectores ARAMCO, completando la primera promoción del curso de Ayudantes de Inspector que comenzó en colaboración con ITQAN en septiembre de 2024 y lanzar una nueva promoción en septiembre de 2025.</li> <li>- Ampliar la colaboración con proveedores de bridas para compartir sugerencias en base a los resultados de las últimas investigaciones y lecciones aprendidas en los proyectos para la mejora del control de calidad forjas de acero al carbono de baja temperatura.</li> <li>- Negociar y definir las Condiciones de Subcontratación de Logística con diferentes empresas de transportes para optimizar los tiempos de adjudicación y emisión de pedidos, reduciendo también los riesgos en las adjudicaciones.</li> </ul>
<b>Objetivos de Construcción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la búsqueda de la eficiencia y optimización de los procesos mediante la digitalización y automatización robótica, así como mejora en el tratamiento de las bases de datos con el uso de la inteligencia artificial.</li> <li>- Desarrollar nuevas tecnologías en las obras asociadas a la mejora de la producción y reducción de las necesidades de mano de obra.</li> <li>- Explorar nuevos acuerdos marcos y asociaciones con subcontratistas.</li> <li>- Continuar con el establecimiento de acuerdos de colaboración con grandes grupos de empresas constructoras y mejorar la coordinación y sinergias de los ya existentes.</li> <li>- Potenciar la herramienta ESAM para mejorar la comunicación con los subcontratistas y los procesos de certificación.</li> <li>- Lanzar nuevos sistemas de mejora energética y sostenibilidad en las instalaciones temporales de las obras.</li> </ul>
<b>Objetivos de Seguridad y Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con el cumplimiento los objetivos marcados en la Política de Sostenibilidad en relación con el área de seguridad en obra.</li> <li>- Continuar impulsando el plan de cultura de seguridad y salud, incluyendo campañas de sensibilización y concienciación de los empleados.</li> <li>- Dar mayor visibilidad a las buenas prácticas de salud y seguridad en las obras dentro de la Compañía y potenciar la marca TR en el exterior, incluyendo la optimización del proceso de auditoría de HSE en obra.</li> <li>- Impartir formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción a los responsables de los proyectos.</li> <li>- Implantar una nueva herramienta informática de registro de observaciones e inspecciones de seguridad y salud en fase de construcción en proyectos seleccionados.</li> <li>- Mantener los índices de accidentabilidad por debajo de los objetivos marcados.</li> <li>- Reconocer anualmente a los mejores proyectos en fase de construcción en base a los KPI's e indicadores de seguridad y salud obtenidos.</li> <li>- Impartir formación sobre actividades de precomisionado y comisionado desde un punto de vista de seguridad y salud.</li> <li>- Creación de un repositorio digital de las lecciones aprendidas (lessons learned) de seguridad y salud más significativas.</li> <li>- Estudiar y contratar un Programa de Ayuda al Empleado en relación con la asistencia de riesgos psicosociales.</li> <li>- Culminar la implantación de HEYMO dentro del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo TR.</li> <li>- Continuar con la optimización de la implantación del Sistema de Gestión Integrado para la certificación ISO 45001.</li> <li>- Implantar un programa de ayuda psicológica para los empleados.</li> </ul>
<b>Objetivos de Cumplimiento Normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovar la Certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal.</li> <li>- Revisión del SGCP con respecto a los requerimientos de la normativa ISO 37001 al objeto de valorar su certificación en un futuro.</li> <li>- Desarrollo de una política de sanciones internacionales.</li> <li>- Desarrollo de la herramienta de registro y aprobación de regalos y hospitalidades y sistema de control.</li> <li>- Reevaluación de riesgos penales y actualización de la matriz de riesgos y controles.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con el despliegue de la función de cumplimiento normativo en aquellas áreas geográficas que por volumen, continuidad o apertura de negocio y obligaciones regulatorias así lo requieran.</li> </ul>
<b>Objetivos Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un elevado porcentaje de compras y subcontrataciones locales.</li> <li>- Continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades locales implicándose en proyectos en las geografías en las que ejecuta la Compañía sus operaciones.</li> <li>- Reforzar el diálogo con los grupos de interés con la finalidad de conocer todas las inquietudes de todos los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por los proyectos.</li> <li>- Formar y aumentar la contratación de personal local en aquellas regiones donde la Compañía se encuentra ejecutando proyectos.</li> <li>- Impulsar la formación en materia de derechos humanos.</li> </ul>
<b>Objetivos de Comercial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión en el ámbito de los EPC, que permite la selección de oportunidades que minoren los riesgos y aseguren rentabilidades.</li> <li>- Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética.</li> <li>- Incidir en la actividad comercial en el ámbito de transición energética y los servicios de ingeniería en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica.</li> <li>- Fortalecer la actividad comercial con enfoque exclusivo en servicios de ingeniería.</li> <li>- Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

### 15.2. Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad

Técnicas Reunidas dispone de herramientas y procedimientos necesarios que le ayudan a identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a su actividad. En este sentido, la Compañía cuenta con un marco metodológico integral de gestión de riesgos que abarca todas las áreas y los proyectos en los que está involucrada.

A través de este marco integral TR elabora un catálogo de riesgos clave identificados de acuerdo con la metodología COSO 2013.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía ha desarrollado diversos procedimientos y políticas de gestión, entre los que se encuentran los siguientes:

- Procedimientos relacionados con la naturaleza de los proyectos, tales como su selección, políticas de diversificación de riesgos geopolíticos y para preservar la capacidad técnica necesaria para ejecutarlos, compartir con terceros los riesgos de su ejecución, contratación de seguros, fórmulas de contratación de proveedores de calidad, etc.
- Procedimientos relacionados con la gestión económica de los proyectos: gestión del riesgo de cambio, de liquidez y de riesgos fiscales.
- Procedimientos relacionados con los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de *Compliance* Penal y Fiscal.

A continuación, se detallan los principales riesgos de operación de la Compañía, incluyendo ámbitos no financieros como medioambiente, seguridad y salud, ciberseguridad, derechos humanos, personal, integridad y reputación. Para cada uno de estos riesgos se resumen los mecanismos de gestión con los que cuenta TR.

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Variaciones de los costes en los proyectos.	<p>Múltiples actores pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos llave en mano (se cierra un precio total al inicio mientras que los costes de ejecución pueden sufrir desviaciones), tales como la volatilidad de los precios de las materias primas, los cambios de alcance de los proyectos, el desempeño en plazo y calidad de los subcontratistas de construcción y montaje, la litigiosidad de clientes y proveedores, las decisiones de naturaleza geopolítica con impacto inmediato o las condiciones meteorológicas, entre otros.</p> <p>La valoración de todos estos factores implica un elevado nivel de juicio y estimaciones.</p> <p>El incumplimiento de los plazos de entrega puede llevar aparejado compensaciones al cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de nuevas fórmulas de contratación para mitigar riesgos (tipología de contrato, incorporación de socios).</li> <li>- Inclusión en contratos con proveedores y subcontratistas de cláusulas de derivación de responsabilidad.</li> <li>- Establecimiento de acuerdos marco con proveedores y subcontratistas clave.</li> <li>- Adquisición intensiva en los primeros meses de ejecución de aquellos equipos críticos y con alto nivel de sensibilidad al precio de las materias primas e inclusión de cláusulas que permitan ajustar los precios en función de las fluctuaciones de mercado.</li> <li>- Contratación de seguros de materias primas y divisa.</li> <li>- Proceso formal de gestión de cambios para evaluar y aprobar cualquier modificación en el alcance de los proyectos.</li> <li>- Contratación de derivados que permiten comprar a plazo determinadas materias primas y equipos esenciales.</li> <li>- Distribución de ejecución de la obra entre varios subcontratistas desde una etapa temprana de los proyectos.</li> <li>- Inclusión en los presupuestos de contingencias para desviaciones.</li> <li>- Utilización de la opinión de asesores externos en la elaboración de estimaciones y juicios.</li> <li>- Seguimiento cercano de los plazos de ejecución de los proyectos para detectar retrasos, que permitan implementar mecanismos de aceleración y de mitigación del riesgo de penalizaciones.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de seguros de tipo de cambio.</li> <li>- Análisis pormenorizado de la normativa aplicable y de sus posibles modificaciones durante la licitación y ejecución de cada proyecto.</li> <li>- Diseño de estrategias de control de costes con el Área de Aprovisionamiento y negociación de <i>commodities</i> por precio y disponibilidad para evitar impacto en proyecto.</li> <li>- Establecimiento de estrategias de subcontratación y secuencias constructivas adaptadas al coste más que al plazo.</li> <li>- Control, seguimiento, negociación y cierre, acorde a expectativas, de las ordenes de cambio y reclamaciones, las cuales son relevantes en el devenir del negocio.</li> <li>- Gestión de los proyectos, asegurando cumplimiento de plazos y calendarios de entrega.</li> </ul>
Variaciones en el precio del petróleo y del gas.	<p>El precio del crudo y del gas, además de otros factores, incide en las decisiones de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes del Grupo, así como en el de proveedores, competidores y socios.</p> <p>En 2024, el mantenimiento del precio del petróleo ha contribuido al desarrollo de las actividades de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Predominio en la cartera de clientes que son compañías estatales frente a empresas privadas, incorporan a sus criterios de decisión otros factores más allá de los puramente económicos, como criterios geopolíticos y sociales.</li> <li>- Diversificación de productos, servicios y geografía.</li> <li>- Mitigación de riesgos con clientes y proveedores mediante la detección precoz de aquellos temas que puedan suponer una modificación del precio contractual.</li> <li>- Esquemas de trabajo en consorcio y otros, con el fin de minimizar el riesgo en la construcción.</li> </ul>
Ejecución de proyectos en múltiples geografías.	<p>Los proyectos de TR se desarrollan en múltiples geografías, cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar: tensiones políticas y sociales, ubicaciones con accesos limitados, seguridad jurídica limitada, exigencias en relación con el contenido local, posible doble tributación debida a la ejecución desde varias jurisdicciones simultáneamente, crecimiento de la presión fiscal en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad o complejidad del proceso de asignación de márgenes en proyectos desarrollados simultáneamente en múltiples geografías, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección de proyectos basada en un análisis detallado del cliente y del país (estableciendo una presencia local antes de realizar ofertas), y de otros aspectos como los márgenes específicos del proyecto y sus riesgos.</li> <li>- Análisis de las implicaciones tributarias de los proyectos contando para ello siempre con el asesoramiento de firmas reputadas de primer nivel. Sobre todos los impuestos directos e indirectos, con especial foco, en la monitorización de la normativa y la posición de IVA de los proyectos.</li> <li>- Uso de esquemas de construcción modular en geografías en las que la escasez de mano de obra o las condiciones del lugar de ejecución permiten un ahorro frente a otras opciones.</li> <li>- Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de la remisión de disputas a tribunales o árbitros de países en los que TR dispone de experiencia.</li> <li>- Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de cláusulas que permitan revisar los precios en caso de modificaciones de la ley.</li> <li>- Flexibilidad para adaptarse a los requisitos de contenido local.</li> <li>- Desarrollo de políticas BEPS.</li> <li>- El Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo, supervisado por el órgano de compliance tributario, establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales del Grupo, en el que se incluyen acciones formativas y planes de investigación interna.</li> <li>- En la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>locales, incluso en mercados habituales del Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la fase de ejecución, se supervisan las liquidaciones de impuestos presentadas con el apoyo de asesores locales y se identifican eventos o desviaciones respecto a las estrategias iniciales con el objetivo de corregirlas con el apoyo del Área de Operaciones.</li> <li>- Marco de políticas de desplazamientos internacionales a nivel del Grupo TR, que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España.</li> <li>- Planes de contingencia para responder rápidamente a cambios en el entorno político y social.</li> <li>- Asesoría legal especializada para asegurar el cumplimiento de normativas locales.</li> </ul>
Concentración de proyectos en un número reducido de clientes.	<p>La cartera, en determinados momentos, puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes y en determinados países, de proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la Unidad de Negocio en América del Norte con sede en Houston con una intensa actividad comercial en el desarrollo de relaciones con nuevos clientes con los que trabajar nuevos modelos de contrataciones y tipología de servicios de ingeniería.</li> <li>- Concentración únicamente en mercados en los que el Grupo cuenta con suficiente experiencia previa.</li> <li>- Política de diversificación que permite a TR acceder a diferentes mercados.</li> <li>- Despliegue de una relevante acción comercial con clientes en mercados en los que TR aún no tiene presencia.</li> <li>- Acción comercial para la búsqueda de nuevos clientes.</li> </ul>
Requisitos medioambientales y de seguridad.	<p>TR lleva a cabo proyectos, en los que una ejecución incorrecta podría generar riesgos con un elevado impacto en el medioambiente o riesgos sensibles en materia de seguridad y salud.</p> <p>La Compañía trabaja en su control y minimización colaborando con sus clientes, subcontratistas y proveedores en este ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una Política y un Plan de Sostenibilidad e implantación de iniciativas medioambientales y de seguridad y salud en coherencia con ella.</li> <li>- Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente que introduce conceptos de sostenibilidad, consulta y participación, y bienestar y salud.</li> <li>- Implantación y mejora continua de un Sistema de Gestión Integrado Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la certificación ISO 14001 y 45001, respectivamente.</li> <li>- Aseguramiento de la identificación de riesgos (de seguridad, salud y medioambientales) desde la fase de elaboración de las ofertas para su análisis y el desarrollo de mecanismos adecuados durante la fase de ingeniería y construcción de los proyectos con el fin de asegurar la implementación de las medidas de reducción y mitigación.</li> <li>- Extensión de este aseguramiento a proveedores y subcontratistas mediante auditorías y formación.</li> <li>- Refuerzo de la seguridad y el medioambiente de los procesos desde la fase de diseño de los proyectos.</li> <li>- Promoción de la seguridad laboral en proveedores y subcontratistas.</li> </ul>
Variables económicas.	<p>Determinadas circunstancias económicas (variaciones de los tipos de cambio, del tipo de interés,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento continuo de los riesgos asociados a la divisa, materias primas y tipos de interés y</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>predisposición a la financiación, fiscalidad, etc.) pueden impactar en la actividad y los resultados de TR.</p> <p>Periodo de tensiones geopolíticas con alto impacto en variables económicas (elevados niveles de inflación).</p> <p>Incertidumbre en las perspectivas económicas en 2024, en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas y persistencia de tensiones inflacionistas, en ciertas economías.</p> <p>Elevado peso en las decisiones de los clientes de TR de las entidades u organismos que financian sus inversiones.</p> <p>Las entidades financieras han incrementado su percepción de riesgo en el sector en los últimos ejercicios, siendo más conservadores en el soporte al mismo. Además, en general, la aplicación de políticas monetarias globales más estrictas ha conllevado el endurecimiento de las condiciones financieras, en economías emergentes.</p> <p>Potenciales cambios del Impuesto sobre Sociedades en los países donde la Sociedad ejecuta proyectos podrían derivar en retrasos en el plan de recuperación de los DTA.</p>	<p>contratación de estructuras que mitiguen estos riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de un balance sólido y disponibilidad de líneas de financiación adecuadas, incluidas las obligaciones asumidas en el contrato con la SEPI-FASEE.</li> <li>- Mitigación del riesgo de falta de liquidez de los clientes mediante la participación activa en los procesos de obtención de financiación de los mismos, a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR, así como mediante el uso de seguros a la exportación a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR y el contacto directo con entidades financiadoras de sus clientes, así como mediante el uso de seguros a la exportación.</li> <li>- Plan de crecimiento en oficinas en distintas geografías específicas, lo que permite no perder capacidad competitiva.</li> <li>- Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un Órgano de Compliance tributario que como garante de la gestión y del adecuado seguimiento del riesgo tributario en la Compañía, así como del reporte en esta materia tanto a la alta dirección como al Consejo de Administración.</li> <li>- Mitigación del riesgo económico con políticas de diversificación de financiación adecuadas.</li> <li>- Seguimiento continuo acorde a la IFRS9 de los tipos de interés y su impacto en la caja y en la gestión de la deuda y del riesgo de crédito y del riesgo contraparte.</li> <li>- Gestión de los factores exógenos que impactan al negocio, como son las secuelas de la guerra de Ucrania en el cambio de condiciones de mercado, o las políticas económicas de los nuevos gobiernos, que pueden distorsionar decisiones de inversión finales de los clientes, así como afectar al comercio internacional y a la formación de precios finales.</li> <li>- Seguimiento de los riesgos financieros en el negocio, que aseguren la rentabilidad y la liquidez suficientes, además de un entorno de solvencia financiera con clientes proveedores y socios de negocio.</li> </ul>
Tecnologías de la información.	<p>Con el incremento de la digitalización del Grupo y el teletrabajo, el riesgo de la intrusión en sus sistemas de cibercriminales se ha visto aumentado (incremento del perímetro de ataques, de las ciberamenazas y de los ciberataques).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información certificado de acuerdo con la ISO 27001:2013.</li> <li>- Política de Seguridad de la Información y Política de Privacidad, orientadas al modelo de confianza cero (<i>zero trust</i>) y su alineación con estándares internacionales como NIST, CIS, Esquema Nacional de Seguridad e ISO 27001:2013.</li> <li>- Formación en ciberseguridad a empleados.</li> <li>- Supervisión por el Comité de Seguridad de la Información de la implementación del Plan Estratégico de Ciberseguridad, de los resultados de las auditorías y de los principales riesgos y medidas aplicadas.</li> <li>- Incorporación de una segunda capa de filtrado del correo electrónico para la prevención del fraude del CEO y el correo malicioso (<i>phishing</i>).</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Atracción y retención del personal clave y adaptación de los recursos a la carga de trabajo.	<p>La necesidad de atraer talento y el riesgo de pérdida de personal clave, puede ser un riesgo para la ejecución de la estrategia de la Compañía.</p> <p>La Compañía se enfrenta a la menor disponibilidad en el mercado de personal cualificado y a la mayor demanda de dichos perfiles a nivel mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de una estructura de recursos humanos con una gestión global para dar respuesta a las necesidades de la empresa y las exigencias del mercado laboral. Plan de crecimiento estratégico, global y diversificado de la plantilla en las diferentes geografías en que opera la Compañía.</li> <li>- Disponer de canales de comunicación que incrementen la imagen de Técnicas Reunidas como marca empleadora.</li> <li>- Medidas de retribución competitivas y equitativas.</li> <li>- Identificación de los empleados/as clave y los líderes que permitan afrontar los retos de crecimiento previstos, estableciendo políticas que favorezcan su atracción y retención, así como programas específicos de formación, desarrollo y bienestar.</li> </ul>
Integridad y reputación.	<p>Los comportamientos no íntegros o no responsables por parte de los empleados u otros terceros con los que colabora el Grupo (proveedores, subcontratistas y socios) pueden afectar negativamente a la reputación y los resultados de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normativa interna y formación para asegurar el comportamiento íntegro de la plantilla y disponibilidad de un Código de Conducta, Políticas y Procedimientos de Compliance Penal y Fiscal de un Sistema Interno de Información.</li> <li>- Acreditación de la certificación UNE19601 y UNE 19602 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal y Fiscal.</li> <li>- Exigencia a proveedores, subcontratistas y socios de requisitos en materia ambiental, de derechos humanos y salud y seguridad y en materia de la lucha contra la corrupción y el fraude, estando todo ello recogido en el Código Ético de la Cadena de Suministro.</li> </ul>
Proveedores y subcontratistas.	<p>Las tensiones entre países limitan el acceso a proveedores de bienes y servicios y a subcontratistas.</p> <p>Proteccionismo de los clientes finales hacia prácticas locales con el correspondiente incremento de los precios.</p> <p>La mayor actividad en el mercado y la multitud de proyectos en curso a nivel mundial ha generado una escasez de personal para la ejecución de los proyectos en casi todas las localizaciones, así como una mayor competencia para cubrir las posiciones técnicas necesarias para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Saturación de las capacidades productivas a nivel global por el aumento de la demanda de proyectos de energía.</p> <p>Nuevos mercados y proyectos con requerimientos de contenido local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de las listas de proveedores y subcontratistas que cumplen con los requisitos de los clientes.</li> <li>- Procesos de evaluación de proveedores y subcontratistas incluyendo criterios ESG y mejora de los criterios de evaluación financieros, de salud y seguridad y medioambiente.</li> <li>- Análisis de integridad de proveedores y subcontratistas, destacando el análisis en materia de corrupción, fraude, sanciones internacionales, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.</li> <li>- Formación, entrenamiento y sensibilización del personal de Aprovisionamiento en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.</li> <li>- Inclusión de criterios de ciberseguridad dentro del formulario de precalificación de proveedores <i>E-Supplier</i>.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>Nueva tipología de plantas (PTA, Petroquímica, Biodiesel, HDPE).</p> <p>Sanciones y riesgos reputacionales en la cadena de suministro.</p> <p>Nuevas políticas arancelarias de proteccionismo en países donde se ejecutan los proyectos.</p> <p>Tensiones en el transporte internacional.</p> <p>Incremento del precio de los fletes derivado de los conflictos e inestabilidad geopolítica.</p> <p>Falta de equipo de transporte (contenedores) en el caso de reestructuración de las rutas marítimas derivadas de incremento de tensiones principalmente en Oriente Medio.</p> <p>Bloqueos / Barreras a las importaciones / exportaciones hacia y desde EE. UU. y respuestas similares a estas medidas de los países afectados.</p> <p>Gap de competencias y habilidades específicas en países en vía de desarrollo, acentuado en el caso de países en los que los respectivos gobiernos están desplegando políticas laborales proteccionistas.</p> <p>Creciente sofisticación de los ataques cibernéticos.</p>	
Calidad en la ejecución.	<p>La calidad en la ejecución asegura no sólo el cierre pacífico del proyecto, sino que en el futuro se obtengan proyectos de naturaleza afín o con el mismo cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de supervisión de la calidad en todas las fases de los proyectos.</li> <li>- Creación de bases de datos que recogen el <i>know-how</i> y las mejores prácticas del Grupo.</li> <li>- Elaboración de los procedimientos de calidad por parte de todos los departamentos afectados, minimizando la posibilidad de desconocimiento, y revisión por parte del Departamento de Gestión del Conocimiento.</li> <li>- TR ha renovado durante más de 25 años de manera ininterrumpida la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.</li> </ul>
Cambio climático.	<p>Los requisitos en materia de cambio climático pueden incidir en las necesidades de los clientes y en la forma en la que TR ejecuta sus proyectos.</p> <p>Además, uno de los riesgos más relevantes en relación con el medioambiente es el cumplimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Sociedad dispone de capacidades elevadas en materia de ingeniería que permiten ofrecer a los clientes soluciones técnicas que les permitan desarrollar sus proyectos y actividades en materia de sostenibilidad y sus iniciativas de reducción de emisiones.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la fase de construcción, la Sociedad dispone de procedimientos de trabajo que le permiten la ejecución de proyectos en condiciones ambientales extremas de calor y frío.</li> </ul>
Gobierno corporativo y sostenibilidad.	Los exhaustivos requisitos normativos y los compromisos voluntarios de la Sociedad en esta materia exigen a TR disponer de la estructura y medios precisos para dar respuesta a los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Sociedad impulsa acciones en materia de sostenibilidad dando respuesta a las crecientes necesidades y expectativas de sus grupos de interés.</li> <li>- Dentro del Área de Sostenibilidad existe un ámbito específico para los proyectos que permite desarrollar las acciones de sostenibilidad de TR de forma coordinada en todas sus operaciones. La figura que se encarga de realizar esta labor es el "ESG Projects", una persona que coordina el seguimiento pormenorizado de la contribución ESG a cada proyecto, impulsando de esta manera el Plan de Sostenibilidad de TR.</li> <li>- La Secretaría General del Consejo de Administración ha adaptado sus procedimientos para responder a los nuevos requisitos en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad, entre los que se encuentran CSRD o la previsible Directiva de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad.</li> <li>- La Sociedad implanta, junto con las demás áreas responsables de la misma, la Política de Derechos Humanos aprobada en 2023. Esta Política contiene compromisos y normas de actuación específicos en ámbitos relevantes como el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables.</li> <li>- La Compañía trabaja en el desarrollo de nuevas políticas corporativas relacionadas, entre otras materias, con la inteligencia artificial y la ciberseguridad, con el objetivo de aprobarlas en 2025.</li> </ul>
Nuevo escenario energético.	<p>La transición energética es una nueva realidad a la que tanto los clientes de TR como la misma Compañía deben adaptarse con el fin de cumplir con los presupuestos y plazos de descarbonización a los que se han comprometido los países.</p> <p>Se identifican riesgos tecnológicos asociados a la transición energética.</p> <p>El riesgo de lentitud de mercado tiene en cuenta diversas variables, como el uso de tecnologías no contrastadas, la competitividad de los servicios bajos en carbono frente a los tradicionales y la financiación de nuevas tecnologías. Asimismo, influye el desarrollo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Sociedad ha estructurado una unidad con dedicación específica a potenciar las capacidades de Técnicas Reunidas en la descarbonización de la economía.</li> <li>- Técnicas Reunidas cuenta con un marco de financiación, que cuenta con una <i>Second Party Opinion</i> (SPO), con el objetivo de impulsar su compromiso con la descarbonización y la transición energética.</li> <li>- La Compañía realiza una adecuada asignación de riesgos y análisis de seguros específicos para su cobertura.</li> </ul>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	las cadenas de valor, tanto en el suministro de materias primas como en el mercado, la evolución de la regulación y su complejidad, y el desarrollo de las infraestructuras necesarias para el éxito de los proyectos, como la red eléctrica y la logística de carbono.	

Además de los riesgos operacionales mencionados previamente, TR evalúa otras posibles contingencias no financieras de menor materialidad para la Compañía con el objetivo de asegurar siempre el máximo nivel de desempeño en materia de sostenibilidad. El detalle de los procedimientos seguidos por la Compañía para la gestión de estos riesgos puede ser consultado en cada uno de los epígrafes asociados del presente documento. Técnicas Reunidas apuesta por la sostenibilidad como elemento clave de su futuro desarrollo de negocio. En este contexto, la Compañía aprobó en 2020, la Política de Sostenibilidad del Grupo, y en 2021 su primer Plan de Sostenibilidad, alineado con los principios de la Política. En 2024 se ha desarrollado un nuevo Plan de Sostenibilidad 2024-2026 implantando distintas acciones, en línea con las del anterior plan, que pretenden reforzar el progreso de la Compañía en materia de sostenibilidad y garantizar el cumplimiento de sus objetivos. Estos avances responden a las expectativas de los principales grupos de interés de la Compañía y manifiestan el compromiso de la Compañía con la sostenibilidad.

La implantación de la Política y de su desarrollo en el Plan de Sostenibilidad 2024-2026 sirve como hoja de ruta para coordinar todas las actividades e iniciativas de la Sociedad en materia de sostenibilidad (tratando cuestiones clave como el cambio climático, la economía circular, la innovación y la ciberseguridad, la gestión de una cadena de suministro responsable, la seguridad, la salud y el bienestar de los empleados y subcontratistas, la ética y cumplimiento o los derechos humanos), así como el establecimiento de un marco de referencia que contiene los principios de actuación de la Compañía con respecto a sus grupos de interés.

En este sentido, el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento penal se corrobora con la obtención, en el año 2023, de la Certificación UNE 19601 “Sistema de Gestión de Compliance Penal” concedida por AENOR, entidad acreditada por ENAC para la auditoría de esta normativa y su mantenimiento durante el ejercicio 2024, así como la obtención en 2024, de la Certificación UNE 19602 “Sistema de Gestión de Compliance Fiscal”.

Durante 2024 la Sociedad ha continuado sentando las bases del Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF) a través de diversos medios, incluyendo especialmente su análisis en las sesiones de los órganos corporativos responsables de esta materia y la consolidación de la asignación de esta competencia al Consejo de Administración. Del mismo modo, la Sociedad ha consolidado la integración de criterios ESG en los procesos internos de toma de decisiones en múltiples áreas y procedimientos. En este sentido, la Compañía ha concluido durante el ejercicio 2024 un ejercicio profundo de análisis de impactos, riesgos y oportunidades de su actividad bajo una perspectiva de doble materialidad, que se complementará con un análisis específico de los riesgos ESG que se desarrollará durante el ejercicio 2025 (ver apartado 15.8. Acerca del estado de información no financiera).

Como muestra de su desempeño en sostenibilidad, la Compañía ha obtenido una puntuación de 60/100 (se corresponde con el percentil 96<sup>1</sup>, ya que la puntuación media del sector es de 29/100) en su participación en el *S&P Global Corporate Sustainability Assessment* (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG de su industria. El CSA es una evaluación anual de prácticas corporativas de sostenibilidad enfocada en criterios específicos del sector financieramente significativos. Este analista destaca los avances y la calidad del reporte de la Compañía en materia de sostenibilidad y sus buenas prácticas en transparencia, la diversidad y composición del Consejo de Administración, la estrategia de economía circular que está implementando y los esfuerzos para reducir sus emisiones, incluida su estrategia climática.

Además, la Compañía ha sido incluida por el S&P Global en su prestigioso *Yearbook 2025*, siendo reconocida, de esta manera, por su mejora e impulso en sostenibilidad. Para ser incluidos en el *Yearbook*, sus miembros deben obtener una puntuación dentro del 15 % superior de su sector y alcanzar una puntuación en el CSA dentro del 30 % de la empresa con mejor desempeño de su industria.

Finalmente, cabe destacar que, para el resto de las cuestiones no financieras, Técnicas Reunidas no ha identificado ningún impacto significativo adicional en el ejercicio.

<sup>1</sup> TR se sitúa en el percentil 96 global, percentil 92 en Governance, percentil 89 en Environmental y percentil 99 en Social.

### **15.3. Información sobre cuestiones medioambientales**

#### **15.3.1 Política corporativa medioambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la Compañía en este ámbito**

La gestión medioambiental constituye una prioridad integrada en la estrategia de la Compañía, dando respuesta tanto a las operaciones propias como a las actividades de la cadena de valor, estableciendo exigencias medioambientales en sus instalaciones y proyectos, y basándose en la política corporativa en esta materia.

Técnicas Reunidas dispone de un Sistema de Gestión Medioambiental consolidado que cubre los requisitos legislativos y las demandas de los grupos de interés. Este Sistema está implementado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015. Los excelentes resultados de las auditorías internas y externas hacen patente la madurez del Sistema de Gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia medioambiental.

La Sociedad ofrece sus servicios a los potenciales clientes con el objetivo de proporcionar las soluciones técnicas más eficientes, asequibles, confiables y que respondan a los requerimientos medioambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos de la Compañía están condicionados por requisitos medioambientales, cada vez más rigurosos, que deben cumplir, entre otros, con las políticas e iniciativas relacionadas con el cambio climático centradas en la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la disminución y gestión eficiente de los residuos y la introducción de sistemas de economía circular como palanca. Para ello, la Compañía cuenta con metodologías implantadas que aseguran el seguimiento y verificación de la información medioambiental en todos sus proyectos.

En línea con su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la legislación europea y nacional en materia medioambiental, en 2024 la Sociedad ha continuado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad para el Área de Medioambiente, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas para sus clientes, así como el cumplimiento de la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente de la Compañía. En este sentido, la Compañía auditó su huella de carbono de 2022 durante 2023, logrando la certificación de AENOR conforme al GHG Protocol y el sello "Calculo" otorgado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al inscribir su huella de Carbono y presentar un riguroso plan de reducción de emisiones.

Por su parte, Técnicas Reunidas realiza anualmente una serie de auditorías encaminadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos medioambientales y del Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001), integrado a su vez con el de Seguridad y Salud en el Trabajo. En 2024 la Compañía ha realizado las siguientes auditorías:

- Auditorías internas. Durante la fase de Ingeniería, se han realizado las 8 auditorías que estaban previstas a 6 proyectos diferentes y durante la fase de Gestión de la Construcción 27, de las cuales 9 han sido desarrolladas junto con el Departamento de Comisionado.
- Auditoría externa integrada del Sistema de Gestión Medioambiental junto con el de Seguridad y Salud a través de una certificadora externa acreditada.

Estas actuaciones se llevan a cabo para prevenir posibles impactos medioambientales adversos. En 2024 Técnicas Reunidas no ha recibido ninguna sanción medioambiental.

En este contexto, la Compañía está sujeta a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética por la que España quiere lograr la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. Además, durante 2024, se ha trabajado en la aplicación de la Directiva (UE) 2024/1760 que cubre la entrada en vigor y transposición de la Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, que también modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y el Reglamento (UE) 2023/2859. Esta norma requiere que las empresas establezcan procesos de identificación, prevención y remediación para impactos adversos sobre los derechos humanos y el medioambiente que puedan ser provocados por la propia empresa, sus filiales y por entidades que formen parte de su cadena de suministro. El Sistema de Gestión Medioambiental bajo la ISO 14001 cubre la parte ambiental mediante la identificación, evaluación y seguimiento de acciones de minimización de impactos bajo el alcance de dicho sistema.

En coherencia con su estrategia de sostenibilidad y el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, especialmente al ODS 17 enfocado en las alianzas para lograr los Objetivos, Técnicas Reunidas se incorporó en 2021 al Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV),

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

asociación creada para fomentar la colaboración público-privada y superar los retos medioambientales e impulsar una economía sostenible, circular y eficiente. A través de su participación, la Compañía colabora con terceros y contribuye a generar y difundir experiencias y conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y la creación de condiciones favorables para lograr una economía baja en carbono.

Durante 2024, la Compañía ha participado en distintos grupos de trabajo, conferencias y campañas relacionadas con el cambio climático, las políticas públicas y la economía circular. Otra entidad con la que ha colaborado en 2024 ha sido Forética, formando parte de su Clúster de Cambio Climático. En los encuentros celebrados en 2024 se han abordado temas como la adaptación al cambio climático y compartido buenas prácticas empresariales, explorando las principales palancas para generar conocimiento e impulsar el papel del sector privado en la identificación de riesgos y oportunidades climáticas. Asimismo, la Compañía ha participado virtualmente y seguido de cerca los avances de la COP29 celebrada en Bakú.

Una de las fortalezas de la Compañía es la identificación, supervisión y seguimiento de forma sistemática de los riesgos y oportunidades medioambientales, implementando medidas de mitigación concretas cuando sea oportuno, tanto en proyectos como en oficinas.

Entre los principales riesgos medioambientales destaca el cambio climático (ver apartado 15.3.2. Cambio Climático) en determinadas zonas geográficas donde se desarrollan los proyectos, las modificaciones de los límites de diseño o la legislación de aplicación durante el desarrollo de los mismos.

En base al análisis de doble materialidad y a la correspondiente identificación de riesgos y oportunidades realizado por la Compañía (ver apartado 15.8. Acerca del estado de información no financiera) se ha determinado que los impactos sobre el medioambiente se derivan principalmente de las emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de energía, la generación de residuos y el consumo de materiales. En los próximos años, se espera que los aspectos materiales a nivel medioambiental se mantengan sustancialmente.

La actividad de la Compañía y las diferentes etapas que atraviesan los proyectos que desarrolla, provocan una notable fluctuación de los principales KPI's a nivel cuantitativo y que la comparación anual tanto global como por proyecto se vea, en ocasiones, supeditada a la fase en la que se encuentren las operaciones. Aspectos como la variación del volumen de personal, la compra de materiales en las diferentes fases del proyecto y la entrada en cartera de nuevos proyectos que puedan adjudicarse a lo largo de cada ejercicio pueden influir en dicho análisis.

A lo largo de 2024, con el fin de ampliar y mejorar el perímetro de actividades, Técnicas Reunidas ha centrado sus esfuerzos en realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de la información. En este sentido, cabe recordar que, durante 2020, la Sociedad homogeneizó el perímetro de cálculo de las intensidades para los distintos indicadores medioambientales, realizándose por millón de euros de ingresos, y asimilándolo al perímetro de reporte de la información financiera de la Compañía. Asimismo, en 2021 estableció como año base 2019 para la fijación de objetivos de reducción de emisiones, los cuales fueron validados por SBTi.

### **15.3.2 Cambio climático**

Las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de la Sociedad corresponden al consumo de combustible de los equipos de combustión destinados a la generación de energía térmica y/o eléctrica durante la fase de obra y las instalaciones de la Compañía, así como para los vehículos durante la fase de construcción (alcance 1), el consumo de electricidad en estos complejos y oficinas de la Compañía (alcance 2) y las emisiones correspondientes a los viajes de negocio realizados por los trabajadores (alcance 3).

La evolución de las emisiones entre 2023 y 2024 ha sido la siguiente:

- Alcance 1: las emisiones han disminuido en torno a un 25 % respecto a 2023, debido a un menor consumo de combustible.
- Alcance 2: para las emisiones imputables, se ha producido un aumento del 80 % respecto a 2023 debido a la apertura de nuevas filiales en el extranjero cuyo consumo eléctrico no tiene certificado de garantía de origen y al aumento de la plantilla de la Compañía. En referencia a las emisiones evitadas, desde 2019 todas las oficinas de Técnicas Reunidas en España consumen energía proveniente exclusivamente de fuentes 100 % renovables (con garantía de origen certificada). En 2024 este consumo en renovables ha representado un 34 % sobre la electricidad total consumida, logrando evitar más de 561,55 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.
- Alcance 3 (Categoría 6 Viajes): se ha producido una reducción del 28 % respecto a 2023, debido a la disminución del número de viajes corporativos durante el ejercicio, cifra que ya había experimentado un descenso sustancial en 2022.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Generación de emisiones	2023	2024
Emisiones alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)*	26.466,39	19.789,80
Emisiones alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq) imputables*	2.613,95**	4.711,65
Emisiones alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq) Origen renovables evitadas*	607,03**	561,55
Emisiones alcance 3 - Categoría 6 – Viajes (tCO <sub>2</sub> eq)***	10.728,94	7.709,67
<b>TOTAL</b>	<b>39.809,28</b>	<b>32.211,12</b>

\* Para el alcance 1 y 2 se ha llevado a cabo una estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 1 (IPCC 2006), alcance 2 (Fuente: IEA (2023) Emission Factors) y alcance 3 categoría 6 Viajes (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, 2022). Las emisiones de alcance 2 imputables corresponden a las emisiones finales del Alcance 2 una vez descontadas las emisiones evitadas por suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable. Las emisiones evitadas por el suministro de energía eléctrica con certificado de origen renovable no computan en el total.

\*\* En el informe del ejercicio 2023, el valor de las emisiones de Alcance 2 fue realizado con las emisiones desde octubre de 2022 a octubre de 2023, siendo su valor de emisiones imputables 2.668,39 tCO<sub>2</sub>eq y para emisiones evitadas de 709,17 tCO<sub>2</sub>eq. Para el ejercicio 2024, se ha actualizado el método de estimación para que sea igual que para el Alcance 1 "estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses". La razón del cambio es para no imputar emisiones en un año que no corresponde al año fiscal del informe. El cambio de metodología supone menos del 1% de variación.

\*\*\* Para el alcance 3 Categoría 6 viajes, se han llevado a cabo los cálculos en base a todas las emisiones reportadas desde enero a diciembre.

En el marco del Plan de Sostenibilidad, Técnicas Reunidas asumió diversos objetivos medioambientales entre los que se encuentran la implementación de medidas para fomentar la eficiencia energética y reducir sus emisiones de carbono, el desarrollo de proyectos relacionados con la descarbonización y planes de economía circular en obra y oficinas.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía trabaja de forma continua en el diseño e implantación de iniciativas. En 2024 destacan las siguientes actuaciones, incluidas en el Plan de Descarbonización de la Compañía:

- Sustitución de generadores de obra móviles por generadores eléctricos más eficientes. Junto a ello, se realizan actividades de mantenimiento que tratan de prolongar la vida útil de los equipos en las instalaciones, evitar averías y fugas, resultando en ahorros energéticos.
- Reemplazo de algunos vehículos propios o de renting utilizados por la Compañía por vehículos de bajas emisiones, como vehículos híbridos o preferiblemente eléctricos.
- Instalación de paneles solares para autoconsumo eléctrico en una de las oficinas centrales.
- Sustitución de luminarias con mayor eficiencia y, por tanto, con menor consumo en las oficinas centrales.
- Instalación de cargadores para vehículos eléctricos en las oficinas centrales.

Adicionalmente, Técnicas Reunidas está desarrollando tecnologías propias y colabora con socios estratégicos en la búsqueda de nuevas tecnologías, en línea con el diseño de plantas más resilientes ante eventos climáticos. En 2024 también ha continuado consolidando su línea de hidrógeno y la expansión de la estrategia de descarbonización de la Compañía track. Además del seguimiento continuo de las políticas climáticas y avances en la regulación en materia de cambio climático.

Asimismo, los objetivos de reducción de emisiones de la Compañía establecidos para 2030 y 2040 están en línea con el Acuerdo de París y han sido validados por SBTi (*Science Based Target initiative*). La aprobación por parte de esta entidad de estos compromisos públicos supone un reconocimiento a las medidas que está implantando el Grupo y a su desempeño en cuestiones de sostenibilidad para alcanzarlos. SBTi ha resaltado especialmente la capacidad técnica y la estrategia de Técnicas Reunidas para ayudar a sus clientes en el desarrollo de sus planes de descarbonización.

Tras la aprobación de SBTi, Pacto Mundial ha querido reconocer a Técnicas Reunidas como una empresa implicada en la mejora medioambiental con el sello Forward Faster por la Acción Climática. La iniciativa reconoce la ambición de la Compañía al establecerse objetivos corporativos de reducción de emisiones y su capacidad para contribuir a una transición justa tomando acciones concretas que aborden los impactos sociales de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Con el fin de mantener todos sus objetivos y estrategias adaptadas, la Compañía supervisa continuamente todas aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

En materia de gobernanza, el Consejo de Administración de la Sociedad es el responsable de determinar y aprobar la Política de Sostenibilidad de la Sociedad. Por su parte, la Comisión de Auditoría y Control, dependiente directamente del Consejo de Administración, tiene entre sus competencias la de supervisar el cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia de sostenibilidad (i) evaluando y revisando periódicamente la Política de Sostenibilidad con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés; (ii) supervisando que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas; y (iii) supervisando y evaluando los procesos de relación con los distintos grupos de interés. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad es responsable de supervisar el cumplimiento de la gestión y el control de los riesgos que afectan a la Compañía, incluidos los relacionados con el clima.

Por su parte, la ejecución diaria y el seguimiento operativo de la Política de Sostenibilidad y de los asuntos climáticos está a cargo de la Secretaría del Consejo de Administración, que coordina las acciones entre las distintas sociedades y áreas del Grupo.

Técnicas Reunidas considera los potenciales impactos que puede tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado una matriz de riesgos y oportunidades climáticos con su correspondiente plan de adaptación e informando con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de iniciativas como *Carbon Disclosure Project* (CDP), en la que participa desde hace más de una década. En su edición de 2024, la Compañía ha obtenido una calificación global de "B" en la categoría de *Climate Change*, habiendo obtenido la máxima puntuación ("A") en 12 de las 16 categorías analizadas por CDP.

Con el objetivo de valorar los riesgos físicos climáticos asociados a sus operaciones y cadena de valor, Técnicas Reunidas ha actualizado durante 2024 su análisis de riesgos. Como parte de la actualización, se han revisado las actividades elegibles del Grupo y los activos propios (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros). Entre los riesgos climáticos físicos que resultan de importancia relativa para la Compañía destacan los riesgos físicos de inundación, ciclón, huracán, tifón, tormentas, estrés térmico, ola de calor y frío, variabilidad de la temperatura o variación en los patrones del viento. En particular, la ubicación geográfica de algunos proyectos en zonas con temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá) hace necesario modificar en ocasiones las condiciones y jornadas laborales. Asimismo, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos en algunas de las regiones puede tener un impacto relevante sobre los proyectos.

Los escenarios climáticos considerados para el análisis (SSP 2-4.5 y SSP 5-8.5) contemplan cambios socioeconómicos, demográficos, niveles de forzamiento radiativo y concentraciones de GEI en la atmósfera en tres horizontes temporales, a corto plazo (2021-2040), medio plazo (2041 a 2060) y largo plazo (2080 a 2100).

Para mitigar estos riesgos, la Compañía dispone de diferentes medidas de adaptación como pólizas de seguros y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud extensible a proveedores y subcontratistas.

De forma similar, la Compañía ha realizado un profundo análisis en 2024 de los riesgos asociados a la transición climática contemplando tanto los potenciales impactos como las oportunidades. Los escenarios empleados en ambos análisis han sido el Escenario de Políticas Declaradas (STEPS) y el Escenario de Cero Emisiones Netas (NZE) de la Agencia Internacional de la Energía, utilizando como horizontes temporales asociados a los escenarios de transición a corto, medio y largo plazo los años 2030, 2040 y 2050, respectivamente.

La Compañía ha identificado como materiales, entre otros, los siguientes riesgos de transición para sus operaciones propias y cadena de valor: el aumento en gastos de aprovisionamiento de materiales por la escasez o falta de suministro, las limitaciones y cambios normativos que afecten tanto a las operaciones propias como a la cadena de valor, los elevados costes en inversión en la adopción de nuevas tecnologías y reducción de los ingresos debido a cambios en la demanda de ciertos servicios.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático destaca el posicionamiento de la Compañía gracias a su liderazgo frente al cambio climático y a la diversificación de sus actividades, en especial en los campos relacionados con la descarbonización, accediendo a nuevos mercados a través de track y consolidando servicios bajos en carbono.

Todo ello, permite a la Compañía beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia medioambiental.

### 15.3.2.1. Información relativa a Taxonomía UE

#### a) Introducción

La Taxonomía Europea persigue la consecución de los objetivos relacionados con la neutralidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) en 2050, establecidos por la UE como parte del plan de acción del Pacto Verde de la Comisión Europea ("EU Green Deal"), y mediante el redireccionamiento de los flujos de capital hacia una economía más sostenible.

Para ello, se impulsa el Reglamento de la Taxonomía<sup>2</sup> (Reglamento 2020/852), el cual propone un sistema de clasificación de las actividades económicas ambientalmente sostenibles para toda la UE. De esta forma, se fija un marco común en base al acuerdo de expertos y científicos en el que empresas, inversores y responsables políticos puedan identificar las actividades económicas que resultan impactar positivamente y de manera sustancial al clima y el medio ambiente. Consecuentemente, también introduce obligaciones con relación a la transparencia de la divulgación de información para las partes interesadas<sup>3</sup>.

El Reglamento Delegado 2021/2139<sup>4</sup>, promulgado el 4 de junio de 2021, recoge un primer listado de actividades económicas elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como un conjunto de criterios técnicos que determinan la alineación de dichas actividades con la Taxonomía, que más adelante se completa a través de un Acto Delegado Complementario, el cual introduce actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear<sup>5</sup>. Dicho Reglamento recibe una nueva ampliación el 27 de junio de 2023 con la entrada en vigor del Reglamento Delegado (UE) 2023/2485<sup>6</sup>, mediante la incorporación de nuevas actividades con potencial de contribuir de forma sustancial a los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático, así como una revisión puntual de algunos criterios técnicos de selección de las actividades definidas en el Reglamento Delegado 2021/2139, en relación con dichos objetivos de clima.

Adicionalmente, el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486<sup>7</sup>, estableciendo el listado de actividades y sus respectivos criterios técnicos de selección que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos marcados por la UE: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y el control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El marco de divulgación de la información cualitativa y cuantitativa referente a la Taxonomía europea se recoge en el Reglamento Delegado 2021/2178, así como las diferentes tipologías de empresas a las que aplica, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34.

<sup>2</sup> Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

<sup>3</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

<sup>4</sup> Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

<sup>5</sup> Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

<sup>6</sup> Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

<sup>7</sup> Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

De esta forma, y dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, Técnicas Reunidas incluye en este apartado del EINF la información relacionada con el análisis de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según los reglamentos citados de taxonomía, divulgada a través de los indicadores en términos de volumen de negocios (facturación), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Técnicas Reunidas.

Según se expone en los reglamentos taxonómicos, una actividad **económica elegible** será aquella que cumpla con el descriptivo expuesto en la regulación, la cual recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma.

Las actividades elegibles serán también **actividades económicas alineadas** con la taxonomía si, además, satisfacen las siguientes condiciones de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No perjudicar significativamente ninguno de los objetivos ambientales.
- Se realice respetando las salvaguardas mínimas.

De esta manera, aquellas actividades que no sean equiparables a ninguno de los descriptivos contemplados en los actos taxonómicos serán actividades económicas no elegibles según la taxonomía<sup>8</sup>.

Técnicas Reunidas, como empresa no financiera, divulgó en primera instancia en el **año fiscal 2022** los KPIs relativos a **elegibilidad** y **alineamiento** de sus actividades taxonómicas según lo establecido por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214. Para el reporte del **año fiscal 2023**, la Compañía analizó las actualizaciones implementadas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 así como divulgó el estudio de **elegibilidad** en relación con las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2486, de acuerdo con las indicaciones de reporte estipuladas en la normativa.

Por ello, y siguiendo dichas indicaciones de la normativa, en este ejercicio de reporte del **año fiscal 2024**, se incorporará el análisis de **alineamiento** en relación con las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486 en referencia al cómputo total de los objetivos medioambientales.

### b) La actividad de Técnicas Reunidas

Técnicas Reunidas (TR) es un grupo empresarial especializado en proporcionar servicios de ingeniería y construcción para plantas industriales que producen combustibles limpios, gas natural y productos químicos. El Grupo ofrece a sus clientes una variedad de soluciones relacionadas con la transición hacia energías más limpias, la economía circular y la reducción de emisiones de carbono, como el hidrógeno renovable, los biocombustibles, la valorización de residuos y la captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>.

De esta manera, las actividades realizadas por el Grupo pueden categorizarse como elegibles dado el alto potencial a contribuir significativamente a la mitigación del cambio climático de los proyectos llevados a cabo por Técnicas Reunidas. En este marco, el Grupo está trabajando en varios proyectos relacionados con la transición energética, cuyo impacto en los indicadores taxonómicos de volumen de negocio, gastos operativos (OpEx) y gastos de capital (CapEx) se irá manifestando gradualmente en los próximos años, a medida que estos proyectos adquieran mayor peso en la cartera de Técnicas Reunidas.

#### 1. Elegibilidad

En primera instancia, se realizó un análisis exhaustivo de las tipologías de proyectos del Grupo con la finalidad de identificar aquellas actividades de Técnicas Reunidas las cuales estuvieran vinculadas a la taxonomía y fueran potencialmente elegibles. La confirmación de la elegibilidad de dichas actividades se llevó a cabo mediante el cruce con las definiciones presentes en el Reglamento Delegado 2021/2139, el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/2486, considerando como **elegibles** las siguientes actividades para los objetivos de mitigación del cambio climático, transición a una economía circular y prevención y control de la contaminación:

---

<sup>8</sup> Teniendo en cuenta la complejidad de este sistema de clasificación, la taxonomía europea está en construcción; actualmente se ha publicado el reglamento de criterios técnicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, los restantes cuatro objetivos que contempla la taxonomía están en borrador. Además, cabe señalar que, en su actual configuración, la taxonomía no considera todas las actividades económicas.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Tabla 1. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 1.1 Forestación	Proyectos de plantación de árboles en terrenos donde no se encontraba vegetación inicialmente, que puede incluir tareas como la provisión de diseño detallado y paisajismo, traslado de árboles y siembra de semillas, excavación, fertilización, riego y sistema completo de riego.	✓	✗
CCM 3.2 Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de H <sub>2</sub> verde, desarrollados por el área de Transición Energética <sup>9</sup>	✓	✗
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de biocombustibles fertilizantes y otros compuestos a partir de amoníaco verde, y de captura de CO <sub>2</sub> desarrollados para el área de Transición Energética <sup>10</sup>	✓	✗
CCM 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	Proyectos de construcción y montaje de intercambiadores de calor de carcasa y tubo, calderas de recuperación, aerorefrigerantes y torres de refrigeración	✓	✓
CCM 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)	Proyectos de construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (gas natural)	✓	✗
CCM 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de efluentes de aguas aceitosas y plantas de tratamiento asociadas. Proyectos de tratamiento de aguas residuales urbanas.	✓	✓
CCM 5.11. Transporte de CO <sub>2</sub>	Proyectos de tuberías diseñadas para el transporte de CO <sub>2</sub> , para su posterior inyección subterránea	✓	✗
CCM 6.10. Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	Actividades de transporte marítimo de módulos	✓	✗
CCM 7.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios	✓	✗
CCM 7.2 Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios	✓	✗
CCM 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada, dentro del área de Transición Energética.	✓	✗

<sup>9</sup> Técnicas Reunidas realiza la labor de diseño y montaje de las instalaciones de producción H<sub>2</sub> verde, si bien no fabrica tales equipos su actividad, en tanto que la Compañía diseña y monta los equipos, es esencial para la ejecución de la actividad facilitadora 3.2. Por ello, y considerando asimismo los documentos FAQs publicados por la Comisión Europea en materia de regulación de Taxonomía, se considera esta actividad elegible.

<sup>10</sup> Ver nota al pie anterior, para la producción de amoníaco se requiere producir hidrógeno verde

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Tabla 2. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Economía Circular)*

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CE 2.4. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyecto de recuperación de gases que normalmente van a antorcha, gracias al cual se extraen productos químicos que son reintroducidos en el proceso productivo del cliente, no siendo utilizados como combustibles.	✓	✗
CE 3.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios (se evalúa conjuntamente con la actividad CCM 7.1.)	✓	✗
CE 3.2. Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios (se evalúa conjuntamente con la actividad CCM 7.2.)	✓	✗
CE 4.1. Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos.	<p>TR cuenta con sistemas de monitorización que se combinan con otros sistemas que proporcionan datos esenciales para el correcto funcionamiento de los equipos, por ejemplo, sistemas que detectan valores anormales y pérdidas de eficiencia en los procesos, detectando de este modo posibles fallos en el funcionamiento de los equipos y permitiendo la toma de medidas necesarias para abordar estos fallos.</p> <p>Asimismo, TR cuenta con sistemas de automatización implantados junto con un sistema de monitorización de corrosión. Este sistema tiene características de mantenimiento preventivo y predictivo para adoptar decisiones de mantenimiento adecuadas, ya que previene posibles fallos de forma temprana, y plantea la posibilidad de implementar medidas de ajuste y control de degradación. En consecuencia, al reducir esta tasa de degradación se alarga a su vez la vida útil de los equipos.</p>	✓	✓

*Tabla 3. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (Prevención y control de la contaminación)*

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
PPC 2.2. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de condensados	✓	✓

### Leyenda

✓	Elegible o alineado (según columna)
✓	Parcialmente elegible o alineado (según columna)
✗	No elegible o no alineado (según columna)

Cabe resaltar que en el análisis de elegibilidad del ejercicio 2024, no se han identificado actividades taxonómicas vinculadas a los objetivos de protección del agua y recursos marinos o protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas atribuibles a las actividades de negocio de Técnicas Reunidas.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Por último, en relación con el objetivo de adaptación al cambio climático tampoco se han identificado en este ejercicio 2024 medidas específicas dirigidas a incrementar la resiliencia de los proyectos del Grupo ante los efectos físicos del cambio climático, y por ello, no se reporta ninguna actividad como elegible respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

### 2. Alineamiento

Una vez identificadas las actividades económicas elegibles tal y como se indica en el punto anterior, se da paso al análisis de cumplimiento de los criterios técnicos de selección, en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales, de no causar perjuicio significativo a los demás objetivos ambientales y de cumplimiento de salvaguardas mínimas.

Si bien en el ejercicio del año fiscal 2023 se realizó este análisis para las actividades relacionadas con el objetivo de mitigación del cambio climático, en virtud de la normativa aplicable se realizará el mismo procedimiento para las actividades elegibles según los objetivos de economía circular y prevención y control de la contaminación.

El detalle de este análisis se expone a continuación.

#### i. Criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales

El primer criterio requiere que la actividad económica **contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos ambientales**. Para ello, se han analizado las características técnicas de cada actividad<sup>11</sup> con la finalidad de concretar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático especificados en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, o los criterios de contribución sustancial a la transición a una economía circular y el control y prevención de la contaminación especificados en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, respectivamente y para cada uno de los casos.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en las tablas mostrada en la anterior sección sobre "Elegibilidad". Tras esta evaluación, Técnicas Reunidas ha recabado y gestionado la información necesaria que demuestra la contribución sustancial de las actividades de la Taxonomía: CCM 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual"<sup>12</sup>, CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", PPC 2.2. "Tratamiento de residuos peligrosos", así como, en ciertas instalaciones, de la actividad de la Taxonomía: CCM 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales". Se exponen a continuación las principales consideraciones metodológicas de esta evaluación:

- En relación con la actividad CCM 5.3. "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales", los criterios de contribución sustancial establecidos por la Taxonomía han sido reexpresados en términos de DQO (Demanda Química de Oxígeno), ya que este contaminante es el más característico en los efluentes de la mayor parte de las instalaciones en las que TR ejerce su actividad. De este modo, se han contrastado los límites de consumos energéticos netos establecidos por la Taxonomía (reexpresados en términos de DQO) con los consumos energéticos registrados en las plantas de tratamiento elegibles.
- En relación con la actividad PPC 2.2. "Tratamiento de residuos peligrosos", se considera que el sistema de tratamiento cumple el criterio de contribución sustancial dado el proceso de purificación del agua que se ha de llevar a cabo para reintegrar el flujo en los procesos de planta.
- En relación con la actividad CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", se ha evaluado que el sistema cumple con los puntos "a" y "c" del apartado 2 de los criterios de contribución sustancial<sup>13</sup>. Adicionalmente, se ha evaluado el grado de circularidad de los equipos empleados, estudiando características como su durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje, o adaptabilidad.

Por otra parte, en relación con la actividad 4.29. "Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)", se han evaluado los criterios de contribución sustancial exigidos por la Taxonomía, concluyendo que en ninguno de los proyectos se cumplen los criterios establecidos.

---

<sup>11</sup> Solo se analiza el cumplimiento de los criterios técnicos en aquellos proyectos en los que Técnicas Reunidas ejerce un control efectivo en el proyecto.

<sup>12</sup> La actividad 4.25. no tiene en sí misma criterios de contribución sustancial aplicables (su criterio de contribución sustancial coincide con la descripción de la actividad).

<sup>13</sup> Estos puntos son los siguientes: "a) alertar al usuario de los valores anormales de los sensores y evaluar el estado del producto, el equipo o la infraestructura, detectar desgaste o problemas eléctricos, así como extraer conclusiones sobre la naturaleza exacta de las condiciones anormales de funcionamiento mediante métodos analíticos avanzados; c) predecir un futuro fallo de un producto, equipo o infraestructura y recomendar medidas para evitarlo"

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Para el resto de las actividades de la Taxonomía del objetivo de mitigación del cambio climático (con códigos: CCM 1.1., CCM 3.2., CCM 3.6., CCM 5.11., CCM 6.10., CCM 7.1., CCM 7.2. y CCM 9.1.) y del objetivo de economía circular (con códigos CE 2.4, CE 3.1 y CE 3.2), si bien es probable que estas actividades puedan ser, en ciertos casos, de contribución sustancial, se ha decidido optar por no efectuar la evaluación frente a los criterios de contribución sustancial de aplicación por falta de disponibilidad de información para probar este tipo de criterios. TR seguirá trabajando en años sucesivos para recabar la información precisa y evaluar de modo efectivo el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en este grupo de actividades elegibles.

### ii. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica **no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales** (DNSH, por sus siglas en inglés).

Técnicas Reunidas ha analizado el grado de cumplimiento de los siguientes criterios:

- En relación con el cumplimiento del criterio DNSH relativo a la adaptación al cambio climático, Técnicas Reunidas ha demostrado que se satisface para el conjunto de sus operaciones, y demostrando su cumplimiento a nivel corporativo, se determina que a su vez hay cumplimiento para el conjunto de actividades de la Taxonomía potencialmente alineadas.
- Para las actividades económicas en las que TR ha podido demostrar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, la economía circular y el control y prevención de la contaminación, se ha procedido a analizar minuciosamente el cumplimiento de los respectivos criterios de DNSH en relación con los otros cuatro objetivos ambientales restantes respectivamente.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para cada uno de los dos puntos señalados anteriormente:

#### • **Cumplimiento de criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático**

Durante 2024, Técnicas Reunidas realizó una evaluación de los riesgos climáticos físicos, de conformidad con el Apéndice A del Anexo I de Mitigación de la Taxonomía Europea para evaluar el cumplimiento del DNSH relativo a la adaptación al cambio climático.

Dicha evaluación toma como referencia las actividades elegibles del Grupo para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden generar un impacto al desempeño de la actividad económica a lo largo de su duración prevista, incluyendo la totalidad de activos de TR (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros) en los diferentes países en los que tiene presencia directa.

Los riesgos climáticos físicos identificados han sido evaluados en tres horizontes temporales: corto (2023-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2081-2100) incorporando el análisis de dos escenarios climáticos (RCP 4.5 y 8.5).

Como resultado del análisis efectuado, se ha determinado que los riesgos asociados a los peligros de ciclón, huracán y tifón, así como los asociados al peligro de estrés térmico resultan materiales para Técnicas Reunidas en los proyectos ejecutados para terceros. Por otro lado, los resultados del análisis determinan que ningún riesgo identificado resultaría material en las oficinas de Técnicas Reunidas.

En este sentido, TR dispone de diferentes medidas que garantizan la mitigación de los impactos derivados de los potenciales riesgos identificados como, por ejemplo:

- Pólizas de todo riesgo en todos sus proyectos (construcción y montaje) cubriendo los potenciales daños en las instalaciones;
- Póliza de responsabilidad medioambiental y civil para aquellos potenciales daños que puedan producirse en el entorno derivados de eventos climáticos;
- Reducción de la jornada laboral en meses de altas temperaturas;
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud extensible a sus proveedores y subcontratistas.

#### • **Cumplimiento de criterios DNSH relativos a los objetivos ambientales**

Para este conjunto de criterios DNSH, Técnicas Reunidas ha analizado las características de las actividades incluidas en la Taxonomía, una vez demostrada su contribución sustancial:

- En relación con la actividad 4.25 "Producción de calor/frío a partir de calor residual", todos estos equipos son dimensionados por TR a través de un *software* específico, que garantiza los máximos niveles de calidad y la máxima eficiencia del sistema a nivel de transmisión del calor. En consecuencia, TR cumple en todos los casos con el criterio DNSH establecido para el caso de "Prevención y control de la

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- contaminación”.
- En relación con la actividad CCM 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”, TR ha evaluado, en los casos que aplique, los parámetros de vertido de las aguas residuales, asegurando niveles inferiores de DQO que los establecidos por la regulación.
- En relación con la actividad PPC 2.2. “Tratamiento de residuos peligrosos”, se considera que el sistema de tratamiento no da lugar a una afección a las aguas superficiales y subterráneas, al suponer un sistema de circuito cerrado y controlado por los sistemas de monitorización de la planta.
- En relación con la actividad CE 4.1. “Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos”, se ha comprobado el cumplimiento de los equipos instalados con los requerimientos del marcado “CE”, así como con la Directiva RoHS.

Adicionalmente, TR ha efectuado una EIA (Evaluación de Impacto Ambiental) de la instalación en todos sus proyectos de ingeniería, incluidos los correspondientes a las actividades ya analizadas para las que procede la evaluación del DNSH de “Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas” (códigos: CCM 4.25., CCM 5.3. y CE 4.1.).”

### iii. Respetar las salvaguardas mínimas

El tercer requisito exige demostrar que la actividad económica se lleva a cabo respetando las **salvaguardas mínimas** (MS, por sus siglas en inglés). Estas salvaguardas abarcan todos los procedimientos establecidos por la empresa para asegurar que sus operaciones cumplen con las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. También incluyen los principios y derechos de los ocho convenios fundamentales mencionados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como la Carta Internacional de Derechos Humanos (según el artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar el cumplimiento de estas salvaguardas mínimas, Técnicas Reunidas se ha basado en el ‘Informe Final sobre Salvaguardas Mínimas’ publicado por la Comisión Europea en octubre de 2022, analizando las cuatro áreas claves: derechos humanos (incluyendo derechos laborales), corrupción y soborno, fiscalidad y competencia justa.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que constituyen su marco normativo y definen los principios y directrices para asegurar que sus actividades se alinean con los más altos estándares de conducta responsable.

Como marco de actuación general, Técnicas Reunidas cuenta con un **Código de Conducta Corporativa** que refleja su compromiso con elevados estándares éticos, estableciendo los principios y valores que deben seguir todos sus empleados. Este código abarca principios generales relacionados con los derechos humanos, la libre competencia, rechazo del trabajo infantil y forzado, y la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Además, se ofrece **formación** para garantizar la integridad de los empleados. El Grupo también cuenta con un **Código Ético para su cadena de suministro**<sup>14</sup> que refuerza la integridad en este ámbito. Desde 2011, Técnicas Reunidas es firmante del **Pacto Mundial** de las Naciones Unidas.

Además de estas medidas preventivas, Técnicas Reunidas dispone de un **canal de denuncias** que cumple con los más altos estándares de confidencialidad y respeta la Directiva Europea sobre protección de denunciantes<sup>15</sup>. Este canal permite que empleados, terceros o cualquier interesado reporten posibles incumplimientos o irregularidades dentro del Grupo, o actos que puedan constituir infracciones de la ley o de la normativa interna.

A continuación, se detallan las medidas específicas que Técnicas Reunidas ha implementado para cada bloque de salvaguardas mínimas.

#### • **Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)**<sup>16</sup>.

Técnicas Reunidas estableció en el año fiscal 2023 un **procedimiento de Diligencia Debida en Derechos Humanos** que facilita la identificación y gestión de impactos adversos que puedan surgir tanto en sus operaciones propias como en toda su cadena de valor.

A través de este procedimiento, el Grupo ha destacado las áreas que requieren mayor atención en materia de Derechos Humanos: seguridad y salud laborales; esclavitud; tortura y tratos inhumanos; trabajo infantil; libertad e igualdad (de oportunidades y trato); discriminación; derecho a elegir casarse y

<sup>14</sup> Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

<sup>15</sup> Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

<sup>16</sup> Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

formar una familia; libertad de pensamiento y religión; y libertad de opinión y expresión. Para cada uno de estos temas relevantes, Técnicas Reunidas cuenta con diversos mecanismos de mitigación que aseguran la prevención y mitigación de posibles impactos adversos.

Además, como complemento a este procedimiento, se ha desarrollado una Política de Derechos Humanos, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023, que reafirma el compromiso del Grupo con el respeto a los Derechos Humanos en todas sus actividades y en las de sus filiales a lo largo de su cadena de valor.

- **Lucha contra la corrupción y soborno**<sup>17</sup>

El Grupo dispone de un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal** (SGCP) que está certificado según la norma **UNE 19601** y se complementa con varias políticas de integridad. Además, cuenta con una **Política Anticorrupción** y proporciona formación específica sobre la prevención de la corrupción y el soborno. Esta formación se enfoca principalmente en el equipo directivo y en el personal que está particularmente expuesto debido a sus funciones clave dentro del proceso de toma de decisiones del Grupo.

- **Fiscalidad responsable**<sup>18</sup>

El Grupo tiene presencia en múltiples países y, consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones, cuenta con un **Manual interno para gestionar riesgos fiscales**, supervisado por el órgano de *compliance* tributario, órgano dependiente del consejo de administración. Además, posee un **Modelo fiscal alineado con los criterios BEPS** de la OCDE sobre tributación. Durante la fase de oferta, se desarrollan estrategias fiscales con asesores locales para reducir riesgos, incluso en los mercados donde el Grupo suele operar. El Grupo dispone de un Sistema de Gestión de Cumplimiento fiscal que está certificado según la norma UNE 19602.

- **Competencia justa**

Para fortalecer el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP) y como parte del desarrollo de los principios del Código de Conducta, el Grupo ha implementado una **Política de Defensa de la Competencia** de cumplimiento obligatorio y aplicación global. Esta política establece directrices para asegurar el cumplimiento de las leyes de protección o defensa de la competencia en los mercados. Además, la formación en cumplimiento que se ofrece a la Alta Dirección de Técnicas Reunidas incluye temas relacionados con la competencia.

- c) Indicadores taxonómicos y política contable

El siguiente punto consiste en la presentación de los principales indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, elaborados y reportados de acuerdo con la normativa vigente para el ejercicio 2024. Se especifica, además, la política contable aplicada en cada caso.

1. Facturación

Según la definición expresada en el Reglamento Delegado 2021/2178, el indicador clave del volumen de negocios se calcula como el cociente de entre los ingresos asociados a actividades elegibles y actividades alineadas con la taxonomía (numeradores) y los ingresos totales consolidados a nivel grupo (denominador). Estos ingresos se reconocen de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), conforme al Reglamento (CE) nº1126/2008 de la Comisión. El total de ingresos, es decir, el denominador del indicador de facturación se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2024 (nota 22: "Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación", como "Total ingresos ordinarios"). A continuación, se incluye a modo resumen los principales indicadores de facturación de 2024 así como su comparativa con 2023.

Tabla: Comparativa de KPIs de facturación de los ejercicios 2023 y 2024.

	Total volumen de negocio (A+B) – miles de euros		Actividades económicas elegibles totales (A1+A2)		Actividades económicas alineadas según la taxonomía (A1)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Cifra de negocio	4.135.152	4.451.446	22,39%	26,37%	4,62%	9,03%

<sup>17</sup> Para más información consultar el apartado 15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.

<sup>18</sup> Para más información consultar el apartado 15.7.5 Información fiscal.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Para calcular el numerador de facturación, en primer lugar, se analizan los proyectos del Grupo que generaron ingresos ordinarios en 2024. Por cada uno de ellos, se desglosan las actividades realizadas con el fin de identificar aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Cada proyecto y sus actividades se evalúan individualmente para evitar la doble contabilización de la información.

A continuación, se identifican los costes derivados de las actividades elegibles. Estos costes incluyen tanto los **costes directos**, asociados a las órdenes de compra de equipos relacionados con la actividad elegible y los costes de subcontratas para la ejecución de obras de puesta a punto de procesos industriales vinculados a actividades elegibles, así como los **costes indirectos** que, aunque no están destinados a una actividad elegible específica, contribuyen al desarrollo de dichas actividades elegibles. Para las partidas de costes indirectos, se establece un criterio de asignación específico a cada una de las mismas.

Finalmente, se calcula el coste vinculado a las actividades elegibles en 2024 multiplicando el coste de la actividad por el grado de avance del proyecto durante el ejercicio en curso según los modelos de imputación de ingresos ordinarios de los proyectos en las CCAACC del Grupo. Posteriormente, se añade la rentabilidad asignada al proyecto al cierre del ejercicio para determinar las ventas devengadas por las actividades elegibles, que se acaba empleando como el numerador del indicador clave de elegibilidad (categorizado como "A1+A2" en la tabla requerida por el reglamento de taxonomía).

Para obtener el segundo numerador de ingresos relativo a las actividades alineadas (o "actividades medioambientalmente sostenibles, A.1" según la nomenclatura de la tabla de cómputo taxonómico), es necesario identificar aquellas actividades que cumplen con todos los criterios técnicos de selección y salvaguardas mínimas. Los ingresos se calculan de manera equivalente que en el caso de las actividades elegibles. Por tanto, el numerador de actividades elegibles pero no sostenibles ambientalmente (categorizadas como "A.2"), se obtiene restando el numerador de las actividades alineadas del total de ingresos de las actividades elegibles.

A continuación, se incluye la tabla de proporción del volumen de negocios de TR asociado a actividades alineadas y elegibles no alineadas, siguiendo el formato del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

Como resultado de los cálculos efectuados, el 26,37% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2024 es elegible, y el 9,03% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2024, alineada. Se informa además que la proporción de facturación elegible en el ejercicio 2023, según fue reportada en el ejercicio anterior<sup>19</sup>, fue de 22,39% (lo que supone que este KPI en 2024 ha aumentado un +18% respecto a 2023), y la facturación alineada, de 4,62% (lo que supone que este KPI en 2024 ha aumentado un +95% respecto a 2023). El aumento producido en el KPI de elegibilidad se debe principalmente a la mayor relevancia en la compañía de proyectos inscritos en el ámbito de la transición energética, lo que se refleja particularmente en un aumento de la cifra de elegibilidad la actividad CCM 3.6. "Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas". Además, el aumento producido en el KPI de alineamiento es debido principalmente a la incorporación como alineada de la actividad ligada al objetivo de economía circular: CE 4.1. "Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos", que solo estaba categorizada como elegible en el ejercicio 2023, pero cuyo alineamiento sí se ha evaluado en el ejercicio 2024<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> En el ejercicio 2023 únicamente se reportó información en materia de elegibilidad con respecto a las nuevas actividades incorporadas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486, a diferencia del ejercicio 2024, en el que se reporta información en materia de elegibilidad y alineamiento respecto a estos Reglamentos Delegados.

<sup>20</sup> En arreglo con el Reglamento Delegado 2023/2486.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)*

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").								Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25.	211.339	4,75%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	3,65%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3.	33.131	0,74%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,96%		
Tratamiento de residuos peligrosos	PPC 2.2.	13.139	0,30%	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,00%		
Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos	CE 4.1.	144.389	3,24%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente</b>		<b>401.999</b>	<b>9,03%</b>	<b>5,49%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,30%</b>	<b>3,24%</b>	<b>0,00%</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>4,62%</b>		



**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

<b>A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		1.174.052	26,37%	20,06%	0,00%	0,00%	0,30%	6,02%	0,00%		22,39%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>													
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		3.277.394	73,63%										
<b>TOTAL</b>		<b>4.451.446</b>	<b>100%</b>										

	Proporción de volumen de negocio/volumen de negocio totales	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	5,49%	20,06%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	3,24%	7,09%
PPC	0,30%	0,30%
BIO	0,00%	0,00%

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

### 2. CapEx.

El indicador de CapEx taxonómico se calcula, como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que cumplen con la taxonomía y aquellas actividades económicas elegibles que no satisfacen los criterios técnicos de selección (numeradores), frente al total de activos adquiridos durante el año 2024 (denominador).

El denominador (CapEx total) se define como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de aplicar depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor, excluyendo los cambios en el valor razonable.

De esta manera, el CapEx total abarca los costes registrados según:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Según los estados financieros consolidados de Técnicas Reunidas, el CapEx total se detalla en las notas 6: "Activo material", 7: "Activo intangible" y 8: "Derechos de uso sobre activos en alquiler" de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2024, en la fila correspondiente a "aumentos".

El modelo de negocio de Técnicas Reunidas, centrado principalmente en ofrecer servicios de ingeniería a sus clientes, implica altas de CapEx reducidas en comparación con el volumen de facturación o los gastos totales. Además, los activos del Grupo relacionados con los proyectos mencionados en la sección del KPI de facturación no están destinados a actividades elegibles (y por lo tanto, tampoco a actividades que cumplen con la taxonomía), sino que son de naturaleza más corporativa, transversal o específica de un sector no cubierto por la Taxonomía (por ejemplo, altas asociadas al alquiler a largo plazo de oficinas, actividades de I+D no relacionadas con la reducción de emisiones de GEI o el desarrollo de soluciones para la industria aeroespacial). Por consiguiente, se ha adoptado un enfoque conservador y no se han considerado estas partidas en el cálculo del numerador del indicador de CapEx. Además, se ha llevado a cabo un ejercicio para identificar otras partidas de CapEx que pudieran ser elegibles, como las relacionadas con la eficiencia energética o la instalación de sistemas de energía renovable en edificios, sin encontrar altas de CapEx relevantes en este aspecto. Todo esto implica que la proporción de CapEx elegible según la Taxonomía es cercana al 0%; y por ende, la proporción de CapEx ajustado a la taxonomía también sería del 0%.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla: Proporción del CapEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)<sup>21</sup>*

Ejercicio financiero 2024	Año			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría de actividad	Categoría de transición
	Códigos	CapEx (€, ó mil €, ó Mill. €)	Proporción de las CapEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas				
<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%			

<sup>21</sup> El conjunto de las inversiones (CapEx) realizadas por TR tienen una naturaleza de carácter bien transversal (corporativo) o bien específica de un sector no recogido por la Taxonomía. Atendiendo además al modelo de negocio de TR, el CapEx de actividades elegibles se considera como no significativo para la Compañía (se marca como "0\*").

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

De las cuales: facilitadoras		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	S	S	S	S	S	S	S	0,00%	F	
De las cuales: de transición		0*	0,00%	0,00%						S	S	S	S	S	S	S	0,00%		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
<b>A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)</b>		0*	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%								0,00%		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		76.239	100%																
<b>TOTAL</b>		<b>76.239</b>	<b>100%</b>																

Proporción de las CapEx/CapEx totales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	que se ajusta a la Taxono mía por objetiv o	elegible según la taxonomí a por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

### 3. OpEx.

El indicador de OpEx se determina como la relación entre el OpEx taxonómico ajustado a la taxonomía y el OpEx taxonómico elegible que no cumple los criterios técnicos de selección (numeradores) respecto al total del OpEx taxonómico (denominador).

El denominador se limita a los costes operativos directos no capitalizados relacionados con investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, así como otros gastos directos asociados al mantenimiento diario de los activos del inmovilizado material, ya sea por parte de la empresa o de un tercero subcontratado, los cuales son necesarios para asegurar el funcionamiento continuado y eficaz de estos activos. El primer numerador incluiría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos por la normativa y las salvaguardas mínimas (relacionado con el alineamiento). El segundo numerador abarcaría los gastos operativos del denominador destinados a actividades elegibles que no cumplen con dichos criterios técnicos de selección.

En el caso de Técnicas Reunidas, los costes directos no capitalizados reconocidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representaron en 2024 menos del 5% del total de gastos operativos del Grupo (ver Tabla 2) al igual que en el año fiscal 2023. Por lo tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo indicado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, el numerador del indicador clave de OpEx se reporta como cero. Además, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, se presenta en la siguiente tabla el denominador de este indicador:

Tabla 2 – Proporción del OpEx contemplado por la Taxonomía UE sobre el OpEx total de la compañía

	Total (kEUR)	Proporción del OpEx total (en %)
<b>Gastos no capitalizados<sup>22</sup></b>	4.247.894	
<b>Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (denominador del indicador)</b>	77.846	<b>1,83%</b>

Sin embargo, cabe mencionar que Técnicas Reunidas se compromete con iniciativas a nivel corporativo para reducir las emisiones de GEI del Grupo. Estas iniciativas implican ciertos gastos que no están incluidos en la definición de OpEx según la regulación de la Taxonomía de la UE, como el uso de herramientas para gestionar la huella de carbono o la asistencia técnica telemática para reducir los desplazamientos de los empleados.

Técnicas Reunidas sigue de cerca la evolución de la normativa de la Taxonomía y lleva a cabo diversas actividades que apoyan el desarrollo de políticas de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización, también en países fuera de la Unión Europea, donde se encuentran sus principales clientes. Esto se realiza en consonancia con las mejores prácticas internacionales, mejorando los requisitos de las normativas locales y siendo pioneros en contribuir a la transición energética y al desarrollo sostenible a través de sus actividades.

<sup>22</sup> Como gastos no capitalizados se incluyen los gastos por aprovisionamientos y otros gastos de explotación (ver nota 23 de las CCAACC), gastos por prestaciones a los empleados (nota 24) y gastos por arrendamientos y cánones.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla: Proporción del OpEx procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2024 (Reglamento 2021/2178)*

Ejercicio financiero 2024	Año		Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Códigos	OpEx (Mill. €)	Proporción de los OpEx, año 2024	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas			
																			<b>A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,00 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-	-	-	-	-	-	-	N/A		
De las cuales: facilitadoras		0	0,00 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	-	-	-	-	-	-	-	N/A	F	

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

De las cuales: de transición	0	0,00 %	0,00 %							-	-	-	-	-	-	-	N/A		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %								N/A		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %								N/A		
<b>B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA</b>																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	77.846	100 %																	
<b>TOTAL</b>	77.846	100 %																	

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	<b>Proporción de las OpEx/OpEx totales</b>	
	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,00%	0,00%
CCA	0,00%	0,00%
WTR	0,00%	0,00%
CE	0,00%	0,00%
PPC	0,00%	0,00%
BIO	0,00%	0,00%

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)*

Fila	<b>Actividades relacionadas con la energía nuclear</b>	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	<b>Actividades relacionadas con el gas fósil</b>	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) (Reglamento Delegado 2022/1214)<sup>23</sup>*

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	<b>Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable</b>	<b>401.999</b>	<b>9,03%</b>	<b>401.999</b>	<b>9,03%</b>	-	-
8.	<b>Total ICR aplicable</b>	<b>4.451.446</b>	<b>100%</b>	<b>4.451.446</b>	<b>100%</b>	-	-

<sup>23</sup> En las siguientes tablas, únicamente se reportan datos de ingresos, ya que el CapEx asociado a las actividades de gas natural se identifica igual a cero, y el OpEx es inmaterial para el Grupo.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) (Reglamento Delegado 2022/1214)*

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	<b>Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable</b>	<b>401.999</b>	<b>100%</b>	<b>401.999</b>	<b>100%</b>	-	-
8.	<b>Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable</b>	<b>401.999</b>	<b>100%</b>	<b>401.999</b>	<b>100%</b>	-	-

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)*

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	466.540	60,43%	466.540	60,43%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	<b>Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable</b>	<b>305.513</b>	<b>39,57%</b>	<b>305.513</b>	<b>39,57%</b>	-	-
8.	<b>Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable</b>	<b>772.053</b>	<b>100%</b>	<b>772.053</b>	<b>100%</b>	-	-

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)*

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	<b>Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable</b>	<b>3.277.394</b>	<b>100%</b>	<b>3.277.394</b>	<b>100%</b>	-	-
8.	<b>Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable</b>	<b>3.277.394</b>	<b>100%</b>	<b>3.277.394</b>	<b>100%</b>	-	-

### **15.3.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos**

En 2024 Técnicas Reunidas ha continuado la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

En el marco de la Política y Plan de Sostenibilidad, la Compañía cuenta con una estrategia de economía circular aplicable tanto para las oficinas como para los proyectos que establece las principales líneas de actuación y recoge las acciones que se realizan, así como nuevos objetivos en este ámbito. Esta estrategia tiene tres pilares: la optimización de consumos, la utilización de materiales reciclados y la correcta gestión de residuos para promover su conversión en materia prima.

En cuanto a las iniciativas que se desarrollan en las oficinas, el Grupo incide en campañas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla y aplica la segregación de residuos, así como el reciclaje de los distintos materiales y el agua. Durante 2024, destacan en particular las siguientes actuaciones:

- Despliegue de la estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía con reuniones periódicas entre distintas áreas para la identificación de nuevas oportunidades y proyectos en oficinas.
- Colaboración con la Fundación SEUR y la recogida de tapones de plástico para la causa social "Tapones para una nueva vida". En 2024 se han recogido 180.000 tapones de plástico.
- Suministro de agua embotellada en las oficinas a través de AUARA, ofreciendo botellas de plástico 100 % reciclado y contenedores para reciclar los envases con un fin social que fomenta el acceso al agua potable en el mundo. En 2024 mediante el uso de estas botellas se han utilizado 1.714 kg de plástico reciclado, se han ahorrado 2.858 litros de petróleo y 75.971 botellas han sido recicladas.
- Instalación de contenedores de Cáritas en el recinto de las oficinas centrales de la Compañía para la recogida de ropa y calzado y darles una segunda vida o proceder a su reciclaje.
- Uso de papel con garantía de origen FSC (Forest Stewardship Council) y 100 % reciclable para las oficinas de España.

La Compañía fomenta la economía circular también en sus proyectos, con el fin de evitar la generación de residuos y reaprovechar los materiales, así como optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. A través de los sistemas implantados se establecen objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, la observancia de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Técnicas Reunidas lleva a cabo acciones que favorezcan la prevención, reutilización y el reciclaje frente a la generación de residuos y vertidos, así como la mitigación y control de su gestión por medio de la integración de las técnicas más punteras en el diseño medioambiental de procesos en las plantas e instalaciones industriales y la realización de campañas de concienciación y sensibilización en obras.

Desde 2022 la Compañía cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinar cuyo objetivo es la recopilación, clasificación y sistematización de todas las iniciativas que se realizan o se pueden llevar a cabo en la ejecución de los proyectos en materia de economía circular. A continuación, se presentan las siguientes actuaciones:

Reutilización de residuos y aguas residuales depuradas en la propia obra:

- Utilización de suelos y terrenos excavados para relleno de cimentaciones y zanjas, nivelaciones de terreno o similares.
- Uso de agua residual tras su depuración in situ para los riegos requeridos en construcción, control del polvo de carreteras y caminos, y riego de zonas ajardinadas.
- Reutilización de residuos de madera, metal y otros materiales para realizar paneles informativos, pasamanos, pedestales, barreras en carreteras y otros elementos de soporte.

Reutilización de residuos fuera de la obra:

- Venta a compañías dedicadas a la gestión de materiales de residuos reutilizables, tales como

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

bobinas y resto de cable, chatarra, pallets y bidones que pasarán de nuevo a la cadena de suministro.

- Selección o reemplazo de los gestores de residuos según el destino final que proporcionen a los residuos, promoviendo la búsqueda de gestores que aseguren su reutilización y revalorización.

Las actividades de TR en los proyectos dan lugar a la generación de diversos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos totales generados por la Compañía en 2024, incluidos en la siguiente tabla, se han reducido en torno al 54 % con respecto a 2023, debido principalmente al grado de avance de los diferentes proyectos durante la fase de construcción y al hecho de que en función de la fase se generan distintos tipos de residuos. En particular, la reducción de residuos peligrosos se debe, principalmente, a la disminución de aguas residuales (derivadas de las pruebas hidráulicas y de limpieza de los sistemas de tuberías) en uno de los proyectos de Arabia Saudita. Con respecto a los no peligrosos, la variación se explica por el aumento de la plantilla y al grado de avance de uno de los proyectos de la Compañía.

Generación de residuos*	Cantidad generada en 2023 (t)	Cantidad generada en 2024 (t)
Residuos peligrosos (incluye aceites, materiales filtrantes y otras categorías)	53.566,07	19.126,98
Residuos no peligrosos (incluye madera, residuos asimilables a urbanos y otras categorías)	3.607,14	7.188,68
<b>TOTAL</b>	<b>57.173,21</b>	<b>26.315,66</b>

\* Se ha llevado a cabo una estimación de los residuos asociados a los 3 últimos meses del año. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de residuos generados los primeros 9 meses.

### **15.3.4 Acciones para combatir el desperdicio de alimentos**

Técnicas Reunidas ha implantado en los últimos años diversas medidas para prevenir el desperdicio alimentario en los comedores de los subcontratistas, promoviendo de forma activa su compromiso con el medioambiente y una actuación responsable en los campamentos de obra.

Dado que la mayor parte de los proyectos ejecutados por la Compañía tienen lugar en emplazamientos alejados de los centros urbanos, la mayoría de las medidas están orientadas a la prevención del desperdicio y a promover el buen uso de los alimentos, incluyendo aspectos relativos a su transporte, almacenamiento, manipulación, procesamiento y consumo. En relación con su gestión, en 2024 la Compañía ha adoptado las siguientes medidas de prevención:

- Planificación de compras y estimación de raciones adaptadas a los histogramas de personal, asegurando además una alimentación equilibrada y saludable.
- Gestión de la rotación de existencias de los alimentos a preparar.
- Preferencia por la compra de productos de calidad en el mercado local, a fin de proporcionar alimentos frescos y de proximidad.
- Transporte, manejo y almacenamiento adecuado de los alimentos, respetando las condiciones que cada uno requiere según su tipología, a fin de preservarlos y aprovechar su uso al máximo.
- Instalaciones diseñadas y adaptadas a la óptima prestación del servicio, utilizando también equipos y utensilios de cocina que aseguren un proceso correcto de almacenamiento, manipulación y elaboración, a fin de garantizar la seguridad, preservación y consumo de los alimentos en las condiciones adecuadas.
- Condiciones óptimas de higiene a fin de evitar su contaminación y, por ende, la necesidad de desechar el producto dañado.
- Aprovechamiento de los residuos orgánicos para generación de compost y su futuro uso como fertilizante.

En las oficinas, el desperdicio alimentario es mínimo. Asimismo, en caso de avería o rotura de una cámara frigorífica se contacta con el Banco de Alimentos para aprovechar su contenido.

**15.3.5 Uso sostenible de recursos**

La energía constituye uno de los principales recursos necesarios para el funcionamiento de la Compañía. A lo largo de 2024, Técnicas Reunidas ha consumido un total de 304.413 GJ en sus actividades (fundamentalmente, en forma de diésel, gasolina y electricidad) lo que supone una disminución del 20,6 % con respecto al año anterior. Esta reducción se debe al grado de avance o finalización de algunos proyectos, donde existe un mayor o menor consumo de combustible según las necesidades, así como a la reducción del consumo eléctrico en las oficinas en España (donde se concentra la mayoría del consumo eléctrico), gracias a la optimización de espacios y las medidas de eficiencia energética adoptadas en las oficinas.

Consumo energético*	Cantidad consumida en 2023 (GJ)	Cantidad consumida en 2024 (GJ)
Diésel	307.647,03	239.307,00
Gasolina	46.790,05	25.152,00
Consumo total de electricidad	29.225,19***	39.955,00
Consumo de electricidad de origen renovable**	14.510,58***	13.423,36
<b>TOTAL</b>	<b>383.662,27</b>	<b>304.414,36</b>

\* Para los consumos energéticos se ha llevado a cabo una estimación de los últimos 3 meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de los consumos de los primeros 9 meses.

\*\* Consumo de energía eléctrica con certificado de origen renovable para las oficinas de España. Este dato se encuentra ya incluido dentro de la cifra reportada en el indicador "consumo total de electricidad".

\*\*\* En el informe del ejercicio 2023, el valor de los consumos de Alcance 2 fue realizado con los consumos desde octubre de 2022 a octubre de 2023, siendo su valor de consumo total de energía de 30.382,85 GJ y para consumo de energía de origen renovable de 15.471,39 GJ, siendo el total de energía de alcance 1 + 2 de 384.819,93 GJ. Para el ejercicio 2024, se ha actualizado el método para igualarlo al del Alcance 1 "estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año (octubre a diciembre) a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses". La razón del cambio de método es para no imputar emisiones en un año que no corresponde al año fiscal del informe. El cambio de metodología supone menos del 1% de variación.

Para disminuir el consumo energético, la Compañía ha continuado durante 2024 las diversas actuaciones iniciadas en años anteriores, como la adopción de planes de eficiencia energética y la realización de campañas de concienciación entre la plantilla y los empleados de subcontratistas.

Por otro lado, la Sociedad ha trabajado en la optimización y reducción del uso de recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i. El acero, el cobre y el papel son los principales materiales utilizados por la Compañía. Las variaciones de un año a otro en estos indicadores dependen del grado de avance de los proyectos en la fase de construcción y a las variaciones en las compras realizadas. Este ha sido el caso en las evoluciones de cobre y acero entre 2023 y 2024, en el que la compra de estructura metálica y tuberías ha disminuido. En cuanto al papel, la reducción deriva fundamentalmente de las medidas de flexibilidad y teletrabajo que ofrece la Compañía a su plantilla.

Materiales*	Consumo en 2023 (t)	Consumo en 2024 (t)
Acero	40.044,02	6.792,56

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Cobre	335,50	527,96
Papel	33,86	27,53
<b>TOTAL</b>	<b>40.413,38</b>	<b>7.348,05</b>

\* Para el cálculo de los datos a reportar se ha llevado a cabo una estimación de los consumos de materiales de los 3 últimos meses. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de materiales consumidos los primeros 9 meses.

Aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales, la Compañía se encarga de hacer en todo momento un uso responsable de este recurso, tanto en los proyectos como en las oficinas.

En relación con las oficinas, el consumo de agua está fuera del alcance de Técnicas Reunidas y es asumido por la propiedad del inmueble. No obstante, la Compañía lleva a cabo campañas de concienciación sobre la importancia de reducir el consumo de agua transmitiendo su compromiso ahorro y consumo eficiente.

En el caso de los proyectos, la Compañía es responsable, dentro del alcance del contrato, de proporcionar agua para el consumo humano para las actividades de obra y oficina, así como para los trabajos de construcción.

### **15.3.6 Otras formas de contaminación**

Técnicas Reunidas no sólo centra sus esfuerzos en minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de materiales y la generación de residuos. La Compañía emplea todos los recursos a su disposición para identificar las circunstancias medioambientales existentes en cada proyecto y establecer las medidas preventivas y, en su caso, de mitigación más adecuadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles.

En relación con la contaminación atmosférica, la Compañía ha desarrollado las siguientes actuaciones:

- Desarrollar tecnologías que incrementan la sostenibilidad de los ciclos de agua y del fósforo.
- Impulsar la movilidad sostenible, orientada a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que engloba el lanzamiento de los servicios de lanzadera desde las oficinas de la sede en Madrid y fomento de *carsharing*.
- Fomentar e implementar el uso de plataformas digitales para la recopilación, almacenamiento y gestión de la información. El uso de estos espacios digitales permite crear, compartir y colaborar en un mismo espacio. De esta forma, disminuyen los desplazamientos entre distintas oficinas y los traslados hacia las obras, generando un impacto positivo en el medioambiente y minimizando la contaminación.

En este sentido, la Compañía analiza otras formas posibles de contaminación, como pudiera ser, por ejemplo, el ruido o la lumínica. En relación con esta última, los edificios de oficinas disponen de sistemas automáticos de apagado nocturno entre las 20:00 y las 06:00 h. En el caso de las obras, estas se encuentran iluminadas de acuerdo con las normas de seguridad y eficiencia energética correspondientes a cada país.

En 2024 la Compañía ha participado y colaborado en la iniciativa promovida por World Wildlife Fund (WWF) con el lema "Apaga la luz y dale una hora al Planeta", apagando los edificios corporativos de Madrid y animando a toda su plantilla a sumarse a la causa. La iniciativa nace como un gesto simbólico para promover la acción por el clima, compromiso que está alineado con Técnicas Reunidas.

Para llevar a cabo una correcta gestión de todos los aspectos medioambientales, la Compañía cuenta con un amplio soporte documental en las diferentes fases del proyecto (como el "*Environmental Management Plan*" o el "*Construction Environmental Management Plan*" en los que se identifican los límites de obligado cumplimiento, así como las acciones que deben ser llevadas a cabo en cada momento. Además, la Sociedad realiza los estudios ambientales requeridos por el cliente, como los EIA (Estudios del Impacto Ambiental) o las AAI (Autorizaciones Ambientales Integrales), donde se proponen medidas para la correcta ejecución de cada proyecto teniendo en cuenta los aspectos medioambientales. Asimismo, cuenta con Manuales de Gestión Medioambiental específicos para cada Sistema de Gestión Medioambiental certificado.

### **15.3.7 Protección de la biodiversidad**

Uno de los principios de actuación de la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental, es preservar y promover la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que la Compañía opera.

La Sociedad ejecuta todos sus proyectos conforme a los estudios de impacto medioambiental desarrollados por sus clientes, en los que se tienen en cuenta los Principios de Ecuador y aspectos como la protección del medioambiente y la diversidad de especies vegetales y animales que viven en el entorno.

Técnicas Reunidas desarrolla todos sus proyectos en terrenos industriales del cliente, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales de la Compañía. En este sentido, durante 2024 no se han producido impactos en la biodiversidad ni en áreas protegidas.

El alcance de la Compañía en materia de biodiversidad está definido a nivel contractual con sus clientes. Técnicas Reunidas ejecuta todas las medidas incluidas en el contrato y previstas por el cliente, al que la Compañía ofrece, en estos casos, servicios específicos de consultoría para su asesoramiento y apoyo en esta materia. En aquellos proyectos en los que la protección de la biodiversidad es asumida por Técnicas Reunidas dentro del alcance contractual, la Compañía desarrolla diversas iniciativas como, por ejemplo, programas de plantación de árboles, con el objetivo de compensar las emisiones de CO<sub>2</sub> de los proyectos, disminuyendo así la huella de carbono y generando un beneficio medioambiental.

En particular, durante 2024 la Compañía ha colaborado con el cliente en los proyectos en fase de construcción de México con el fin de rescatar los árboles y especies de las zonas aledañas identificados como sensibles afectados por el área de los proyectos, reubicándolos en otras asignadas por el cliente. Adicionalmente, se ha realizado una reforestación con otros árboles. En el conjunto de los cuatro proyectos se han rescatado y relocalizado un total de 28.418 árboles y reforestado 32.835 nuevos.

### **15.3.8 Provisiones y garantías para riesgos medioambientales**

Los gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental de las sociedades del Grupo se consideran no significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Sin embargo, la Compañía identifica estas partidas para cada oficina/filial, así como para cada proyecto a través de las distintas partidas contables de aplicación; esto facilita el seguimiento de los indicadores medioambientales ya que, en base a un concepto sostenible de la gestión, los documentos de verificación son las facturas que los sustentan.

Técnicas Reunidas cuenta también con un sistema de gestión de riesgos que incluye un análisis tanto de las oficinas como de los proyectos (desde la fase de oferta hasta la finalización de los mismos) sobre posibles impactos medioambientales. Este análisis incluye la identificación de medidas abordando el principio de precaución y/o reducción de los efectos no deseados.

Además de los gastos y provisiones medioambientales, todos los proyectos incluyen una cuenta de contingencias para cubrir posibles imprevistos, incluidas situaciones de índole medioambiental, que se activan cuando es necesario.

Asimismo, la Compañía está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil medioambiental que garantiza la cobertura de aquellos potenciales daños medioambientales que pudieran derivarse de la actividad de Técnicas Reunidas, incluyendo la responsabilidad medioambiental en instalaciones propias y fuera de las instalaciones, la responsabilidad civil por contaminación o la responsabilidad derivada del transporte a instalaciones de terceros.

### **15.3.9 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales**

En la fase de elaboración de ofertas, el Departamento de HSE, que integra el Área de Medioambiente, es el responsable de la identificación de los requisitos en materia medioambiental incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

En la fase de desarrollo de los proyectos, el Departamento de HSE es el responsable de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada identificación, análisis, prevención y gestión de los riesgos

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

medioambientales, así como de establecer los mecanismos de mitigación en caso de resultar necesarios. El equipo de HSE cuenta con profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en todas las sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los proyectos.

### **15.4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal**

#### **15.4.1 Empleo**

Los profesionales de Técnicas Reunidas constituyen el principal activo de la Compañía. La plantilla ha incrementado en 2024 hasta los 10.451 empleados (un aumento del 23,10 % con respecto a 2023), lo que supone un importante reto en materia de gestión, al que, además hay que sumar la necesidad de adaptarse al complejo escenario derivado de los diversos retos presentes a nivel internacional.

Gracias a diversas herramientas y estrategias, TR gestiona la relación con sus empleados de forma eficiente y promueve su desarrollo profesional. Entre las herramientas con las que cuenta la Compañía se encuentran diferentes políticas, procedimientos y órganos mediante los cuales se disponen los principios, directrices y decisiones en materia de Recursos Humanos. Todo este marco de actuación posibilita una correcta administración de los Recursos Humanos, proporcionando así a sus personas trabajadoras un entorno seguro y de calidad que refuerza su compromiso con la Compañía.

Técnicas Reunidas es consciente de los principales riesgos a los que está expuesta en materia de Recursos Humanos. En 2024, estos han sido fundamentalmente los siguientes: necesidad de atraer y retener talento; dificultad de disponer de una política retributiva que sea a la vez equitativa, competitiva e igualitaria; adaptación del volumen de plantilla en cada una de las geografías en las que la Compañía opera para dar soporte a las necesidades específicas de cada proyecto; adaptación de las políticas corporativas a la legislación local en cada geografía; seguimiento de posibles riesgos para garantizar la seguridad de las personas trabajadoras en algunas zonas geográficas conflictivas; disponer de un equipo de líderes sólido, experimentado y debidamente formado para dar cobertura al crecimiento de plantilla y proyectos, incorporando a los equipos personal altamente cualificado para afrontar los retos estratégicos de la Compañía.

No obstante, TR está preparada para hacer frente a todas estas posibles contingencias a través de una estructura de Recursos Humanos flexible y globalizada, que facilita la adopción de soluciones para prevenir y mitigar los riesgos asociados a su actividad.

De manera específica, algunas de las medidas más destacadas para hacer frente a los principales riesgos han sido: (i) el establecimiento de planes estratégicos para conseguir una empresa más atractiva y generadora de empleo a gran escala, que abarcan, entre otros, la política retributiva, aspectos retributivos y planes específicos de desarrollo y de formación adaptados a las necesidades; (ii) la centralización de los procesos de contratación de forma global y coordinada entre Recursos Humanos y Operaciones; (iii) el establecimiento de un sistema de control y *reporting* global; (iv) disponer de unas condiciones de flexibilidad laboral acordes a las necesidades operativas; (v) identificación de un colectivo estratégico CORE en el que se integra personal clave de la Compañía y para el que se han diseñado diferentes planes específicos de desarrollo profesional y personal; (vi) el establecimiento de una Política de Desplazamientos Internacionales del Grupo TR moderna y adaptada a las necesidades actuales; (vii) negociación de planes de igualdad equitativos; y (viii) el establecimiento y seguimiento de políticas de seguridad interna en los proyectos a través de la centralización de la Seguridad en Corporativo con una gestión global.

La gestión globalizada de los recursos humanos, mencionada previamente, da respuesta a su estrategia de diversificación, tanto de servicios y proyectos como de geografías. Este enfoque permite al Grupo llevar a cabo un control más exhaustivo de todos los apartados vinculados con las personas trabajadoras, aumentando la fiabilidad de la información disponible, optimizando la gestión de los mismos y asegurándose de ofrecer unas condiciones adecuadas y justas para todas las personas trabajadoras.

En este ámbito, TR dispone de herramientas tecnológicas que permiten una gestión mucho más eficiente de aspectos como la gestión administrativa, la formación, los planes de compensación, la evaluación del desempeño y el absentismo, entre otros. En relación con este último punto, Técnicas Reunidas cuenta con un sistema de control de presencia que cumple con la legalidad vigente, y permite un control de registros, ausencias y absentismos.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2024 era de 10.451 empleados/as y profesionales libres, que tienen un contrato con la Compañía. Adicionalmente, Técnicas Reunidas cuenta en sus proyectos con más de 38.240 trabajadores subcontratados de media en construcción (véase el apartado 15.7.3). Durante el 2024, se ha registrado un aumento de en torno al 23,10 % de la plantilla debido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de crecimiento en número de personas, en línea con las necesidades del negocio en los centros tecnológicos de España (Madrid, Bilbao y Cartagena), India, Turquía, Abu Dabi, Arabia Saudí y Chile. Además, de forma coordinada con Operaciones, se está dando soporte organizativo para dar respuesta a las necesidades de personal en las diferentes filiales.

Además, en 2024 la Sociedad ha potenciado el uso del programa de movilidad interna "MuéveTRe", el cual permite a los empleados/as conocer y optar a diferentes posiciones abiertas a través de la intranet corporativa, facilitando de esta forma el enriquecimiento personal y profesional de la plantilla, así como la integración interdisciplinar y la retención del talento, conocimiento y experiencia interna.

La Compañía ha implementado un modelo de gestión del espacio que permite la utilización del mismo de forma eficiente.

Véase a continuación las tablas de desglose en las que se recogen los indicadores de plantilla de TR. Cabe señalar que el perímetro aplicable es el 100 % de la plantilla interna de España y filiales.

- **Distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional:**

En 2024, la plantilla incrementó en torno a un 23,10 % con respecto a 2023 como resultado de la implementación de la estrategia de crecimiento. La distribución por sexo muestra que el 76 % de los empleados son hombres y el 24 % mujeres. Por categoría profesional, la mayoría de los empleados de TR, el 92 %, son titulados, técnicos y administrativos. A su vez, por edad, el grueso de la plantilla, concretamente el 61 %, se concentra entre los 30 y los 49 años; si bien, en 2024 se aprecia también aumento en los empleados menores de 30 años. En cuanto a la distribución geográfica, España, India, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) concentran el 80,48 % de los empleados.

Distribución de empleados por sexo	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Hombres	6.424	75,67 %	7.965	76,21 %
Mujeres	2.066	24,33 %	2.486	23,79 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.490</b>	<b>100 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100 %</b>

Distribución de empleados por categoría profesional	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	1	0,01 %	1	0,01 %
Altos Directivos	9	0,11 %	9	0,09 %
1er nivel directivo	84	0,99 %	89	0,85 %
2º nivel directivo -M. intermedios	461	5,43 %	582	5,57 %
Titulados, Técnicos, Ambos	7.753	91,32 %	9.574	91,61 %
Oficiales	125	1,47 %	131	1,25 %
Comerciales	57	0,67 %	65	0,62 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.490</b>	<b>100 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100 %</b>

Distribución de empleados por edad	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
<30 años	1.101	12,97 %	1.728	16,53 % (*)

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

>=30años, <50 años	5.486	64,62 %	6.409	61,33 %
>=50 años	1.903	22,41 %	2.314	22,14 % (*)
<b>TOTAL</b>	<b>8.490</b>	<b>100 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100 %</b>

\* En 2024, la plantilla del Grupo ha experimentado un crecimiento del 23 % en comparación con el ejercicio anterior. Este aumento se ha manifestado tanto en España como en el resto de las filiales, debido a las nuevas contrataciones de personal menor de 30 años, que suman un total de 384 personas. Por otro lado, el incremento del grupo de personas mayores de 50 años se debe principalmente a una migración de personal que, el año pasado, se encontraba en el rango de edad anterior y que, en este período, ha superado los 50 años.

Distribución de empleados de TR por país*	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
TR ESPAÑA	4.256	50,13 %	4.918	47,06 %
TR OMÁN	117	1,38 %	111	1,06 %
TR CHILE	170	2,00 %	254	2,43 %
TR INDIA	1.169	13,77 %	1.666	15,93 %
TR ARABIA SAUDITA	689	8,12 %	1.073	10,27 %
TR KUWAIT	31	0,37 %	31	0,30 %
TR PERÚ	96	1,13 %	30	0,29 %
TR MALASIA	6	0,07 %	3	0,03 %
TR E.A.U.	552	6,50 %	754	7,21 %
TR TURQUÍA	239	2,82 %	301	2,88 %
TR ARGELIA	7	0,08 %	7	0,07 %
TR AZERBAIYÁN	13	0,15 %	3	0,03 %
TR MÉXICO	198	2,33 %	298	2,85 %
TR CANADÁ	26	0,31 %	25	0,24 %
TR SINGAPUR	209	2,46 %	359	3,44 %
TR POLONIA	98	1,15 %	117	1,12 %
TR ITALIA	8	0,09 %	14	0,13 %
TR BARÉIN	11	0,13 %	7	0,07 %
TR EE.UU.	6	0,07 %	13	0,12 %
TR COLOMBIA	37	0,44 %	4	0,04 %
TR TAILANDIA	217	2,56 %	-	0,00 %
TR ARGENTINA	34	0,40 %	35	0,33 %
TR CATAR	294	3,46 %	417	3,99 %
TR RUSIA	4	0,05 %	4	0,04 %
TR KAZAJISTÁN	3	0,04 %	5	0,05 %
TR ALEMANIA	-	0%	2	0,02 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.490</b>	<b>100 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100 %</b>

\* Las evoluciones significativas de algunas de las filiales se deben a las fluctuaciones en las necesidades de los distintos proyectos de la Compañía en las geografías en las que opera proyectos.

### • Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo:

En relación con la composición de la plantilla por modelo de contratación, en 2024 se observa un incremento de la contratación a través de contratos temporales hasta suponer el 19,11 % de los empleados (un incremento del 10,22 % con respecto al total, en comparación con 2023), lo que ha conllevado la

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

disminución de los contratos indefinidos, representando un 80,89 % de la plantilla. Por otra parte, el 100 % de la plantilla está contratada a tiempo completo, si bien un 2,82 % de la misma tiene reducción de jornada.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Fijos	7.735	91,11 %	8.454	80,89 %
Temporales*	755	8,89 %	1.997	19,11 %
<b>TOTAL</b>	<b>8.490</b>	<b>100 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100%</b>

\* El aumento del dato de empleados temporales en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

Distribución de modalidades de contrato de trabajo*	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Tiempo completo	7.984	94,04 %	10.156	97,18 %
Reducción de jornada	506	5,96 %	295	2,82 %
<b>Total empleados</b>	<b>8.490</b>	<b>100,00 %</b>	<b>10.451</b>	<b>100%</b>

\* Prácticamente el 100 % de los contratos de TR son de modalidad "a tiempo completo", por lo que TR no cuenta en la práctica con contratos "a tiempo parcial", salvo necesidades específicas de alguna persona que por motivos especiales lo solicite. En la presente tabla se incluyen aquellos empleados que cuentan con contrato a tiempo completo y sobre éstos, aquellos que adicionalmente disponen de una reducción de jornada.

- Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional:

Promedio de contratos por sexo*	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	5.241	1.764	7.005	5.694	1.996	7.690
Temporales**	565	173	738	1.517	307	1.824
<b>TOTAL</b>	<b>5.806</b>	<b>1.937</b>	<b>7.743</b>	<b>7.211</b>	<b>2.303</b>	<b>9.514</b>

Promedio de contratos por edad*	2023			2024		
	<30	>=30, <50	>=50	<30	>=30, <50	>=50
Fijos	621	4.763	1.621	820	4.902	1968
Temporales	173	403	162	468	1.056	300
<b>TOTAL</b>	<b>794</b>	<b>5.166</b>	<b>1.783</b>	<b>1.288</b>	<b>5.958</b>	<b>2.268</b>
		<b>7.743</b>			<b>9.514</b>	

Promedio de contratos por categoría profesional*		Consejeros ejecutivos	Altos directivos	1º Nivel Directivo	2º Nivel Directivo - M. Intermedios	Titulados, Técnicos, Administrativos	Oficiales	Comerciales
		2023	Fijos	1	9	78	419	6.336
	Temporales	-	-	1	32	686	16	3
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>79</b>	<b>451</b>	<b>7.022</b>	<b>124</b>	<b>57</b>
2024	Fijos	1	9	85	446	7.035	56	58

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

	Temporales	-	-	2	89	1.658	73	2
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>87</b>	<b>535</b>	<b>8.693</b>	<b>129</b>	<b>60</b>

\* El promedio ha sido calculado a partir del promedio de los empleados activos durante el ejercicio de 2024.

\*\* El aumento del dato de empleados temporales en el ejercicio se debe a los cambios legislativos en Emiratos Árabes Unidos (EAU) por los cuales toda la contratación que se entendía como indefinida pasa a considerarse contratos a plazo fijo (temporales de 3 años renovables).

- **Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional:**

En 2024 se ha producido un aumento del 78,5 % de los despidos. El motivo del aumento de este índice es el inicio del cierre del proyecto Powertecno en México y las finalizaciones de contratos por conclusión de las tareas del personal contratado. Por sexo, se observa un aumento de los despidos tanto en los hombres como en las mujeres, siendo el grupo de hombres donde se encuentra el mayor número de despidos. Por edad, el grueso de los despidos (en torno al 86 %) se concentra entre dos rangos de edades: los empleados entre 30 y 49 años (56,63 %) y los empleados de >50 años o más (29,52 %) que conforman la mayoría de la plantilla. En cuanto a la categoría profesional, los despidos se concentran en los titulados, técnicos y administrativos, que representan gran parte de la plantilla de TR.

N.º de despidos	2023		2024	
	N.º	%	N.º	%
Distribución por sexo				
Hombres	69	74,19 %	134	80,72 %
Mujeres	24	25,81 %	32	19,28 %
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100 %</b>	<b>166</b>	<b>100 %</b>
Distribución por edad				
<30 años	6	6,45 %	23	13,86 %
>=30 años, < 50 años	45	48,39 %	94	56,62 %
>=50 años	42	45,16 %	49	29,52 %
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100 %</b>	<b>166</b>	<b>100 %</b>
Distribución por categoría profesional				
Consejeros Ejecutivos	0	0,00 %	0	0,00 %
Altos Directivos	0	0,00 %	0	0,00 %
1er Nivel Directivo	2	2,15 %	0	0,00 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	5	5,38 %	12	7,23 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	80	86,02 %	147	88,55 %
Oficiales	4	4,30 %	5	3,02 %
Comerciales	2	2,15 %	2	1,20 %
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100 %</b>	<b>166</b>	<b>100 %</b>

- **Remuneración total promedio (salario fijo y variable) de la plantilla desagregada por sexo, edad y categoría profesional o igual valor:**

Remuneración promedio por sexo (€) *	2023	2024
Hombres	55.920	54.807
Mujeres	47.103	46.396
<b>TOTAL</b>	<b>52.830</b>	<b>52.770</b>

\* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Remuneración promedio por categoría profesional (€) *	2023		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos**	801.718	418.361	890.830	523.577
1er Nivel Directivo	194.618	179.217	230.711	201.784
2do Nivel Directivo – Mandos Intermedios	98.388	85.843	127.403	92.442
Titulados, Técnicos y Administrativos	48.663	43.591	48.697	42.908
Oficiales	31.602	25.787	24.067	16.650
Comerciales	54.662	48.039	65.345	52.702

\* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

\*\* Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

Remuneración promedio por edad (€) *	2023	2024
<30 años	26.676	47.586
>=30 años, <50 años	49.608	51.102
>=50 años	66.457	60.121

\* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

- **Brecha salarial:**

Brecha salarial por categoría profesional*	2023	2024
Altos Directivos**	47,82 %	41,23 %
1er Nivel Directivo	7,91 %	12,54 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	12,75 %	27,44 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	10,42 %	11,89 %
Oficiales	18,40 %	30,82 %
Comerciales	12,12 %	19,35 %

\* El cálculo de la brecha se ha realizado sobre los salarios realmente percibidos para todos los empleados activos durante el ejercicio. La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula:  $1 - (\text{remuneración promedio de mujeres por categoría profesional} / \text{remuneración promedio de hombres por categoría profesional})$ .

\*\* Incluye retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción de la alta dirección.

Los datos de estos cuadros están desglosados en amplias categorías que incluyen a su vez perfiles y subcategorías muy diferentes por razón de puesto, especialización, experiencia y formación entre otros. Adicionalmente, se suman en cada caso salarios de España con los del resto del mundo, lo que provoca una importante distorsión retributiva. El resultado de esta brecha salarial global entre hombres y mujeres es un índice porcentual de escasa referencia a efectos del análisis de posibles desigualdades, ya que el hecho de que sea un sector que históricamente ha estado fuertemente masculinizado, con una incorporación tardía de la mujer a las carreras de ingeniería que incluso se refleja hasta nuestros días, provoca un alto porcentaje de hombres con mayor experiencia frente a muchas mujeres, y que tiene, entre otros efectos, que muchas posiciones sean casi principalmente ocupadas por hombres.

Adicionalmente y de forma no menos importante, la brecha salarial se ve fuertemente afectada por la propia idiosincrasia de muchos de los países en los que opera TR, así como la inclusión de los datos de personal expatriado y del personal local de filiales, en donde el porcentaje de hombres es muy superior al de mujeres en gran parte de los países donde opera Técnicas Reunidas. Todo esto impide obtener conclusiones efectivas en cuanto al análisis de la brecha salarial real en la Compañía, que es analizada de forma desglosada y efectiva en el contexto de los correspondientes planes de igualdad negociados, firmados de

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

forma consensuada con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras y que han sido debidamente registrados habiendo sido objeto de las correspondientes auditorias retributivas realizadas por un tercero, conforme establece la Ley.

- **Remuneración de consejeros:**

Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) –consejeros ejecutivos*	2023	2024
Hombres	901.746	902.087
Mujeres	N/A	N/A
Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) – consejeros no ejecutivos*	2023	2024
Hombres	170.665	142.366
Mujeres	129.145	119.043

\* La remuneración de consejeros se detalla de forma individualizada y pormenorizada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía. En el presente informe estas han sido calculadas siguiendo el criterio de devengo y se ha considerado el salario fijo y variable.

En relación con la remuneración de los consejeros de la Sociedad, Técnicas Reunidas sometió en 2022 a la aprobación de sus accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023-2025, con la finalidad de lograr su aprobación antes de que finalizara la vigencia de la anterior. La Política, aprobada por un 89,25 % de los votos de los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022 tiene la finalidad de que la retribución de todos los consejeros esté alineada con las estrategias de Técnicas Reunidas y con los intereses de la Sociedad y sus accionistas, habiéndose tomado en consideración para su elaboración los estándares de mercado de empresas comparables, las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad y aspectos propios de Sostenibilidad. En todo caso, la retribución variable del consejero ejecutivo ha permanecido suspendida durante el ejercicio 2024 en aplicación de las condiciones establecidas sobre esta materia por la Orden PCM/679/2020, de 23 de julio.

### **15.4.2 Organización del trabajo, medidas destinadas a facilitar la conciliación laboral**

Las diferentes políticas de conciliación laboral y familiar dan respuesta a las nuevas necesidades de una sociedad más concienciada con la conciliación de la vida personal y laboral. La Compañía dispone en este sentido de un sólido sistema de organización del trabajo que incluye la posibilidad de disponer de teletrabajo dos días a la semana y que abarca a toda la plantilla en España, todo ello en el marco garantista de un acuerdo firmado con el apoyo de todas las representaciones legales de las personas trabajadoras.

Otro aspecto que cabe destacar como una de las prioridades en la gestión de los recursos humanos, es la fuerte apuesta de la Compañía por una flexibilidad laboral que permita una mejor conciliación. En este sentido, desde hace años la Sociedad ha apostado por establecer un modelo de flexibilidad horaria en sus oficinas de España, basado en la confianza y el compromiso con sus profesionales. Este modelo permite a las personas trabajadoras gestionar su tiempo y desarrollar su actividad profesional con mayor calidad de vida.

La Compañía adicionalmente ha ampliado los supuestos en los que por razones personales o circunstancias especiales se atienden las necesidades de las personas trabajadoras para que puedan conciliar su vida personal y laboral. Entre otras medidas se encuentra la gestión personalizada de las solicitudes de adaptación de jornada, enfermedades de familiares, circunstancias personales, etc.

En este mismo contexto, la Política de Desplazamientos Internacionales del Grupo TR establece mejoras en los tiempos de rotación, descansos entre semanas y compensaciones especiales en otros supuestos.

Todas estas medidas de conciliación y bienestar establecen un marco regulatorio interno muy superior a los mínimos legales que establece la legislación vigente.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Como resultado de estas medidas de conciliación, a cierre de 2024 se beneficiaron las siguientes personas:

- Teletrabajo: 4.575 personas.
- Flexibilidad horaria: todo el personal.
- Jornada intensiva: 2.575 personas.
- Adaptación de jornada: 277 personas.

### **15.4.3 Empleados con discapacidad**

En su compromiso con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva, durante el ejercicio de 2024 Técnicas Reunidas ha contado entre su plantilla con 30 personas trabajadoras con discapacidad, ofreciéndoles un empleo de calidad y estable. El compromiso de TR con las personas de capacidades diferentes se ve reforzado año tras año, y así ha continuado durante 2024, mediante el mantenimiento y la mejora de acuerdos estratégicos con los proveedores de servicios auxiliares (limpieza, *catering*, etc.) para la inclusión de un porcentaje elevado de personal con capacidades diferentes. Para ello, la empresa mantiene en todas las ofertas de empleo que se publican, el ofrecimiento y compromiso de la adaptación del puesto de trabajo a todas las personas trabajadoras con discapacidad.

En cuanto a la accesibilidad a sus edificios, TR cumple con la normativa vigente de cada uno de los países en los que opera. Además, en lo relativo a la página web corporativa de la Compañía, uno de los principales objetivos es la accesibilidad sin dificultades, con independencia de cualquier discapacidad física o técnica. Por ello, TR participa en la Web Accessibility Initiative (WAI), que forma parte del World Wide Web Consortium (W3C). Esta organización ha desarrollado las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 1.0 que tienen como objetivo habilitar el contenido en la red accesible a personas con discapacidad.

### **15.4.4 Formación**

El desarrollo de talento y de habilidades adecuadas son aspectos clave que impactan directamente sobre la competitividad de la Técnicas Reunidas realiza una gestión activa del conocimiento, principalmente a través de los recursos formativos y la identificación de habilidades necesarias para la puesta a disposición de las personas trabajadoras que les permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su desempeño.

Para llevar a cabo la gestión del talento y la formación, TR cuenta con tres procedimientos principales orientados a distintos objetivos:

- a. Procedimiento “Proceso de evaluación y registros de información del empleado”: asegurar la calidad de los procesos relacionados con la gestión del talento.
- b. Procedimiento “Competencia, formación y toma de conciencia”: asegurar y brindar a los empleados las competencias necesarias para la realización de las tareas que se les asignan.
- c. Procedimiento “Plan de formación anual y gestión de cursos”: describir el proceso de elaboración del plan de formación de la Compañía, así como el modo en que se solicitan las acciones formativas concretas de dicho plan.

Técnicas Reunidas reconoce la importancia de atraer y fidelizar el talento a través de la difusión y conservación de la experiencia interna y el *know-how*, que es una marca distintiva de la calidad de sus proyectos. Por ello, la Compañía ofrece a sus empleados una completa y adaptada oferta de cursos y un plan formativo integral durante toda su trayectoria profesional. Este enfoque no sólo maximiza sus competencias y potencia su desarrollo profesional, sino que también asegura la retención del conocimiento crítico dentro de la organización. Gracias a este compromiso, TR apoya a sus profesionales en la consecución de nuevas metas, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la Compañía y fortaleciendo su capacidad para mantener la excelencia en sus proyectos.

Con este fin, Técnicas Reunidas analiza estas tendencias en la evaluación de competencias y conocimientos de cada área. Adicionalmente se recogen las necesidades concretas de los empleados/as para actualizar y desarrollar programas de formación específicos, estableciendo itinerarios formativos para cada departamento y puesto de trabajo. Para verificar la calidad de las acciones formativas, se envían cuestionarios de satisfacción a los participantes, así como a los responsables para evaluar su eficacia y detectar posibles mejoras y ajustes en la formación futura.

La estrategia de TR es apostar por el desarrollo y la fidelización del talento y la digitalización de la Compañía y, en ese sentido, trabaja en cuatro líneas de actuación principalmente:

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Programa Core y de Alto Potencial: el Programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo profesional del personal clave y llevarlos al siguiente nivel en su plan de carrera. El programa incluye un completo plan formativo tipo máster en habilidades de gestión y dirección, además del diseño de planes de desarrollo profesional alineados con las expectativas de los empleados y las necesidades del negocio.
- Formación interna: La compañía mantiene su compromiso de poner en valor y divulgar el conocimiento interno, destacando la formación técnica como una seña de identidad. Los profesionales más cualificados son capacitados para compartir su conocimiento con sus compañeros. Las necesidades formativas se canalizan a través de un Plan de Formación sólido, que cuenta desde hace unos años con el apoyo de un Proyecto de Aula Virtual. Mediante una herramienta corporativa y la instrucción de personal interno, se han llevado a cabo numerosas acciones formativas tanto técnicas como de habilidades. De esta manera, el alcance del conocimiento se amplía, complementando la formación tradicional en aula.
- Formación e-learning: Técnicas Reunidas ha consolidado su oferta formativa en formato e-learning, disponible los 365 días del año para todos los empleados del Grupo TR. Apoyándose en PHAROS, una plataforma e-learning con más de 800 cursos principalmente técnicos en los sectores de construcción, ingeniería y nuevas tecnologías, la compañía también cuenta con una factoría de contenidos propios. Esta factoría produce material multimedia para impartir formación a través de la herramienta corporativa TR Aula, incluyendo colaboraciones con áreas específicas, así como pequeñas píldoras formativas y talleres.
- Formación digital: Se ha implementado un plan de formación en digitalización dentro de la compañía, que incluye el uso de Inteligencia Artificial, el desarrollo de aplicaciones (App4all) y el manejo de Power BI para el análisis de datos, apoyando así la toma de decisiones informadas.

A lo largo del 2024 la Sociedad está consolidando y mejorado su oferta formativa a través del Proyecto de Formación del Empleado/a ULTREIA, que cuenta con una amplia oferta de formación organizada en bloques temáticos. En este sentido, la oferta formativa ha sido adaptada a las nuevas necesidades del negocio: transición energética, cumplimiento normativo, concienciación en materia social y sensibilización en sostenibilidad, internacionalidad, etc., y se ha ejecutado el Plan de Formación Anual con diversas temáticas (Técnico-profesional, Habilidades, Digitalización, Idiomas y Corporativa) y modalidades (presencial, online, mixta), etc.

El Portal de Formación ULTREIA ofrece itinerarios formativos ajustados a la categoría profesional, incluyendo una formación básica, conveniente y deseable en habilidades para alcanzar un puesto de mayor responsabilidad y posiciones directivas.

Por lo tanto, el Portal de Formación del Empleado/a, junto con el portal de la oferta formativa en bloques temáticos e itinerarios formativos agrupados por categorías profesionales conforman el Proyecto de Formación ULTREIA, el cual se pretende configurar como el principal vehículo de capacitación profesional de los empleados de TR, tanto a nivel de *Home Office* como de Filiales. Este nuevo enfoque permite a la plantilla gestionar su formación y, adicionalmente, mejorar el sentimiento de pertenencia a la Compañía.

Formación por categoría (h)*	2023	2024
Altos directivos	13	4
1er nivel directivo	545	513
2do nivel directivo y mandos intermedios	4.869	8.352
Titulados/Técnicos/Administrativos	222.098	222.904
Oficiales	67	38
Comerciales	1.931	1.757
<b>TOTAL</b>	<b>229.523</b>	<b>233.568</b>
Habilidades	13.763	24.361
Idiomas	7.149	9.815
Técnica	208.611	199.392
<b>TOTAL</b>	<b>229.523</b>	<b>233.568</b>

\* Las horas de formación impartidas en 2024 han aumentado ligeramente en comparación con el ejercicio 2023.

### **15.4.5 Igualdad**

Técnicas Reunidas establece como uno de sus principios sociales básicos, el fomento de un clima de trabajo en el que se respeta la diversidad y se garantiza la igualdad de oportunidades. Las principales políticas de TR en la materia se basan en los principios recogidos de forma expresa en los planes de igualdad, el Código de Conducta de TR y la Política de Derechos Humanos.

En el ejercicio de 2024 la Compañía ha registrado planes de igualdad consensuados y pactados con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, estableciendo los mecanismos adecuados para evitar cualquier forma de discriminación en los diferentes entornos en los que opera la Compañía y disponiendo, en todo caso, de fuertes instrumentos que permiten velar por la igualdad en todos los aspectos de la relación de las personas trabajadoras con la Compañía y previendo las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de discriminación.

Adicionalmente, en el Código de Conducta “Técnicas Reunidas se compromete a promover la integridad moral y física de sus profesionales, garantizando la existencia de unas condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. En particular, el Grupo deberá adoptar las medidas oportunas para prevenir y, en su caso, corregir cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas asociadas al Grupo. Asimismo, en atención a la importancia que tiene el equilibrio entre la vida laboral y personal, se fomentarán medidas y acciones de conciliación en esta materia”.

En el marco de la Política Anti-acoso Laboral y Sexual de la Compañía, se mantienen los protocolos de acoso existentes en materia de actuación frente al Acoso Laboral y Sexual, de forma consensuada con los Representantes de las Personas Trabajadoras de las diferentes empresas del Grupo TR.

Para reforzar su rechazo a cualquier tipo de conducta discriminatoria, la Compañía ha lanzado diferentes campañas de formación y sensibilización en materias como actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, comunicación y lenguaje inclusivo y sensibilización de género.

Gracias a toda esta actividad, TR lleva a cabo la identificación, gestión y mitigación de los riesgos que pudieran darse durante la actividad de la Compañía en esta materia. La aplicación de todas estas medidas preventivas ha evitado la aparición de cualquier tipo de impacto significativo a este respecto.

Respecto a las medidas para promover el empleo, la empresa publica de forma continua numerosos anuncios de búsqueda de profesionales en todo tipo de especialidades garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto a nivel nacional como internacional, además de mantener una relación continua y acuerdos marco con universidades y otras instituciones como colegios de formación profesional, instituciones de promoción de empleo, etc.

Así mismo, existen ambiciosos programas de becas para jóvenes que desde su último año de carrera quieran desempeñar sus prácticas o becas en el Grupo Técnicas Reunidas, con una vocación de que aprendan todo lo necesario para que posteriormente desarrollen su carrera profesional en la plantilla del Grupo Técnicas Reunidas.

Por otro lado, TR participa de forma activa en los programas de prácticas internacionales Start ICEX Vives para la atracción y formación de talento en filiales internacionales, habiendo incorporado profesionales que luego desarrollan su profesión y van adquiriendo puestos de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. TR también favorece el empleo de las personas con discapacidad, promoviendo la contratación de los mismos en la plantilla o a través de acuerdos con las empresas de servicios para que estas personas puedan desempeñar su trabajo en la Sociedad y tengan así la oportunidad de tener un empleo estable y de calidad.

### **15.4.6 Salud y seguridad laboral**

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los implicados en la actividad que desempeña Técnicas Reunidas, exige un gran esfuerzo y la mejora continua por parte de sus empleados, basado en la implicación y el liderazgo de la alta dirección.

Para ello, TR cuenta con un Departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente (HSE) que está formado por profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en las distintas sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los procesos y proyectos.

Para lograr la plena integración de la seguridad y la salud laboral en todo el ciclo de vida de los proyectos de Técnicas Reunidas, la Compañía cuenta desde hace 17 años con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificado desde el 2008 bajo las OSHA 18001:2007. La aplicación de este sistema se apoya en la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente (QHSE) y se basa en tres principios: filosofía de prevención de accidentes e incidentes, integración de la seguridad y salud en la estrategia y mejora continua de los métodos y los procesos.

En 2022, el SGSST de TR fue certificado con éxito en base a la norma ISO 45001, certificación a la que se migró el Sistema en 2020. En este contexto, la Política de QHSE fue actualizada en marzo de 2021 con el fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la nueva norma ISO 45001:2018 y 14001:2015. Como resultado, Técnicas Reunidas ha renovado la certificación ISO 45001 para un periodo de tres años.

En 2023 se llevó a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión. La certificación integrada se obtuvo con la entidad BSI (British Standards Institution) y el certificado ISO 45001 expira el 27 de noviembre de 2025.

Esta certificación hace patente la madurez del sistema de gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia de seguridad, salud y medioambiente. En materia de HSE, el liderazgo de TR es cada vez más visible entre la dirección de la Compañía como estandarte de empresa que vela por el bienestar y la salud de sus trabajadores, fomentando su consulta y su participación.

En fase de elaboración de ofertas, el Área de Sostenibilidad, de forma conjunta con el Departamento de HSE es el responsable de la identificación de los requisitos en materia medioambiental y de sostenibilidad incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

En la fase de desarrollo de los proyectos, el Departamento de HSE y el Área de Sostenibilidad son los responsables de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada prevención y gestión de riesgos medioambientales en los proyectos.

En 2024 se han realizado campañas ordinarias de reconocimientos médicos y vacunación contra la gripe entre los empleados. Estas campañas han sido coordinadas por el Servicio de Prevención Mancomunado de TR y han contado con un notable éxito de participación.

Otra medida importante y que ha tenido un gran impacto en Técnicas Reunidas desde el punto de vista de seguridad y salud ha sido la incorporación en las oficinas centrales de un servicio de fisioterapia "*in company*".

Técnicas Reunidas cuenta con procedimientos de diligencia en materia de HSE que abarcan toda la actividad de la Compañía, basados en un análisis exhaustivo de riesgos y oportunidades, así como en un análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Del resultado de estas evaluaciones, cabe resaltar la identificación de los siguientes riesgos asociados a la actividad de TR en materia de HSE:

- Contratación de personal con poca experiencia en materia de seguridad y salud derivado de las exigencias en el incremento de contratación de mano de obra local por parte de los clientes en un corto plazo de tiempo.
- Incremento de actividades de alto riesgo ante el aumento de los alcances en fases de comisionado y puesta en marcha de los proyectos.
- Adaptación a las características y requisitos de seguridad de nuevos países, clientes y subcontratistas.
- Tasa alta de incidentes potencialmente graves que puede derivar en accidentes graves si no se

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- toman acciones inmediatas.
- Alto volumen de mano de obra con reducida cultura en materia de HSE.

Para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como para garantizar la correcta implantación del sistema de gestión y su adecuación a los objetivos establecidos, se realizan tanto identificación de requisitos en fase de ofertas, como la adecuada implantación del sistema durante la ingeniería, pasando por las evaluaciones de HSE para la precalificación de subcontratistas, como auditorías de seguimiento definidas en los planes y auditorías corporativas internas de los sistemas integrados de SGSST y SGMA. Los resultados de estas auditorías son comentados con el cliente o subcontratista en el lugar de ejecución del proyecto, incrementando la eficacia de las acciones tomadas para corregir potenciales deficiencias.

Durante 2024, TR realizó una serie de auditorías encaminadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos y de los objetivos del SGMA y SGSST:

- SGMA y SGSST:
  - Internas: se realizaron 8 auditorías corporativas internas integradas de ingeniería y 27 auditorías corporativas internas integradas en fase de construcción de los proyectos (9 de ellas en fase de comisionado o precomisionado).
  - Externas: Adicionalmente, se realizó la auditoría de certificación por una entidad externar para los sistemas integrados.
- Ingeniería: se realizaron 23 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – *Corporate Requirements Monitoring*) para proyectos durante la fase de ingeniería
- Construcción: se realizaron 3 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – *Corporate Requirements Monitoring*) para proyectos durante la fase de construcción.

TR vela por el mantenimiento de elevados estándares de seguridad laboral en toda su cadena de suministro, estableciendo altas exigencias y promoviendo las buenas prácticas. Los jefes de seguridad y salud en las obras aseguran la aplicación de planes específicos de seguridad y salud por parte de los subcontratistas, así como la implantación de las acciones preventivas que se estimen necesarias. Con este fin, se realizan campañas informativas, programas preventivos y chequeos médicos periódicos. En este sentido, en 2024 destacan los siguientes hitos:

- Desarrollo de un programa, con aplicación móvil, para la realización de observaciones e inspecciones de seguridad y salud en los proyectos, mejorando la accesibilidad y efectividad del uso de la misma.
- Implantación de un nuevo KPI, “*Joint Inspections*”, en todos los proyectos en fase de construcción.
- Creación de una librería digital integral de lecciones aprendidas accesible para todo el personal de TR, tanto en oficinas como en obras.

Los objetivos futuros de la Compañía en materia de salud y seguridad se encuentran detallados en la sección 15.1.6 Objetivos y Estrategia.

Adicionalmente, la Compañía cuenta desde 2020 con la herramienta *e-risk* para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a todos los niveles de la sociedad, además de la actualización de la evaluación de riesgos ocupacionales en 2024.

La Compañía incide también en la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud a nivel de toda la organización con el objeto de garantizar la máxima eficiencia en la difusión y asimilación de Políticas Corporativas. Este objetivo se apoya en un intenso esfuerzo en formación. Durante 2024 se impartieron 1,52 horas de formación en obra por cada 100 horas trabajadas (un 8,4 % menos que en 2023), teniendo en cuenta tanto el personal de la Compañía como el de los subcontratistas. Entre las acciones formativas impartidas en 2024, cabe destacar el desarrollo de una formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción de los proyectos, dirigida a los responsables de los proyectos.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Técnicas Reunidas evalúa su ejecución a través de un sistema de indicadores. La información reportada corresponde a las obras y a las oficinas, si bien es en la fase de construcción y Comisionado donde se identifica un mayor riesgo de seguridad. Dado el diferente grado de riesgo asociado a cada tipo de actividad y diferente alcance de los indicadores, la Sociedad reporta de manera independiente los datos de accidentes e índices de accidentabilidad de obra y oficinas, los cuales se recogen en las tablas incluidas a continuación:

Número de accidentes en obra (Empleados TR)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	1	1	-	-	-
Accidentes sin baja	-	-	-	-	1	1
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

Número de accidentes en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	-	9	9	-	4	4
Accidentes sin baja	-	26	26	-	24	24
Accidentes mortales*	-	-	-	-	2	2
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

\* Desafortunadamente, en 2024 tuvieron lugar dos accidentes que resultaron con dos trabajadores fallecidos pertenecientes a empresas subcontratistas. El primero ocurrió cuando un trabajador cayó desde altura tras ingresar a una zona restringida sin utilizar las medidas de seguridad adecuadas. El segundo un coordinador de andamios falleció por asfixia tras ingresar a un espacio confinado con presencia de nitrógeno sin la autorización ni los controles necesarios.

Número de accidentes en oficinas (Empleados de TR en oficinas en España)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	1	3	4	-	5	5
Accidentes sin baja	5	3	8	6	-	6
Accidentes mortales*	-	-	-	-	-	-
N.º de enfermedades profesionales	-	-	-	-	-	-

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad del Grupo en obras y oficinas:

Índices de accidentabilidad en obra (Empleados TR)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	****	0,021	<b>0,021</b>	****	****	****
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	****	0,021	<b>0,021</b>	****	0,026	<b>0,026</b>
Índice de gravedad*** (SR) (nota 2)	****	0,019	<b>0,019</b>	****	****	****
Índice de frecuencia**** (nota 1)	****	0,104	<b>0,104</b>	****	****	****

*Nota 1:* el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2024 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) \* 1.000.000. En el ejercicio 2023 se empleó la siguiente fórmula para el cálculo de accidentes en obra: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) \* 200.000. Se ha reexpresado el dato de 2023 en base a la metodología de cálculo empleada en 2024.

*Nota 2:* la norma OSHA establece un máximo de 180 jornadas registrables perdidas por accidentes fuera de España. En el cálculo de 2023, se incluyó un accidente con baja que superó este límite, lo que ha llevado a una actualización del cálculo conforme a lo establecido por la OSHA, reexpresando la cifra del ejercicio 2023.

Índices de accidentabilidad en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	****	0,020	<b>0,020</b>	****	0,007	<b>0,007</b>
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	****	0,079	<b>0,079</b>	****	0,051	<b>0,051</b>
Índice de gravedad*** (SR)	****	0,007	<b>0,007</b>	****	0,001	<b>0,001</b>
Índice de frecuencia****	****	0,10	<b>0,10</b>	****	0,034	<b>0,034</b>

Índices de accidentabilidad en oficina (Empleados de TR en oficinas en España)						
	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	0,078	0,131	<b>0,112</b>	****	0,194	<b>0,122</b>
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	0,468	0,262	<b>0,336</b>	0,393	0,271	<b>0,317</b>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Índice de gravedad*** (SR)	0,098	0,031	<b>0,055</b>	*****	0,032	<b>0,020</b>
Índice de frecuencia**** (nota 1)	0,39	0,66	<b>0,56</b>	*****	0,969	<b>0,609</b>

Nota 1: el cálculo del índice de frecuencia de accidentes en obra y oficina del ejercicio 2024 se ha realizado utilizando la siguiente fórmula: Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) \* 1.000.000. En el ejercicio 2023 hubo un error al calcular las horas trabajadas de hombres y mujeres, se actualiza este año.

\* LTIR (Lost Time Incident Rate): (N.º de accidentes con baja / N.º de horas trabajadas) \* 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

\*\* TRIR (Total Recordable Incident Rate): (N.º de accidentes registrables (según OHSAS) / N.º de horas trabajadas) \* 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

\*\*\* Severity Rate (SR): (N.º jornadas no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / N.º total horas trabajadas) \* 1000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere, aunque si incluye los días perdidos por recaídas.

\*\*\*\*Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) \* 1.000.000.

\*\*\*\*\*Actualmente no existe una segregación de información de construcción entre hombre y mujeres.

Durante el año 2024 se han ejecutado en construcción 124.368.370 horas de trabajo (frente a las 106.002.436 horas de 2024) incluyendo las horas trabajadas por los subcontratistas, por lo que la Compañía ha tenido que gestionar un volumen de 45.404 trabajadores en momento pico (entre propios y subcontratistas), un 12,7 % más que en el ejercicio anterior.

En cuanto a las estadísticas de accidentalidad en las obras, en 2024 se han obtenido de nuevo unos índices tanto de accidentes con baja (LTIR) como de accidentes registrables (TRIR) muy por debajo de los objetivos marcados por la Compañía. El aumento en los índices de accidentabilidad está relacionado con un incremento de los accidentes registrados y una disminución de las horas trabajadas, si bien, este año no se ha producido ninguna fatalidad. La Compañía monitoriza los accidentes registrados y adopta medidas para maximizar la seguridad de los trabajadores en todas las fases del desarrollo del proyecto, a partir de un sólido Sistema de Gestión que hace extensible a los proveedores y subcontratistas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad de oficinas, se mantienen cifras similares al año anterior.

Además de los datos mencionados, el Grupo hace un seguimiento del absentismo que se produce en la Compañía. A continuación, se muestran las horas de absentismo de 2024, que revelan un aumento con respecto al ejercicio anterior atribuido al incremento del 23% de plantilla.

N.º horas de absentismo total	2023	2024
	450.267	454.252

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable entre los empleados, el personal de Madrid participó en la Carrera de las Empresas celebrada en diciembre de 2024.

### **15.4.7 Relaciones sociales**

La Compañía orienta sus esfuerzos hacia la mejora continua de su entorno laboral, reconociendo la importancia de su personal propio para el cumplimiento de sus objetivos.

En relación con las organizaciones de representación de las personas trabajadoras de TR, existen diferentes comisiones específicas de Igualdad, Formación, Seguridad y Salud, y de Desplazados Internacionales, entre otras Comisiones o Mesas *ad hoc* para asuntos puntuales donde se considera necesario, y con las que TR se reúne periódicamente o cuando es necesario, con el fin de facilitar el diálogo y mejorar la calidad de vida de todas las personas trabajadoras. En este sentido, en 2024 se ha mantenido el clima de respeto y compromiso mutuo, lo que ha permitido alcanzar importantes acuerdos que han redundado en el bienestar y mejoras para todas las personas trabajadoras, entre otras, en materia de

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

políticas de desplazamientos internacionales, actuación frente a víctimas de violencia de género, implantación de la jornada intensiva voluntaria y reversible, flexibilidad horaria, medidas de igualdad de oportunidades, planes de formación, desarrollo profesional, salud y bienestar, comunicación, etc.

Técnicas Reunidas es consciente del papel que juegan los sindicatos como representantes legales de las personas trabajadoras y de las mejoras alcanzadas a través de estas relaciones. Por ello, la Compañía garantiza en todo momento el trato igualitario, no discriminatorio y respetuoso con la libertad de asociación de las personas trabajadoras, respetando el convenio/marco legislativo de cada uno de los países en los que opera la Compañía.

Todo ello contribuye a generar un mejor ambiente de trabajo, fortalecer su capacidad para retener y atraer talento, y resaltar el diálogo social como instrumento necesario para mantener un clima laboral adecuado, y una fuerza laboral motivada y preparada para abordar los retos del futuro.

En relación con otros mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Sociedad para promover la implicación de las personas trabajadoras en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación la Sociedad lleva a cabo al menos cada dos años encuestas de clima laboral para conocer la satisfacción de sus profesionales con su puesto de trabajo, su relación con la Compañía y con sus superiores o su carga de trabajo, a través de las cuales se desarrollan planes de acción y mejoras que redundan en bienestar de la plantilla y en la mutua comunicación.

### **15.4.8 Empleados cubiertos en Convenio**

Para todos los países en los que existe la figura de Convenio Colectivo, el 100 % de las personas trabajadoras se encuentran cubiertas por la regulación del convenio colectivo asociado a la licencia de actividad otorgada a la Sociedad (ingeniería, construcción, etc.), al igual que en 2023. Adicionalmente, se incluyen cláusulas de seguridad y salud en la totalidad de convenios colectivos, las cuales se encuentran adaptadas a la legislación local correspondiente.

### **15.5. Información sobre el respeto de los derechos humanos**

Técnicas Reunidas considera el respeto de los derechos humanos una prioridad en el ejercicio de su actividad y una parte imprescindible de su cultura corporativa. Este enfoque estratégico es todavía más relevante para la Sociedad debido a su gran presencia internacional que se desarrolla, en ocasiones, en geografías con un elevado riesgo de vulneración de los derechos humanos.

Como consecuencia, TR se compromete a que todas sus actividades se desarrollen conforme a los valores y principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es firmante desde 2011.

Para ello, la Compañía cuenta con un marco de gestión de sostenibilidad que se fundamenta en su Política de Sostenibilidad la cual describe los principales compromisos del Grupo en materia de gobierno corporativo, medioambiental y social, incluyéndose entre estos últimos el respeto a los derechos humanos.

Además, desde 2023, la Sociedad ha adoptado una Política de Derechos Humanos que se basa en las principales normativas nacionales e internacionales, así como en los más altos estándares en la materia. Esta Política hace referencia, entre otros, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a las Líneas Directivas para Empresas Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, esta Política comprende aspectos clave tanto para la Compañía como para sus grupos de interés como son el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables, el rechazo de la corrupción en todas sus formas, la preservación y promoción de la biodiversidad de los ecosistemas, el impulso de la transición a la economía baja en carbono o el compromiso de realizar sus proyectos de forma sostenible, y promoviendo iniciativas de valor cultural, social y económico, respetando a las comunidades locales para fomentar su inclusión y su desarrollo socioeconómico a través de la educación y la formación.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que aseguran su compromiso con los derechos humanos en todos los territorios donde desarrolla su actividad como, por ejemplo, la Política de Sostenibilidad o el Código de Conducta de la Sociedad que recoge el compromiso de actuar siempre conforme a la legislación vigente, obteniendo declaraciones de cumplimiento y respeto de los derechos humanos conforme a prácticas éticas internacionalmente aceptadas. Esta declaración formal recoge el total rechazo de Técnicas Reunidas al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, así

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

como el compromiso corporativo de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde desarrolla sus operaciones, rechazando cualquier forma de discriminación y explotación, velando así por el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto el Código de Conducta como la Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos se extienden a toda la cadena de valor de la Compañía. En particular, Técnicas Reunidas cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro, disponible en la página web corporativa, en el que se incluyen exigencias específicas en materia ESG (medioambiente, seguridad y salud, prácticas laborales, protección de datos y de los derechos humanos) a terceros con los que interactúa la Sociedad, como pueden ser proveedores y subcontratistas. Estos, además de cumplir con un estricto procedimiento de diligencia debida, deben garantizar el cumplimiento de estándares mínimos en los ámbitos señalados, asegurando que la cadena de suministro de la Sociedad se ajusta a los marcos legales vigentes y a los requisitos específicos en materia de derechos humanos, en función de su actividad y nivel de riesgo. Con el objetivo de identificar y reparar posibles abusos, la Compañía realiza evaluaciones en materia de respeto de los derechos humanos.

Técnicas Reunidas cuenta además con un Sistema Interno de Información (anteriormente denominado, Canal de Denuncias), acorde con los requisitos establecidos por la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Este canal seguro y confidencial, disponible en varios idiomas, permite a empleados, terceros y otros grupos de interés reportar posibles incumplimientos o irregularidades dentro de la Sociedad o en su ámbito de actuación. A través de él, se pueden comunicar sospechas fundadas o evidencias de infracciones legales y normativas internas, como el Código de Conducta y otras políticas corporativas. También abarca la notificación de infracciones penales o administrativas graves, vulneraciones en materia de seguridad y salud laboral, así como incumplimientos del Derecho de la Unión Europea.

Las comunicaciones recibidas, que pueden presentarse de forma anónima, son tratadas bajo estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. La recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este Sistema Interno de Información es responsabilidad del Órgano Colegiado que la Sociedad ha designado a estos efectos.

En 2024, se han recibido 6 denuncias por acoso laboral a través del Canal de Denuncias. Asimismo, se reportaron 2 notificaciones relacionadas con la corrupción: una en el marco de un proceso de adjudicación a un tercero y la otra en relación con hospitalidades ofrecidas a terceros. Al cierre del ejercicio, ambas notificaciones se encuentran en proceso de investigación. Ninguna de estas denuncias está relacionada con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, discriminación en el empleo y ocupación, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil.

En cualquier caso, no se considera que las denuncias en investigación vayan a tener impacto para la Compañía y puede confirmar que durante el ejercicio 2024 no se han recibido reclamaciones, multas o sanciones o queja significativa por temas relacionados con la competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

No obstante, si a pesar de todas las medidas implementadas por la Compañía se detectase una violación o acciones de impacto negativo sobre los derechos humanos, Técnicas Reunidas actuará de forma inmediata aplicando las medidas adecuadas en función del caso, teniendo presente el principio de tolerancia cero ante este tipo de actuaciones.

### **15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno**

#### **15.6.1 Enfoque de gestión**

El Código de Conducta muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo y todos sus profesionales deben observar en todo momento en el desempeño de su actividad para actuar con integridad, profesionalidad y respeto a la legislación, los derechos humanos y las prácticas internacionalmente aceptadas. El Código de Conducta, el Código Ético para la Cadena de Suministro, junto con las Políticas de Integridad, entre las que destaca la Política Anticorrupción, el Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) constituyen las

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

herramientas principales de Técnicas Reunidas para prevenir las actividades de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un Área de Cumplimiento Normativo, responsable de la implantación y gestión de Sistema de Gestión de Compliance Penal, entre cuyas funciones destacan la difusión del Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y sus políticas afines, la revisión y adaptación de los sistemas de prevención y reporte, así como la formación en esta materia.

El establecimiento y difusión de estas políticas, a través de sesiones de formación presencial y online, y su publicación interna en la intranet del Grupo TR, permite concluir que el objetivo de las mismas se ha cumplido, en cuanto que se ha puesto en conocimiento de la Compañía y todos sus miembros las normas de conducta que se espera de la organización con respecto a los riesgos de corrupción y soborno, teniendo como base el principio de "Tolerancia cero ante la corrupción y soborno".

En este contexto, el Área de Cumplimiento Normativo ha continuado con su formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y Personal Especialmente Expuesto de Técnicas Reunidas por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

Para reforzar el SGCP, la Compañía, además, cuenta con diversas políticas y procedimientos, entre las que se encuentran las siguientes: Política de Regalos y Hospitalidades, Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, Política sobre Conflictos de Interés, Política de Defensa de la Competencia y Política de Donaciones, Patrocinios y Mecenazgos.

En 2024 Técnicas Reunidas ha seguido mejorando su SGCP para el mantenimiento de la certificación UNE19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, la cual fue acreditada por AENOR en enero de 2023 y seguirá vigente hasta 2026. Este estándar establece unos requisitos exigentes para el sistema de gestión de compliance penal con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos, favorecer una cultura ética y de cumplimiento y reducir el riesgo penal, dando mayor garantía de seguridad y confianza a los órganos de gobierno y los grupos de interés.

De igual forma, la Sociedad ha incluido en los documentos de establecimiento de relación comercial con terceros mediante cláusulas afines los compromisos y obligaciones en materia de prevención de la corrupción y soborno el respeto de los derechos humanos y los regímenes occidentales de sanciones internacionales, cuyo incumplimiento pueden resultar en la resolución de la relación comercial.

Asimismo, a lo largo de 2024 Técnicas Reunidas ha seguido mejorando sus procedimientos de diligencia debida en su cadena de suministro y subcontratación con el objetivo de obtener un informe de evaluación de integridad de terceros con carácter previo al establecimiento de la relación comercial, que permita prevenir y/o detectar potenciales riesgos de integridad de forma temprana, así como su posterior y continuo seguimiento.

A su vez, se ha seguido mejorando el Procedimiento de Diligencia Debida Interna en los procesos de selección y contratación de personal especialmente sobre aquellas posiciones y actividades que por su naturaleza se consideren posiciones especialmente expuestas desde el punto de vista de riesgos de integridad.

De igual forma y con carácter regular (normalmente anual) el Área de Cumplimiento Normativo recaba Declaraciones de Conflicto de Intereses, particularmente sobre el grupo de Personal Especialmente Expuesto, y aquel personal que, por su desempeño tenga contacto con terceros durante los procesos de adjudicación u otras áreas relevantes desde el punto de vista del riesgo de corrupción (i.e Aprovechamiento, Subcontratos, Servicios Generales, Recursos Humanos, IT o Desarrollo de Negocio).

### **15.6.2 Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

En 2024, la aportación de Técnicas Reunidas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a la cantidad de 1.337.877,11 € frente a los 267.880,51 € de 2023, aumentando su aportación en un 399 %. Este incremento se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA. Para más información consúltese el apartado 15.7.2.

La Sociedad ha realizado aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 33.954,18 € así como una inversión social en formación de 2,69 millones de € en 2024, tal y como se detalla en el apartado 15.7.1.

### 15.7. Información sobre la sociedad

#### 15.7.1 Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

Técnicas Reunidas es una empresa líder en el sector de la ingeniería con presencia internacional, situándose en 26 países y cuenta con una trayectoria que suma más de 1.000 plantas industriales a lo largo de sus más de 64 años de experiencia en la ejecución de grandes proyectos.

La actividad de Técnicas Reunidas se centra en el desarrollo de proyectos de ingeniería, diseño y gestión de la construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y soluciones vinculadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, etc.).

La Compañía contribuye con su actividad a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático desarrollando soluciones técnicas que le permiten diseñar plantas sostenibles y eficientes para sus clientes, ayudándolos a lograr sus objetivos en materia de sostenibilidad y descarbonización. Asimismo, y en el ejercicio de conducta empresarial responsable, Técnicas Reunidas ofrece empleos de calidad para sus profesionales, promueve la igualdad, fomenta la investigación e innovación, además de llevar a cabo acciones para que sus proyectos contribuyan de forma relevante al desarrollo sostenible de las comunidades locales en los países en los que opera. Con este objetivo, se ha consolidado dentro del Área de Sostenibilidad, la figura de “ESG Projects”, focalizado en la gestión del impacto ESG en los proyectos de la Compañía.

Con la finalidad de conocer las inquietudes de los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por los proyectos, Técnicas Reunidas refuerza el diálogo continuo. Como parte de este compromiso con la comunidad local, la Compañía fomenta la contratación de personas residentes en las zonas donde se realizan sus proyectos, mejorando de esta manera la calidad de vida de la sociedad.

El éxito del impacto social de Técnicas Reunidas se debe a la integración y aceptación por parte de todos los grupos de interés de la Compañía de la Política de Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Con el objetivo de fomentar las mejores prácticas y situar a la Compañía a la vanguardia en sostenibilidad se realizan diversas actividades encaminadas a generar valor en el entorno en el que opera, aumentando la aportación social a las comunidades locales, ofreciendo soluciones vinculadas a la transición energética y colaborando en proyectos que impulsan el desarrollo de colectivos vulnerables o tienen como fin concienciar sobre materias que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los grupos de interés están en el centro de la estrategia de sostenibilidad y forman parte de todas las actividades, tanto corporativas como operativas. Los objetivos y líneas de acción de Técnicas Reunidas abarcan la dimensión ambiental, social y de gobernanza, aportando valor añadido y aumentando el impacto positivo, evitando, mitigando y subsanando los efectos negativos, reales o potenciales, y adaptándose de manera transversal a todos los proyectos.

Debido a este compromiso con todos los grupos de interés, Técnicas Reunidas ha continuado aplicando su Política de Derechos Humanos, aprobada en 2023, dejando plasmado su compromiso con el bienestar de todas las personas en todas las geografías donde está presente. Además, la Sociedad ha realizado diversas actividades de formación en las que se incluyen contenidos específicos en materia de derechos humanos.

Para impulsar todas estas iniciativas que forman parte de la estrategia de sostenibilidad, Técnicas Reunidas ha desarrollado el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en el que se incluyen los objetivos y metas globales de la Compañía, teniendo en cuenta las opiniones de los grupos de interés. Este Plan es una continuación del Plan de Sostenibilidad 2021-2023 y en su desarrollo ha contado con la colaboración de las principales áreas afectadas (Dirección Financiera, Dirección de Operaciones, Sostenibilidad, Dirección de Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, track e IT) y la ayuda de un consultor de primer nivel internacional. El Plan contiene más de 90 medidas específicas, entre las que se incluyen las siguientes:

- Impulsar campañas de sensibilización y concienciación de los empleados y comunidades locales en materia de sostenibilidad.
- Ampliación de las acciones que componen el Plan de Gestión Social a otras geografías y elaboración de una política de contribución social.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Revisar el mapa de grupos de interés a nivel corporativo e impulsar las consultas a los mismos.
- Desarrollar un plan de continuidad nuevas adhesiones a iniciativas o alianzas promovidas por terceros en materia de sostenibilidad teniendo en cuenta las ubicaciones de los proyectos de Técnicas Reunidas.

Técnicas Reunidas se compromete a realizar revisiones periódicas de los resultados obtenidos en relación con estas metas, con el fin de identificar áreas de mejora y actualizar los objetivos según sea necesario para garantizar su cumplimiento. Además, la Compañía divulga el progreso de su Plan y rinde cuentas ante el Consejo de Administración de la Sociedad, quien supervisa toda la estrategia de sostenibilidad del Grupo, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus competencias.

Debido a su compromiso con el bienestar y el impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente, Técnicas Reunidas es firmante desde 2011 de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta organización impulsó en septiembre de 2015 una hoja de ruta que denominó la "Agenda 2030", en la cual se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tal y como se explica en la Política de Sostenibilidad de Técnicas Reunidas, desde 2022 se implementa una estrategia orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios de alto valor añadido que permitan a la Compañía el diseño de plantas industriales eficientes, sostenibles y respetuosas con el medioambiente. El objetivo es que contribuyan a combatir el cambio climático y a la transición a una economía baja en carbono, aprovechando las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Concretamente, Técnicas Reunidas contribuye especialmente a los siguientes ODS:

- ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Relacionado con la labor de diversificación que se está desarrollando, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición energética, energías limpias y nuevas tecnologías.
- ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras. Diseñar infraestructuras sostenibles y resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 13: Acción por el clima. En Técnicas Reunidas incorporamos medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción sobre las emisiones de Técnicas Reunidas para contribuir a la descarbonización.

En particular, las soluciones técnicas desarrolladas por la Sociedad y sus acciones tienen el objetivo de crear valor en el entorno y en las comunidades en las que opera:

- Diseñar y construir instalaciones de calidad, seguras y sostenibles, promoviendo la eficiencia energética y el acceso universal a los servicios energéticos.
- Contribuir a la descarbonización de la economía y preservar el medioambiente a través de los proyectos que promueve y en los que colabora la Sociedad.
- Promover la contratación de proveedores y subcontratistas locales con el objetivo de generar un impacto socioeconómico positivo en los entornos en los que opera.
- Apostar por el talento local e invertir en su formación.
- Preservar del patrimonio cultural y natural, fomentando la gestión eficaz de los recursos y su reutilización en los casos en los que es posible.
- Colaborar con instituciones en el ámbito de la cultura, ciencia, investigación y educación.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, evitando planteamientos cortoplacistas o que no consideren adecuadamente los intereses de todos los grupos de interés.
- Emplear los canales de comunicación, participación y diálogo que resulten más apropiados con las comunidades locales.

Para ello, Técnicas Reunidas ha llevado a cabo las siguientes acciones en las diversas regiones y comunidades donde opera:

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Integrar en los proyectos de México un gestor social para fortalecer las relaciones con las comunidades locales e indígenas, apoyando a administraciones públicas u organizaciones sociales de referencia.
- Fomentar el desarrollo sostenible en las regiones donde opera Técnicas Reunidas.
- Actualizar el Código de Conducta de la Compañía y respetar los derechos culturales de todas las personas y comunidades.
- Preservar y promover los derechos económicos, sociales y el patrimonio cultural, asegurando el adecuado reasentamiento de comunidades locales cuando sea necesario.
- Realizar un análisis del agua potable y no potable en las áreas de ejecución de los proyectos en México, Mérida y Valladolid.

En todos sus proyectos y durante la fase de ejecución, Técnicas Reunidas prioriza la identificación y gestión de posibles riesgos asociados en las comunidades locales; en particular, los potenciales perjuicios sobre el entorno local que puedan derivarse del proyecto. Para evitar estos u otros riesgos, la Compañía dispone de un Marco de Gestión Social desarrollado en políticas y protocolos de actuación. El Marco permite planificar qué acciones se requieren, en las que sea crítica una coordinación y colaboración fluida y constante con las comunidades locales y otros grupos de interés locales (administraciones públicas, socios, proveedores o subcontratistas).

<b>MARCO DE GESTIÓN SOCIAL</b>	
<b>Evaluación y gestión del impacto social</b>	Análisis individualizado del impacto social de cada proyecto en fase de licitación. La obtención de la “licencia social” es responsabilidad del cliente.
<b>Realización de proyectos de apoyo a la comunidad local</b>	Técnicas Reunidas se informa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad local para analizar las maneras de instrumentar su apoyo a la misma en función de las características de cada proyecto.
<b>Seguimiento constante del entorno local</b>	Técnicas Reunidas realiza un seguimiento permanente del entorno local durante la ejecución de sus proyectos, incluyendo el desempeño de los terceros involucrados en los mismos, como, por ejemplo, los proveedores y contratistas.
<b>Mecanismos de reclamación y restauración de impactos sociales</b>	La Sociedad analiza la normativa local para detectar posibles impactos sociales negativos y poner a disposición de la comunidad los mecanismos adecuados de reclamación y restauración.
<b>Diálogo con la comunidad local</b>	El director de proyecto mantiene un diálogo constante con los representantes de la comunidad local durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Dentro de estos grupos de interés se sitúan las comunidades locales, los cuales están en el centro de los proyectos de Técnicas Reunidas, promoviendo la contratación y formación del personal, impulsando el impacto social y mejorando el entorno, mitigando cualquier efecto adverso tanto medioambiental como cultural, tal y como recoge la Política de Derechos Humanos del Grupo.

Junto con esta política corporativa, se aplican a todos los terceros con los cuales Técnicas Reunidas mantiene una relación empresarial los procedimientos de diligencia debida, evitando de esta manera cualquier asunto no deseado para la Compañía. Además, cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro para reforzar estos principios.

Dado el papel clave que desempeña el personal de Técnicas Reunidas en los proyectos, se analiza exhaustivamente la adecuación de sus profesionales a los entornos donde se opera, y la preparación de todos ellos para la ejecución de cada proyecto. En este sentido, el proceso de selección y el Marco de Gestión Social permiten satisfacer tanto las necesidades de contratación local, como de expatriación en los plazos requeridos para la satisfactoria y puntual ejecución de los proyectos.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

A continuación, se detallan algunas acciones sociales de impacto positivo, desarrolladas en los distintos proyectos durante 2024:

- Empleabilidad de personal y fortalecimiento del tejido empresarial local. En 2024 el número de profesionales de Técnicas Reunidas se ha incrementado, con respecto a 2023, alcanzando la cifra de 10.451. El 52,94 % trabaja fuera del territorio español.
- Técnicas Reunidas ha contratado proveedores y subcontratistas en España, reforzando la contribución económica positiva a escala país, invirtiendo 425,01 millones de €, lo que supone un 13 % sobre el total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas del ejercicio 2024.
- Las compras y suministros en el extranjero han ascendido a 2.785,19 millones de €, lo que supone un 87 % del total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas. Estas cifras no son incompatibles con el criterio de compra, considerando la fuerte internacionalización del modelo de negocio de la Compañía.
- La formación técnica, tanto en el ámbito STEM, como en otras materias, dirigida a personal local y de subcontratistas ha supuesto una inversión social en formación de 2,69 millones de euros por parte de Técnicas Reunidas.
- Facilitar el acceso a la energía y la creación de infraestructuras en los proyectos en los que se encuentra Técnicas Reunidas.
- Desarrollo de iniciativas de voluntariado corporativo con las comunidades locales, con especial atención a grupos vulnerables. En 2024, se han llevado a cabo aportaciones sociales en el marco de los proyectos por valor de 33.954,18 € (frente a 31.714,07 € en 2023). Algunos de estos programas de voluntariado y campañas solidarias han sido:
  - La colaboración con AUARA para el suministro de agua embotellada en las oficinas ha proporcionado agua potable a 427 personas, aportando casi 4 millones de litros y un ahorro de 28.000 horas en la recogida de agua.
  - Entrega de alimentos o agua potable en zonas en las que estos recursos son limitados.
  - Trabajo de renovación de edificios o superficies y limpieza de espacios públicos.
  - Entrega de material escolar, equipamientos deportivos y juguetes para niños.

A su vez en 2024, Técnicas Reunidas ha incrementado su impacto positivo en la sociedad, concienciando a la plantilla en aspectos de participación, ayuda humanitaria y derechos humanos, etc. Un ejemplo de ello, son los múltiples comunicados apoyando acciones sociales como la recogida de alimentos y ropa, o incentivando las donaciones de sangre con Cruz Roja. En este sentido, se destacan a continuación varias iniciativas impulsadas desde la sede de TR en Madrid:

- Técnicas Reunidas destinó 1.337.877,11 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en 2024 frente a 267.880,51 € en 2023 (un aumento del 399 %). Este incremento se debe principalmente a donativos por importe de 1.024.000 € a los afectados por la DANA.
- La Sociedad ha colaborado en la recogida de alimentos organizada por Cáritas realizando una campaña de difusión interna y poniendo a disposición las instalaciones de la organización para que los profesionales pudieran participar.
- La Sociedad ha realizado una gran campaña de comunicación externa participando en numerosos foros de empleo trabajando en la búsqueda de talento del presente y del futuro, prestando especial atención y destacando el relevante papel que tienen las mujeres en el sector.
- Técnicas Reunidas ha liderado en 2024, dentro de IndeslA, el diseño y desarrollo de un Programa de *Mentoring* con la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

### **15.7.2 Acciones de asociación o patrocinio**

Técnicas Reunidas desarrolla su acción social a través de cuatro líneas de trabajo: educación, iniciativas sociales y empresariales, cultura y ciencia e investigación. Las iniciativas que lleva a cabo en cada una de estas áreas son prueba del compromiso en esta materia y que se despliegan a través de numerosas actividades y proyectos.

Para desarrollar esta acción social, se localiza y evalúa la situación antes del inicio de la acción con otras organizaciones, compartiendo objetivos estudiando la oportunidad de colaboración, tanto económicamente o a través de otros instrumentos como participando en grupos de trabajo o foros, excluyendo en todo caso cualquier acción de asociación, patrocinio o aportación económica a partidos políticos.

## Principales organizaciones con las que colabora Técnicas Reunidas

- Fomento de la sostenibilidad en la actividad empresarial y emprendedora



- Compromiso en acción social y ambiental de Técnicas Reunidas



GALA FUNDAL 2024

- Cultura



- Ciencia e investigación y educación



Técnicas Reunidas colabora con diversas entidades de referencia en el ámbito de la sostenibilidad como son Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Fundación Seres, Forética, Carbon Disclosure Project y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

A nivel sectorial, Técnicas Reunidas colabora con distintas asociaciones y organizaciones que promueven la transparencia y responsabilidad, relacionadas con las actividades de negocio de la Compañía fomentando su actividad empresarial y emprendedora.

En el ámbito de la asociación y el patrocinio, los principales riesgos son los derivados de la posibilidad de que la acción incorrecta de un tercero pudiese generar problemas reputacionales a la Compañía. Para evitar cualquier tipo de contingencia en este sentido, Técnicas Reunidas lleva a cabo procedimientos de diligencia debida en este tipo de actividades, evaluando para cada caso concreto si las organizaciones con las que

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

colabora Técnicas Reunidas podrían suponer algún perjuicio para la Sociedad y regulando estas acciones y muchas otras a través de su Código de Conducta.

### **15.7.3 Subcontratación y proveedores**

Los subcontratistas y proveedores de Técnicas Reunidas desempeñan un rol relevante en su cadena de valor, principalmente, durante las fases de aprovisionamiento y construcción de las plantas que, por su gran magnitud, precisan de la participación de un número elevado de trabajadores de proveedores y subcontratistas para su ejecución.

Para la gestión de esta compleja cadena de suministro, Técnicas Reunidas cuenta con un marco de gestión que rige la actuación de las dos principales áreas responsables de la cadena de suministro: el Área de Aprovisionamiento (responsable de las compras a proveedores de materiales y equipos) y el Área de Construcción (responsable de las subcontrataciones de construcción y montajes).

En consonancia, el principal objetivo de Técnicas Reunidas en la gestión de su cadena de suministro consiste en lograr la adjudicación competitiva de materiales, equipos y servicios de montaje bajo los estándares requeridos en el sector. En este sentido, es clave para la Compañía que su cadena de suministro esté alineada con sus valores y cumpla con estándares de alta calidad. Para ello, tanto proveedores como subcontratistas deben adherirse a través del Portal e-Supplier al Código Ético de la Cadena de Suministro. En este Código Ético se describen las pautas de conducta que se espera de estos terceros y se establece una serie de exigencias en materias como la seguridad y salud, el medioambiente, los principios éticos y de integridad, ambiental, social y laboral, la protección de derechos humanos, y se recogen requisitos específicos alineados con la norma ISO 14001, el cumplimiento de la legislación ambiental y el reporte en materia de sostenibilidad.

Con el fin de reforzar la integridad de la cadena de suministro y mitigar los posibles riesgos asociados, la Compañía cuenta desde 2020 con una Política y Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros que describe y regula el análisis de integridad previo a la formalización de cualquier relación comercial. Este estricto proceso de diligencia debida incluye la valoración de riesgos de corrupción, derechos humanos (según el marco de actuación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo), listados de sanciones internacionales, blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. Esta Política establece distintos niveles de riesgo preliminares que dan lugar a análisis de integridad diferenciados: estándar, reforzado o muy reforzado.

Dado el carácter estratégico de la realización de estos análisis de integridad a proveedores y subcontratistas, en 2024 se han establecido unos KPI's internos, vinculados a la implantación de la Política de Diligencia Debida, para su monitorización y control.

Entre los riesgos de la cadena de suministro, destacan los de producción (que se minimizan llevando a cabo un seguimiento exhaustivo del avance de los trabajos), los de carácter financiero (gestionados a través de una evaluación antes de la adjudicación) y los asociados a la falta de calidad (que se controlan realizando un seguimiento durante la ejecución de los trabajos).

Los principales impactos experimentados en su cadena de suministro durante este ejercicio han sido el incremento en el precio del transporte terrestre desde el lugar de origen al puerto, así como restricciones de movilidad, menor disponibilidad de personal y las cuarentenas y retrasos.

Como consecuencia de la pandemia numerosos profesionales dedicados a la inspección industrial se retiraron de este sector tensionando la oferta de estos servicios, lo cual se ha acentuado aún más desde 2022 por el incremento de las inversiones industriales. Por consiguiente, la Sociedad se ha visto expuesta a una carestía de profesionales en cierto tipo de suministros y zonas geográficas y a un incremento en los costes de inspección, como en el caso de inspectores para máquinas rotativas en Europa y Arabia Saudí.

La alta volatilidad en los precios de las materias primas y la energía han impactado en la viabilidad económica y operacional de los proyectos, así como en nuevas inversiones, por ejemplo, ha conllevado que soluciones constructivas como el heating and hoarding y similares no sean viables. Además, también ha tenido un efecto localizado en algunos proyectos de zonas cercanas al conflicto por escasez de mano de obra.

Cabe destacar que durante los años 2023 y 2024 se ha relanzado de forma importante la actividad en el sector y el número de proyectos a nivel mundial. Esto conlleva una mayor escasez de subcontratistas

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

disponibles para la ejecución de los proyectos, un desbordamiento en la capacidad de los proveedores y una mayor competencia por la atracción de recursos técnicos, algo que conlleva importantes riesgos en la ejecución de los proyectos tanto en plazo como en coste.

Técnicas Reunidas ha fortalecido sus operaciones logrando una optimización de sus procesos que ha elevado su eficiencia, mejorando así los servicios ofrecidos y consolidando un posicionamiento más competitivo en el mercado. Se detallan a continuación las principales acciones para adaptar la cadena de suministro y la ejecución de los proyectos:

- Cobertura a través de la compra de futuros y entidades financieras para asegurar níquel, cobre, plata y paladio.
- Implantación de fórmulas de revisión de precios para la compra de estructura metálica.
- Acuerdos técnicos y comerciales con proveedores.
- Maximización del trabajo en talleres de prefabricación y su posterior traslado a los proyectos para reducir costes.
- Refuerzo de la comunicación y coordinación a nivel interno.
- Comunicación continua con los subcontratistas con el fin de adaptar las condiciones contractuales (previa autorización de los clientes) y gestionar cualquier imprevisto. Negociación de nuevas condiciones y acuerdos con los subcontratistas.
- Innovación digital como núcleo principal de transformación: modelos predictivos y aplicaciones impulsadas por IA, digitalización y automatización de procesos, asistentes virtuales y explotación de datos.
- Búsqueda de contenedores logísticos dentro del mismo país de origen para asegurar el suministro a obra.
- Planificación de las adjudicaciones de los servicios de logística en los proyectos próximos a comenzar la fase de ejecución con el fin de evitar compromisos contractuales que obligasen al proyecto a operar con costes de transporte afectados por la volatilidad de los mercados.
- Acciones implantadas dentro del marco de la Política de Sostenibilidad en la cadena de suministro.
- Teniendo en cuenta la situación del mercado en el que existe una alta demanda de profesionales para las inspecciones en proveedores y fabricantes, y una baja oferta, la Compañía ha cualificado a un mayor número de agencias de inspección promoviendo una especialización geográfica de las agencias, potenciando también acuerdos entre las *branches* locales de Técnicas Reunidas en UAE y Arabia Saudí con agencias domésticas. Otras medias para enfrentar la carestía de inspectores han sido la contratación de inspectores en *branches* locales, aprovechando el aumento del número de proyectos para formarlos y la implantación de un "plan de saudización" que implica la formación de ayudantes de inspector en alianza con una institución educativa saudí (ITQAN) del ámbito de la formación profesional.

Además de las herramientas ya mencionadas, Técnicas Reunidas dispone de una base de datos de ámbito mundial compuesta por 31.870 proveedores de materiales y subcontratistas de construcción (en 2023 contaba con 29.197), de los que 2.203 proveedores y 1.219 subcontratistas han sido ya homologados por la Compañía (frente a los 2.161 proveedores y 1.138 subcontratistas homologados en 2023). Esta plataforma global con información actualizada permite a la Compañía mitigar el riesgo en la selección de proveedores y subcontratistas desde un punto de vista financiero, de integridad, de rendimiento y de calidad, entre otros aspectos.

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía gestiona cada año, elevados volúmenes de compras y subcontrataciones. La Sociedad ha mantenido en 2024 un elevado nivel de compras y de subcontrataciones locales, promocionando así el consumo de proximidad y la economía local, debido también al compromiso de Técnicas Reunidas con la Sostenibilidad, en línea de lo obtenido en los anteriores. En 2024 el gasto total en compras a proveedores de materiales y subcontrataciones fue de 3.210 millones de euros. En relación con los empleados de subcontratas de construcción, se superaron de media los 38.240 trabajadores en los proyectos de TR (con 42.714 trabajadores en el momento pico).

Estas dos áreas gestionan la cadena de suministro de Técnicas Reunidas de acuerdo con cinco ejes:

- Innovación continua en la gestión de la cadena de suministro.
- Presencia de normas y regulación en todos los procesos (licitación, adjudicación y gestión).
- Desarrollo de planes estratégicos anuales internos que den respuesta al contexto de la actividad y que están alineados con los objetivos globales de la Compañía.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

- Existencia de un Sistema Integrado de Gestión de la cadena de suministro que permite la medición y seguimiento individual y global del rendimiento de proveedores y subcontratistas.
- Centralización del sistema de adjudicaciones que asegura la transparencia en todo el proceso de adjudicación a proveedores y subcontratistas.

En línea con lo anterior y en relación con la digitalización de los procesos, se consolida el Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros, contando con un único repositorio avanzado que permite centralizar y gestionar la documentación en un solo punto. Este avance permite optimizar la visualización de la carga de trabajo asignada a cada parte, los estatus de la documentación y la búsqueda eficiente de documentos.

En 2024 se ha consolidado el uso de aplicaciones de IA para automatizar tareas y mejorar la precisión y la eficiencia del proceso de toma de decisiones. Se ha hecho énfasis en el uso de asistentes virtuales y en el enriquecimiento de la base de datos mediante la estructuración de información no estructurada, optimizando así su posterior análisis y explotación.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en 2024 se continúan realizando campañas de formación y entrenamiento a todo el personal de Aprovisionamiento en materia de ciberseguridad con contenidos que se actualizan de forma constante, permitiendo así el refuerzo continuo de la seguridad frente a los ciberataques.

Además, se ha robustecido la seguridad de los accesos de terceros a nuestra herramienta Smart, estableciéndose un protocolo de aprobación y creándose un registro centralizado de todos los usuarios con accesos, sus fechas de alta y baja, así como la definición de sus roles y permisos.

Tal y como se ha descrito al inicio del apartado, la Compañía considera la integridad como un elemento clave en las relaciones con sus proveedores y subcontratistas. Posteriormente a la entrega del suministro o finalización de los servicios de montaje, se evalúa el rendimiento del proveedor y del subcontratista de acuerdo con distintos aspectos. La seguridad y el desempeño ambiental son dos de los aspectos que Técnicas Reunidas incluye en sus evaluaciones. Desde 2014, la Compañía ha implantado el uso de una lista de verificación específica para las condiciones de seguridad, salud y medioambiente presentes en los talleres, que es cumplimentada por los inspectores durante sus visitas.

En el marco de la implantación de la Política de Sostenibilidad, el Área de Aprovisionamiento ha realizado las siguientes acciones en 2024:

- Recopilación de datos en materia ESG, incluidos en los cuestionarios de precalificación (e-Supplier) desde 2022.
- Se han reportado los KPI's de cumplimiento con el porcentaje de proveedores sometidos a estudios de diligencia debida.
- Formación, entrenamiento y sensibilización al personal de Aprovisionamiento, en materia de sostenibilidad y ciberseguridad.
- Formación de la cadena de suministro en materia de sostenibilidad a través de un Programa Capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Presentación de reportes CBAM (*Carbon Border Adjustment Mechanism* o Mecanismo de Ajuste de Carbono en Frontera).

Las acciones descritas refuerzan la consideración de los criterios ESG dentro de los procesos relativos a la cadena de suministro y reafirman el compromiso de Técnicas Reunidas con la mejora de su desempeño social y ambiental.

Igualmente, en lo que respecta a los subcontratistas, también se lleva a cabo una supervisión durante la ejecución de la obra que asegura el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el contrato.

La realización de estas auditorías se lleva a cabo inspeccionando cualquier trabajo ejecutado por el subcontratista que sólo será aceptado cuando los inspectores de la Compañía hayan verificado que se ha realizado de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto. La verificación de las acciones correctoras establecidas es una actividad habitual en estas inspecciones que queda documentada de forma muy detallada en los dosieres de calidad entregados al cliente.

Durante el 2024 se han realizado un total de 46 evaluaciones de HSE (en 2023 se realizaron 310), de las cuales 41 (el 89 %) han sido superadas satisfactoriamente (frente a 289 en 2023) y 5 (el 11%) de ellas no han sido superadas satisfactoriamente (en 2023 no se superaron 21). La disminución en los indicadores de

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

evaluaciones de HSE en 2024, un 86 % con respecto al año anterior, es debido a un cambio de criterio en las evaluaciones de HSE en 2023 con el fin de maximizar la eficiencia de la Compañía, focalizando la toma de muestras de HSE en aquellas instalaciones de los vendedores más representativas y por tanto con mayor presencia de su personal. El criterio de recogida de datos se ajusta para la toma de muestreo en aquellas instalaciones donde se decide implantar inspectores residentes en las instalaciones de vendedor.

Adicionalmente, la Sociedad lleva a cabo evaluaciones de su cadena de suministro incluyendo, entre otros, criterios sociales y medioambientales. Así durante el 2024 fueron analizados un total de 1.780 proveedores (1.448 en 2023). En ningún caso, se identificaron impactos significativos en la cadena de suministro en relación con estas cuestiones.

Durante el año 2024 se han implantado desarrollos importantes en la aplicación PCO para la detección y mitigación de riesgos relacionados con la gestión de la cadena de suministro. En colaboración con el departamento de Control de Costes, se ha desarrollado una nueva funcionalidad que permite la actualización continua de las previsiones de recuperación que podrían verse afectadas por situaciones imprevistas. Asimismo, se ha implementado una nueva herramienta para identificar y mitigar los riesgos relacionados con la gestión de garantías con proveedores, alineándolos con los requisitos de nuestros clientes. Finalmente, se ha implantado una nueva herramienta de pre-litigios para la identificación temprana de conflictos con proveedores que permite vincular toda la información y correspondencia relevante.

Por otro lado, se han creado nuevas sinergias con la División de Calidad y diversas disciplinas técnicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de conformidad y certificación del material, así como el cumplimiento de los valores de rendimiento garantizados, antes del cierre de los pedidos.

El nuevo sistema de registro de actividades implantado en el Departamento de Close-Out permite un mejor análisis de la carga de trabajo para optimizar la planificación de recursos.

Se han actualizado las condiciones de aprovisionamiento para garantizar la distribución de riesgos en la cadena de suministro. Por un lado, se ha reforzado el seguimiento de situaciones de fuerza mayor para concretar el impacto económico y de planificación a través de relaciones causa-efecto. Este nuevo procedimiento permite prever el impacto en otros eslabones de la cadena para tomar medidas de mitigación. Además, se ha estandarizado el modelo de subrogación del cliente en los derechos de garantía, detallando el contenido de este derecho para recoger casuísticas derivadas de lecciones aprendidas. Asimismo, se han establecido nuevos mecanismos contractuales para asegurar remedios efectivos frente incumplimientos de proveedores.

### **15.7.4 Consumidores**

Técnicas Reunidas no tiene consumidores, según el concepto que este término tiene en la normativa española.

En lo que respecta a sus clientes, la Compañía se asegura hasta el momento de la entrega de los proyectos, de que éstos cumplan tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos requisitos exigidos por sus clientes y por la legislación aplicable, quedando recogido en el Plan para una Puesta en Marcha Segura. La Compañía evalúa el 100 % de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad, protegiendo en todo momento a sus colaboradores.

Para garantizar la salud y seguridad de sus clientes, TR ejecuta sus proyectos, cuando procede, en los emplazamientos propiedad de los clientes, quienes normalmente comienzan la operación en la planta una vez ha sido entregada y asumiendo el cliente la seguridad y salud de sus propios trabajadores.

Respecto a los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas, los clientes cuentan con una interlocución permanente con el director de cada proyecto específico, existiendo también la posibilidad de comunicarse con los miembros de la dirección de Operaciones. El director de cada proyecto es el responsable de recibir las reclamaciones que, en su caso, deseen comunicar los clientes a la Sociedad. La Compañía evalúa (contando en cada caso con la colaboración del personal interno y/o externo que resulte preciso) la procedencia de la reclamación y queja y aprueba las medidas precisas para su resolución.

Adicionalmente, todos los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes establecen mecanismos y procedimientos de resolución de conflictos plenamente adaptados a las circunstancias de cada cliente y proyecto. Del mismo modo, los clientes tienen a su disposición, como cualquier otro socio de negocio, el Sistema Interno de Información de Técnicas Reunidas.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Los riesgos de TR relativos a la gestión de sus clientes se integran dentro del procedimiento general de riesgos, se centran, entre otros muchos mecanismos de mitigación, en una comunicación adecuada con el cliente para la correcta ejecución de los proyectos. Esta comunicación debe producirse desde la fase de licitación, definiendo con claridad sus necesidades y las condiciones de la propuesta de la Sociedad, hasta la completa ejecución del proyecto. Una gestión incorrecta de un cliente por la Sociedad puede producir retrasos en la ejecución, la aplicación de penalizaciones y, en última instancia, la reprogramación o cancelación del proyecto. Del mismo modo, se pueden producir casos puntuales y externos como lo fue, en su momento, el virus del Covid-19 que pueden, de manera extraordinaria, dificultar la ejecución de los proyectos y conllevar retrasos o, incluso, la cancelación de los mismos.

La Política de Sostenibilidad establece los principios de actuación del Grupo para conocer las necesidades y expectativas de sus clientes, para ofrecerles las mejores soluciones, teniendo como objetivo siempre cuidar e incrementar la satisfacción del cliente, reforzando su vinculación al Grupo. Para ello asume los siguientes principios de actuación:

- Facilitar soluciones técnicas avanzadas que permitan a los clientes disponer de plantas industriales sostenibles y eficientes con el fin de desarrollar las mejores políticas de sostenibilidad y conseguir sus objetivos.
- Perseguir la continua mejora de los servicios que presta a sus clientes en los distintos países en los que opera.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Técnicas Reunidas aplica con sus clientes los mismos procedimientos de diligencia debida que utiliza con los demás terceros con los que desarrolla su actividad.

### **15.7.5 Información fiscal**

El órgano/cargo responsable de la estrategia fiscal es el Consejo de Administración, el cual ha aprobado la Política de Compliance Tributario, el Manual Interno de Riesgos Fiscales y el Estatuto del Órgano de Cumplimiento Tributario del Grupo que establecen la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales de la Sociedad. La Política de Compliance Tributario incluye también, acciones formativas y planes de investigación interna en este ámbito. La Política de Compliance Tributario, y con ello la estrategia fiscal, se someten a revisión con carácter periódico. Adicionalmente, la Sociedad se adhirió en 2022 al Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

En el año 2024 se estrenó un nuevo órgano a cargo de control del cumplimiento tributario, el Órgano de Cumplimiento Tributario, órgano colegiado dotado de poderes de iniciativa y control, así como de la máxima independencia posible para desarrollar sus cometidos, velará por el adecuado cumplimiento de la presente Política de Compliance Tributario mediante el establecimiento de los mecanismos y normas de control internos necesarios, informando de ello al Comité de Dirección, así como a la Comisión de Auditoría y Control.

Asimismo, en el rediseño de la Política de Compliance Tributario se han tomado las premisas marcadas en la norma UNE 19602 de AENOR, generándose un nuevo modelo interno de gestión del cumplimiento tributario y adaptando el sistema para cumplir con los requisitos de la norma, obteniéndose la certificación sobre la misma tras pasar una auditoría de Aenor.

Adicionalmente, el Grupo elabora, en la fase de oferta de los proyectos, estrategias fiscales para minimizar los riesgos que puedan plantearse. Estas estrategias se definen con la ayuda de asesores locales en todos los mercados, incluso aquellos que son habituales para el Grupo. En cualquier caso, la elaboración de estas estrategias fiscales se realiza de acuerdo con los marcos legales de aplicación y teniendo en cuenta la estrategia empresarial del Grupo.

El Grupo opera en países en los que desarrolla un único proyecto o un conjunto de proyectos para un mismo cliente, por lo que la información desglosada por países puede perjudicar los intereses comerciales y de

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

ejecución de los proyectos. Los datos se presentan agregados por área geográfica con el mismo criterio utilizado para distintos indicadores financieros presentados en las CCAACC.

Por otro lado, consciente de su responsabilidad fiscal y de la complejidad de sus operaciones, la Sociedad ha lanzado un modelo fiscal basado en criterios BEPS de cadena de valor que buscan alojar la tributación de forma correcta en aquellas jurisdicciones en las que se crea valor. En busca de reducir los riesgos en la aplicación de esta política el Grupo ha firmado un acuerdo previo de valoración con la Agencia Tributaria Española para garantizar los términos de aplicación de la misma.

Por último, el Grupo está potenciando la firma de acuerdos, ha firmado un acuerdo en 2024 con la agencia española, sobre servicios de apoyo a la gestión y *rulings* con distintas administraciones tributarias para minorar los riesgos en la aplicación de la política tributaria y evitar posibles contingencias fiscales.

- **Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos**

Área geográfica	Resultados antes de impuestos en miles de euros	
	2023	2024
América	10.281	(95.058)
Asia	53.738	15.151
España*	164.569	229.437
Europa	56.314	(30.705)
Mediterráneo	1.552	949
Oriente Medio	(182.707)	26.314
<b>Total</b>	<b>103.748</b>	<b>146.088</b>

\* Los resultados por geografía representan la contribución de las mismas al resultado consolidado antes de impuestos elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y que incluyen, entre otros ajustes de consolidación, la eliminación de todas las operaciones entre las sociedades del grupo. Estos resultados, por lo tanto, no son representativos de la base imponible fiscal en cada una de las geografías. No se incluyen los resultados de las sociedades españolas que integran el grupo pero que consolidan por puesta en equivalencia.

Países con resultados en el ejercicio por área geográfica:

**América:** Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

**Asia:** India, Kazajistán, Malasia y Singapur.

**Europa:** Bélgica, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos y Polonia.

**España:** España.

**Mediterráneo:** Argelia y Turquía.

**Oriente Medio:** Arabia Saudita, Azerbaiyán, Baréin, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Omán y Catar.

- **Impuestos sobre beneficios pagados**

Área geográfica	Impuestos sobre beneficios pagados en miles de euros*	
	2023	2024
América	29.501	40.963
Asia	4.707	13.418
España	-	2.739
Europa	7.739	8.504
Mediterráneo	1.320	2.770
Oriente Medio	4.061	24.768
<b>Total</b>	<b>47.329</b>	<b>93.163</b>

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

*\* Información calculada en base a criterio fiscal. Estos datos pueden incorporar pagos asociados con pasivos diferidos bajo NIIF liquidados localmente en 2024. Existe un desembolso excepcional en Perú por el sistema de tributación aplicable en el país.*

**Subvenciones públicas recibidas: 3.078** miles de euros (frente a 4.405 miles de euros en 2023).

### **15.8. Acerca del Estado de Información No Financiera**

Con este Estado de Información No Financiera, Técnicas Reunidas da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. El presente Informe ha sido elaborado con referencia a una selección de indicadores de los Estándares GRI identificados en la Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre y tomando como referencia las recomendaciones del marco IIRC de Reporting Integrado.

En relación con el alcance del presente Informe, este incluye a todas las sociedades del perímetro de consolidación financiera de TR, incluido en los anexos I y II de las CCAACC. En aquellos casos en los que hubiera modificaciones significativas respecto del mismo, se incluirá una nota aclaratoria.

Durante 2024 Técnicas Reunidas ha llevado a cabo una evaluación de doble materialidad considerando la Directiva de Información de Sostenibilidad de las Empresas (CSRD) y las nuevas Normas Europeas sobre Sostenibilidad (ESRS). Este análisis considera la relevancia de una cuestión de sostenibilidad desde dos perspectivas distintas. En primer lugar, el impacto externo -"de dentro hacia fuera"- de su actividad sobre las personas y el medioambiente. En segundo lugar, el impacto interno -"de fuera hacia dentro"- o cómo los acontecimientos externos pueden impactar financieramente en la Compañía.

Como parte de este análisis, se ha realizado un estudio de la cadena de valor, la cual se define como la gama de actividades, recursos y relaciones vinculados al modelo de negocio de la empresa y el entorno exterior en el que opera. La cadena de valor incluye agentes de las fases anteriores ('*upstream*') y posteriores ('*downstream*') a las de la empresa. Los agentes que forman parte del '*upstream*' (por ejemplo, proveedores) proporcionan productos o servicios que se utilizan para el desarrollo de los servicios de la empresa. Las entidades del '*downstream*' (por ejemplo, clientes) son aquellas que reciben los servicios de la empresa.

Por último, se ha llevado a cabo una identificación de los grupos de interés incluyendo:

- Partes interesadas afectadas: personas o grupos cuyos intereses se ven o pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de la empresa y sus relaciones de negocio directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor.
- Usuarios del reporte: los usuarios principales de la información financiera en general (inversores existentes y potenciales, prestamistas y otros acreedores, incluidos los gestores de activos, las entidades de crédito y las empresas de seguros) y otros usuarios de los informes de sostenibilidad, incluidos los socios comerciales de la empresa, los sindicatos y los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, los Gobiernos, los analistas y los académicos.

Como resultado del análisis de la Compañía y de su cadena de valor se han identificado diferentes impactos, riesgos y oportunidades a nivel sectorial para las líneas de negocio de Técnicas Reunidas y su cadena de valor.

A través de fuentes internas (EINF, Informe Integrado, políticas corporativas, análisis de materialidad previo, etc.) y fuentes externas (GRI, SASB, MSCI, consultas de inversores, analistas...) se han identificado impactos, riesgos y oportunidades vinculados con la actividad de la Compañía. Los asuntos en materia de sostenibilidad que forman parte del mapa de riesgos ESG y la respuesta a los diferentes índices de sostenibilidad en los que participa Técnicas Reunidas se han utilizado como *inputs* en este proceso de identificación. Mediante un análisis de información pública disponible de empresas comparables a Técnicas Reunidas, se han identificado diferentes impactos, riesgos y oportunidades que resultan de aplicación para la actividad de la Compañía y su cadena de valor.

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Una vez identificadas las cuestiones de sostenibilidad en términos de impactos, riesgos y oportunidades, se cuantifican y evalúan los impactos. Los impactos negativos se priorizan evaluando su gravedad en función de la magnitud, el alcance y la irremediabilidad. Los impactos positivos se evalúan únicamente en función de la magnitud y el alcance. Además, se considera la probabilidad de que se materialicen impactos potenciales. Para garantizar la consistencia en las evaluaciones, se ha desarrollado una escala de cinco puntos que se aplica a la magnitud, el alcance, la irremediabilidad y la probabilidad.

Todos los impactos relacionados con los derechos humanos se evalúan priorizando su gravedad sobre su probabilidad, dada su importancia para el negocio y el entorno en el que opera.

Las evaluaciones se fundamentan en datos específicos de Técnicas Reunidas siempre que estén disponibles. En situaciones donde no se dispone de datos para ciertos impactos a lo largo de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, la evaluación se basa en juicios profesionales.

Tras la evaluación de los impactos, se elabora una lista de clasificación de impactos negativos y positivos. Aplicar un umbral permite separar los impactos, materiales y no materiales, un tema se considera material si obtiene una puntuación "alta", por encima del umbral establecido desde una perspectiva de impacto. Este umbral se define de la siguiente manera:

Materialidad de impacto: Se ha fijado una valoración para cada uno de los impactos, lo que ha dado lugar a que cualquiera que estuviera por encima de ese valor se consideran materiales, y los que queden por debajo se consideran no materiales.

Además de la evaluación de los impactos, se incluyen evaluaciones de las oportunidades y riesgos financieros relacionados con los asuntos de sostenibilidad. La evaluación se realiza utilizando la escala interna de evaluación de riesgos de la empresa.

En la evaluación de riesgos y oportunidades, se analizan tanto la magnitud del efecto financiero como la probabilidad de ocurrencia, utilizando una escala de cinco puntos para cada criterio. Además, se determina si cada riesgo y oportunidad identificados afectan, o podría esperarse razonablemente que afecten, a la situación financiera, el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste del capital de la Compañía a corto, medio o largo plazo.

Tras la evaluación de los riesgos y oportunidades, se elabora una lista de clasificación de riesgos y oportunidades. La aplicación de un umbral permite distinguir entre riesgos y oportunidades materiales y no materiales. Un riesgo u oportunidad se considera material si obtiene una puntuación "alta", superando el umbral establecido. El enfoque de la Compañía implica establecer umbrales en relación con la puntuación máxima que puede alcanzar un riesgo u oportunidad identificado. Este umbral se define de la siguiente manera:

Materialidad financiera: Se ha establecido un valor para cada una de las valoraciones obtenidas, implicando que los riesgos y oportunidades que queden por encima de este valor se consideran materiales, mientras que los que se encuentran por debajo se consideran no materiales.

El motivo de establecer un valor medio inferior para la materialidad financiera se debe a que, en una escala del 1 al 5, las valoraciones obtenidas suelen implicar una valoración menor en comparación con la materialidad de impacto.

Dentro del proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades, además del Área de Sostenibilidad, han tenido una participación destacada las Áreas Financiera y de Operaciones, que han ayudado a determinar y valorar su probabilidad e impacto. Del mismo modo, el proceso de determinación desarrollado por la Sociedad en 2024 ha sido multidisciplinar, habiendo participado en el mismo la totalidad de las áreas directamente relacionadas con esta materia. Esta estructura de elaboración ha permitido detectar conexiones entre impactos y dependencias con riesgos y oportunidades con carácter general dentro de Técnicas Reunidas.

Para todos aquellos aspectos que no son materiales para TR, el presente Informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPI's u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

representativos de la actividad del Grupo. Estos aspectos no materiales para la Compañía solicitados por la ley son: contaminación lumínica y por ruido, consumo de agua, desperdicio de alimentos y biodiversidad.

Adicionalmente, TR ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley con los contenidos GRI asociados y publicados por la Compañía. En conclusión, Técnicas Reunidas presenta la información citada en la siguiente tabla (tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre – GRI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 utilizando como referencia una selección de indicadores de los Estándares GRI<sup>24</sup>.

Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

**Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI**

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<b>Modo de negocio</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Entorno empresarial, organización y estructura, y modelo de negocio</li> </ul>	15.1.1-15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercados en los que opera la Compañía</li> </ul>	15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivos y estrategias</li> </ul>	15.1.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Factores y tendencias que afecten a la evolución</li> </ul>	15.1.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas</li> </ul>	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Riesgos</b>	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Indicadores clave de resultados</b>	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>I. Cuestiones medioambientales</b>			

<sup>24</sup> Declaración de uso realizada conforme a GRI 1: Fundamentos 2021.

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad</li> </ul>	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental</li> </ul>	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</li> </ul>	15.3.9	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>La aplicación del Principio de precaución</li> </ul>	15.3.1 15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> <li>La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales</li> </ul>	15.3.8	GRI 3: Temas materiales	
<b>Contaminación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas asociadas a emisiones de carbono</li> </ul>	15.3.1/ 15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-5 a. Reducción de las emisiones de GEI
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas asociadas a contaminación atmosférica, lumínica, ruido y otras</li> </ul>	15.3.2/ 15.3.6	GRI 305: Emisiones	No material / La contaminación lumínica y el ruido no se consideran relevantes, ni generan impactos significativos dada la actividad de TR.
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular</li> </ul>	15.3.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas asociadas a la gestión de los residuos</li> </ul>	15.3.3	GRI 306: Residuos	306-3 Residuos generados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos</li> </ul>	15.3.4		No material
<b>Uso sostenible de recursos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua: consumo y suministro</li> </ul>	15.3.5		No material
<ul style="list-style-type: none"> <li>Materias primas: consumo y medidas</li> </ul>	15.3.5	GRI 301: Materiales	301-1 a. Materiales utilizados por peso o volumen

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> <li>Energía: consumo, medidas y uso de renovables</li> </ul>	15.3.5	GRI 302: Energía	302-1 a., c.i, e. f. Consumo de energía dentro de la organización
<b>Cambio climático</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones de efecto invernadero</li> </ul>	15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-1 a, e, g. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 a, e, g. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-3 a, d, f, g Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de adaptación al Cambio Climático</li> </ul>	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Metas de reducción de emisiones</li> </ul>	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Taxonomía</li> </ul>	15.3.2.1		Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados relacionados
<b>Biodiversidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de preservación</li> </ul>	15.3.7		No material
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impactos causados en áreas protegidas</li> </ul>	15.3.7		No material
<b>II. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
<b>Empleo</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.i y ii. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empelados
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</li> </ul>	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brecha salarial</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad</li> </ul>	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2.a Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres
<ul style="list-style-type: none"> <li>Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución</li> </ul>	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas de desconexión laboral</li> </ul>	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Empleados con discapacidad</li> </ul>	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
<b>Organización del tiempo de trabajo</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del trabajo</li> </ul>	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de absentismo</li> </ul>	15.4.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas de conciliación familiar</li> </ul>	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Salud y seguridad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones de salud y seguridad en el trabajo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 a.ii Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades profesionales, desagregado por sexo</li> </ul>	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<b>Relaciones sociales</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización del diálogo social</li> </ul>	15.4.7	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</li> </ul>	15.4.8	GRI 2: Contenidos generales	2-30 Acuerdos de negociación colectiva
<ul style="list-style-type: none"> <li>Balace de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo</li> </ul>	15.4.8	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación</li> </ul>	15.4.7	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Formación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas implementadas en el campo de la formación</li> </ul>	15.4.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</li> </ul>	15.4.4	GRI 404: Formación y educación	404-1 a.ii Promedio de horas de formación al año por empleado
<b>Accesibilidad universal e integración de las personas con discapacidad</b>	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 a.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
<b>Igualdad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad, promoción del empleo, protocolos contra el acoso y</li> </ul>	15.4.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024**

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
política de no discriminación y gestión de la diversidad			
<b>III. Respeto de los Derechos Humanos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</li> </ul>	15.5	GRI 2: Contenidos generales GRI 3: Temas materiales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos</li> </ul>	15.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos</li> </ul>	15.5	GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva</li> </ul>	15.5	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1b Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil</li> </ul>	15.5	GRI 3: Temas materiales GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 408: Trabajo infantil	3-3 Gestión de los temas materiales 409-1b Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 408-1c Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
<b>IV. Lucha contra la corrupción y soborno</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</li> </ul>	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</li> </ul>	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</li> </ul>	15.6.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>V. Sociedad</b>			
<b>-Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			

## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio</li> </ul>	15.7.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de asociación o patrocinio</li> </ul>	15.7.2	GRI 2: Contenidos generales	2-28 Afiliación a asociaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos</li> </ul>	15.7.1	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales</li> </ul>	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental</li> </ul>	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de supervisión y resultados de las mismas</li> </ul>	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Consumidores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores</li> </ul>	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas</li> </ul>	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<b>Información fiscal</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica</li> </ul>	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.vi Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impuestos sobre beneficios pagados</li> </ul>	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.viii Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> <li>Subvenciones públicas recibidas</li> </ul>	15.7.5	GRI 201: Desempeño económico	201-4 a.iii Asistencia financiera del gobierno

### **16. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Técnicas Reunidas, S.A. así como el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2024, forman parte del informe de gestión consolidado y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales consolidadas se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Técnicas Reunidas, S.A.

## **Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No  
Financiera consolidado  
correspondiente al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2024

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2024

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Técnicas Reunidas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 incluido en el EINF adjunto.

---

### Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes/Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes/Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades Dependientes y descrito en el apartado apartado 15.8 “Acerca del estado de información no financiera” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

### Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece, por primera vez para el ejercicio 2024, la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas alineadas en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, adicional a la información referida a elegibilidad exigida en el ejercicio 2023 para las actividades anteriormente indicadas. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre alineamiento en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en la Nota 15.3.2.1 "Información relativa a Taxonomía UE" del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. y Sociedades correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la "Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI" del apartado 15.8 del EINF.

---

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Antonio Sánchez-Govisa Martín-González

27 de febrero de 2025



UTSXK65634